6.1.2 Para el personal de emergencias

Para fugas del producto, eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en la zona de peligro), detenga la fuga en caso de poder hacerlo. Puede absorber el producto con material absorbente y depositarlo en bolsas para su posterior desecho. Lavar la zona con agua abundante y eliminar en las aguas residuales.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No tirar los residuos por el drenaje.

6.3 Método y material de contención y de limpieza

Absorber derrames con un material inerte adecuado.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

La manipulación del producto debe realizarse siempre en lugares ventilados, no se deben consumir bebidas, alimentos o cigarrillos durante la manipulación y transporte de este producto y debe asegurarse al terminar la manipulación, que los envases queden cerrados de forma adecuada y ubicados de forma que sus etiquetas sean visibles. Mantener fuera del alcance de los niños. Lavar y secar las manos luego de su uso.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.2.1 Condiciones de almacenamiento:

Almacenar en un lugar seco, fresco y ventilado en su envase original y debidamente cerrado, sin exposición directa a la luz solar o temperaturas extremas que alteren la apariencia o desempeño del producto. Los productos deben permanecer alejados del fuego o fuentes de ignición

7.2.2 Material de envasado:

Polietileno de alta densidad

7.2.3 Productos incompatibles:

N.R.

8. CONTROLES DE EXPOSICION FISICAS Y QUIMICAS

8.1 Parámetros de control

COPIA NO CONTROLADA

CMP (Res. MTESS 295/03): N.R.
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): N.R.
CMP-C (Res. MTESS 295/03): N.R.
TLV-TWA (ACGIH): N.R.
TLV-STEL (ACGIH): N.R.
PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): N.R.
IDLH (NIOSH): N.R.
PNEC (agua): PNEC (mar): N.R.
PNEC-STP: N.R.

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener ventilado el lugar de trabajo.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara:	Usar gafas de seguridad industrial o de laboratorio.
Protección para la piel:	Usar guantes de nitrilo, PVC o látex, bata de laboratorio o delantal de PVC.
Protección respiratoria:	Usar tapabocas.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	líquido ligeramente viscoso traslucido
Color:	ligeramente amarillo
Olor:	Sin fragancia y característico de la mezcla de los componentes.
Umbral olfativo:	N.R.
pH:	8-11
Punto de fusión / de congelación:	N.R.
Punto / intervalo de ebullición:	N.R.
Tasa de evaporación:	N.R.
Inflamabilidad:	No inflamable
Punto de inflamación: N.R.	N.R.
Límites de inflamabilidad:	N.R.

COPIA NO CONTROLADA

Presión de vapor (20°C):	N.R.
Densidad de vapor (aire=1):	N.R.
Densidad (25°C):	0.95-1.05 g/mL
Solubilidad (20°C):	Soluble
Coef. de reparto (log$K_{o/w}$):	N.R.
Temperatura de autoignición:	N.R.
Temperatura de descomposición:	N.R.
Viscosidad cinemática (cSt a 25°C):	N.R.
Constante de Henry (20°C):	N.R.
Log Koc:	N.R.
Propiedades explosivas: N.R.	N.R.
Propiedades comburentes:	N.R.

9.2 Información adicional

Otras propiedades:

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

N.R.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

N.R.

10.4 Condiciones que deben evitarse

N.R.

10.5 Materiales incompatibles

N.R.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

N.R.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se conocen casos de toxicidad del producto en el uso normal, son de esperar solamente a muy altas concentraciones. La inhalación prolongada puede afectar las vías respiratorias e irritar moderadamente.

Toxicidad aguda:	N.R.
Irritación o corrosión cutáneas:	N.R.
Lesiones o irritación ocular graves:	N.R.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	N.R.

COPIA NO CONTROLADA

Mutagenicidad, Cancerogenicidad y toxicidad para la reproducción:

No se encuentra ningún parámetro de exposición que registe que la sustancia tiene potencial mutagénico, cancerígenos o tóxicos.

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición:	Dérmica
Inhalación:	Irritación vías respiratorias
Contacto con la piel:	Irritación cutánea
Contacto con los ojos:	Irritación ocular
Ingestión:	Irritación vías gastrointestinales

12. INFORMACION ECOLOGICA

12.1 Toxicidad

Sobre la base de datos de ecotoxicidad y destino para los diferentes componentes de estos productos y de consumo de los hogares relacionados con formulaciones de productos de limpieza, se espera que estos productos presenten una toxicidad baja no peligrosa para las concentraciones ambientales pertinentes.

ETA-CE50 (O. mykiss, calc., 48 h): N.R.
ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): N.R.
ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): N.R.
ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): N.R.
ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): N.R.
ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): N.R.

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): >60%, cumple.

12.3 Potencial de bioacumulacion

Log $K_{o/w}$: N.R.

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N.R.

12.4 Movilidad en el suelo

Log $K_{o/w}$: N.R.

CONSTANTE DE HENRRY (20°C): N.R.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

N.R.

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: N.R.

COPIA NO CONTROLADA

13. CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Eliminar de acuerdo con la disposición del estado, los restos de producto depositados en los recipientes debidamente etiquetados. En particular, los compuestos de bajo riesgo se pueden diluir en agua en una proporción mínima de 1:20 u otra que sea necesaria, para luego eliminar en las aguas residuales. **Esta operación debe llevarse a cabo de forma cuidadosa y usando todos los elementos de protección personal referenciados en el numeral 8**. La disposición y eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Para los embalajes contaminados deben adoptarse las mismas medidas que para el producto contaminante

14. INFORMACION PARA EL TRANSPORTE

14.1 Transporte terrestre

Nombre Apropiado para el Transporte:	Detergente líquido.
N° UN/ID:	No peligroso para su transporte
Clase de Peligro:	No peligroso para su transporte
Grupo de Embalaje:	No peligroso para su transporte
Código de Riesgo:	No peligroso para su transporte
Cantidad limitada y exceptuada:	No peligroso para su transporte

14.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA)

Nombre Apropiado para Embarque:	Detergente líquido.
N° UN/ID:	No peligroso para su transporte
Clase de Peligro:	No peligroso para su transporte
Grupo de Embalaje	No peligroso para su transporte
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	No peligroso para su transporte
Instrucciones para aviones de carga:	No peligroso para su transporte
CRE:	No peligroso para su transporte
Disposiciones especiales:	No peligroso para su transporte

14.3 Transporte marítimo (IMO)

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG

Nombre Apropiado para el Transporte:	Detergente líquido.
UN/ID N°: N.R.	No peligroso para su transporte
Clase de Peligro: N.R.	No peligroso para su transporte
Grupo de Embalaje: N.R.	No peligroso para su transporte
EMS: N.R.	No peligroso para su transporte
Estiba y Segregación: N.R.	No peligroso para su transporte
Contaminante Marino: N.R.	No peligroso para su transporte
Nombre para la documentación de transporte: N.R.	No peligroso para su transporte

COPIA NO CONTROLADA

15. INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACION

No aplica

16. OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no aplicable.
N/D: sin información disponible.
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
TLV: Valor Límite Umbral
TWA: Media Ponderada en el tiempo
STEL: Límite de Exposición de Corta Duración
REL: Límite de Exposición Recomendada. PEL: Límite de Exposición Permitido.
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
ETA: estimación de la toxicidad aguda.
DL_{50}: Dosis Letal Media.
CL_{50}: Concentración Letal Media.
CE_{50}: Concentración Efectiva Media.
CI_{50}: Concentración Inhibitoria edia.

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Colombia: NTC 4435, 22 de Julio de 1998 TRANSPORTE PARA MERCANCIAS. MSDS PARA MATERIALES.
Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.
Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.
Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.
Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015). Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015). Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2. Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, Dec 1496/2018
International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 23/03/2015.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinan la clasificación de la mezcla.

Procedimientos de acuerdo con el SGA/GHS
La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.
SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.
SECCIÓN 9: datos del producto.
Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.
SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.
Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

16.4 Exención de responsabilidad.

La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores de materia prima. La información relacionada con este producto puede

COPIA NO CONTROLADA

variar, si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular en procesos específicos. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este producto específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico capacitado. Esta hoja de seguridad no pretende ser completa o exhaustiva, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales no contempladas en este documento.

16.5 Control de cambios.

Noviembre 2019. Se crea ficha de datos de seguridad según sistema globalmente armonizado. Versión 03

Fin de la FDS.

COPIA NO CONTROLADA

Emergencias: tel 018000 51 1414 (todo el país). Servicio 24 horas
Centro de Información de Sustancias Químicas, Emergencias y Medio Ambiente

ARP | sura
Cistema

HOJA DE SEGURIDAD

GASOLINA SIN PLOMO



1203

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO

Sinónimos: Espíritu de motor. Gasolina automotor libre de plomo.
Líquido incoloro o amarillo con olor característico a petróleo.

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Líquido y vapor inflamables. Peligro de incendio o explosión por calor, chispa o llamas.
El vapor puede causar dolor de cabeza, náuseas, vértigo, somnolencia,
inconsciencia y muerte. Irritante leve o medio para piel y ojos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Mezcla de hidrocarburos volátiles de C4 a C12 y aditivos especiales. Puede contener marcadores y trazas de benceno.
Números CAS: [8006-61-9] otros: [68425-31-0] [68514-15-8] [68606-11-1]

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Tome precauciones para su propia seguridad (utilice equipo de protección adecuado, retire la fuente de contaminación o mueva la víctima al aire fresco). Personal capacitado debe suministrar respiración artificial si la víctima no respira, o aplicar resucitación cardiopulmonar si hay paro cardíaco y respiratorio. Evite el contacto directo boca a boca. Obtenga atención médica de inmediato.
Contacto con la piel: Retire rápidamente el exceso del gasolina. Lave por completo el área contaminada con abundante agua y un jabón no abrasivo durante por lo menos 5 minutos, o hasta que el producto sea removido. Debajo de la corriente de agua retire la ropa contaminada, zapatos y artículos de cuero contaminados. Si persiste la irritación repita el lavado. Obtenga atención médica de inmediato. La ropa debe descontaminarse antes de su reutilización.
Ingestión: Si la víctima está consciente, dele a beber dos o tres vasos de agua lentamente. NO INDUZCA AL VÓMITO; si éste ocurre naturalmente, mantenga la víctima inclinada para reducir riesgo de aspiración. Repita la administración de agua. Obtenga ayuda médica.
Contacto con los ojos: Retire rápidamente el exceso de gasolina. Lave de inmediato en una estación lavaojos con abundante agua tibia a baja presión, durante por lo menos 5 minutos o hasta que el producto sea removido, manteniendo los párpados separados. Evite que el agua contaminada caiga sobre la cara o el ojo no contaminado. Obtenga atención médica de inmediato.

SECCIÓN 5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Consideraciones especiales: Líquido extremadamente inflamable. Puede entrar en ignición fácilmente a temperatura ambiente. Puede formar mezclas explosivas con el aire a concentraciones bajas. El líquido puede acumular cargas estáticas por transvase o agitación. Los vapores pueden arder por descargas estáticas. Los vapores son más pesados que el aire y pueden viajar distancias considerables hasta una fuente de ignición y devolverse hasta el lugar de una fuga o un contenedor abierto. El líquido puede flotar sobre el agua hasta una fuente de ignición y regresar en llamas. Durante incendios puede producir gases tóxicos e irritantes. Los contenedores pueden estallar con calor o fuego.
Procedimiento: Si hay un contenedor o carrotanque involucrado, evacúe el área en 800 metros. De lo contrario, evacúe como mínimo 50 metros. Detenga la fuga antes de intentar detener el fuego, si puede hacerlo en forma segura; de lo contrario permita que el fuego se extinga por sí solo. Si las llamas son extinguidas sin detener la fuga, los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire que vuelvan a arder. El agua puede ser inefectiva debido al bajo punto de inflamación y la baja solubilidad de la gasolina. Utilíce el agua en forma de niebla únicamente par enfrirar los contenedores, nunca para apagar el fuego. Debe utilizarse traje especial y equipo de respiración autocontenido. Aproxímese al fuego en la misma dirección del viento. Enfríe con agua en forma de rocío los contenedores expuestos y retírelos si puede hacerlo sin peligro. Para incendios masivos utilice boquillas con soportes.
Medios de extinción apropiados: Fuegos pequeños: dióxido de carbono, polvo químico seco, espuma regular.
Fuegos grandes: Espuma regular. No use agua en forma de chorro.
NFPA: Salud **1**; Inflamabilidad **3**; Inestabilidad **0** (clasificación oficial de la NFPA)

SECCIÓN 6. MEDIDAS PARA ESCAPE ACCIDENTAL

Ubíquese en la dirección del viento con protección adecuada. Evite zonas bajas. Elimine toda fuente de ignición incluyendo baterías y motores, chispas o llamas. Detenga o controle la fuga, si puede hacerlo sin peligro. Ventile la zona del derrame. No use palas metálicas.
Derrames Pequeños: Evacúe y aísle en 25 a 50 metros. Contenga el derrame con absorbentes inertes como calcetines, almohadillas o tapetes para solventes, chemizorb o vermiculita. NO USE TIERRA, ARENA NI ASERRÍN. Introduzca en contenedores cerrados y marcados. Lave el área con agua y jabón.
Derrames Grandes: Evacúe y aísle el área 300 metros en todas direcciones. Utilice agua en forma de rocío para enfriar y dispersar los vapores y proteger al personal. Evite que el material derramado caiga en fuentes de agua, desagües o espacios confinados. Avise a organismos de socorro.
Vertimiento en agua: Utilice absorbentes tipo espagueti para retirar el hidrocarburo de la superficie.
Absorbentes Recomendados: Almohadillas, calcetines, espagueti (boom).

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Evite toda fuente de ignición (chispas, llamas, calor, cigarrillos encendidos). Conecte a tierra contenedores, estanterías y tuberías. Use sistemas a prueba de chispas y de explosión. Evite generar vapores o neblinas. Nunca realice operaciones de sifón con la boca. NUNCA use este producto para lavarse las manos o los brazos. Lávese completamente las manos después de su manipulación. Evite contacto con los ojos, la piel y la ropa. Almacene bien cerrado en lugar bien ventilado, alejado de materiales incompatibles y fuentes de ignición. A temperatura ambiente (de 15 a 25 ℃).

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

TWA: 300 ppm (890 mg/m3). **STEL (TECHO):** 500 ppm (1480 mg/m3). **Carcinogenicidad A3** (Cancerígeno en animales). (ACGIH).

Elementos de protección personal sugeridos:



>8hr: Nitrilo, Viton.
>4hr: PVA. 4H®



>4hr: Caucho nitrilo.



Contacto prolongado o repetido: Trajes de Viton® o Responder®.
Riesgo leve o moderado de salpicaduras: traje en Tyvek® QC, Tychem®
Riesgo alto de salpicadura: Tyvek®-Saranex laminado, CPF® 3 o 4, Responder®, Viton®.



Ducha



Lavaojos



Hasta 500 ppm: respirador purificador de aire con pieza facial completa y cartucho para vapores orgánicos.
Mayor que 500 ppm o desconocidas: Equipo de respiración autocontenido.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Punto de ebullición: Varía entre 50 y 200 ℃ **Densidad del vapor:** 2,5-3,7 (aire=1).
Gravedad específica: 0,72 a 0,76 a 20℃ (agua=1). **Temperatura de autoignición:** Corriente: Aprox. 399℃. Extra: Aprox. 454℃
Velocidad de evaporación: Variable. Mayor que 10 (Acetato de butilo=1)
Temperatura de inflamación: gasolina extra:-40℃ (copa cerrada) **Valor de pH:** No aplicable
Límites de explosividad: Inferior: entre 0,6% y 1;4%. Superior: entre 7,6% y 8,0%
Umbral de olor: 0,3 ppm. Buen signo de advertencia.
Solubilidad: Prácticamente insoluble en agua (0,1 - 1%). Completamente soluble en éter, cloroformo, etanol y otros solventes del petróleo.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable en condiciones normales de manejo y almacenamiento.
Incompatibilidades: oxidantes fuertes (como ácido nítrico, hipoclorito de sodio, agua oxigenada, etc). No corrosivo a los metales.
Condiciones a evitar: Evitar descargas estáticas, chispas, llamas abiertas, calor y otras fuentes de ignición.
Productos de descomposición térmica: monóxido de carbono, dióxido de carbono, hidrocarburos reactivos, aldehídos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Inhalación: Vapores o nieblas pueden causar irritación de la nariz y garganta, depresión del sistema nervioso central manifestada en mareos leves, vértigo, dolor de cabeza, pérdida de apetito, falta de coordinación, desorientación, vómito. En áreas mal ventiladas o espacios confinados puede ocurrir pérdida de la conciencia y asfixia.
Contacto con la piel: Contacto prolongado (durante 30 minutos o más) causa irritación severa (enrojecimiento y dolor), quemaduras serias y caída de epidermis. Puede ocurrir absorción, pero no en grado significativo. Por exposición prolongada pueden absorberse candidades peligrosas. Por contacto frecuente o prolongado puede causar resecamiento, efecto desengrasante, resquebrajamiento, irritación y dermatitis. También se han reportado reacciones alérgicas.
Contacto con los ojos: Los vapores producen irritación. El líquido puede causar dolor y enrojecimiento temporales, pero no daño permanente.
Ingestión: Moderadamente tóxico por ingestión. Puede causar quemaduras en los labios, garganta y pecho, irritación del estómago, náusea, vómito y cianosis (coloración azulosa de la piel). Síntomas de depresión del sistema nervioso central como los mencionados en inhalación. Puede producirse aspiración durante la ingestión o el vómito, la cual puede ocasionar neumonitis (inflamación de los pulmones), edema pulmonar e incluso la muerte.
Efectos crónicos:
Sistema neurológico: La inhalación intensa crónica puede ocasionar temblor, desvanecimientos, alucinaciones visuales y auditivas, pérdida de memoria. **Carcinogenicidad:** La IARC la clasifica como posible carcinógeno humano. Puede contener sustancias conocidas como carcinógenas como benceno y dibromuro de etileno. **Otros efectos:** No se han reportado efectos mutagénicos ni genotóxicos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Los derrames de gasolina son tóxicos para peces y flora acuática. No es fácilmente biodegradable. Potencialmente bioacumulable. Volatilización rápida. Evite su entrada a desagües, ríos y otras fuentes de agua. Puede flotar e impedir la oxigenación en cuerpos de agua.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Desecho tóxico EPA **D002.** Disponga en relleno de seguridad especialmente diseñado o incinere en equipo apropiado, según las leyes.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Etiquete adecuadamente los contenedores o carrotanques y manténgalos cerrados. No lo transporte junto con productos explosivos (clase 1), gases tóxicos (2.3), sustancias oxidantes (5.1), peróxidos (5.2), sustancias tóxicas (6.1).
Apague el motor cuando cargue y descargue. No fume en el vehículo ni a menos de 7,5 metros. Conecte a tierra el carrotanque antes de transferir el producto o desde el contenedor. Asegure todos los contenedores en el vehículo contra movimiento. Cierre y asegure manholes y válvulas, y verifique que éstas no tengan fugas.
Clasificación de peligro según el Libro Naranja de la ONU: 3 - Líquido inflamable. (Ver reglamentación legal vigente)

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Sistema Globalmente Armonizado:



Peligro	**Atención**
Líquido y vapor muy inflamables	Nocivo por ingestión, contacto e inhalación

Altamente inflamable. Puede causar cáncer. Nocivo si se ingiere puede causar daño pulmonar.
Evite exposición. Obtenga instrucción especial antes de su uso. En caso de accidente o malestar obtenga ayuda médica.
Altamente inflamable. Puede ser encendido por chispas, llamas o calor intenso. Puede acumular cargas estáticas por agitación o movimiento.
El vapor puede causar dolor de cabeza, náuseas, vértigo, somnolencia, pérdida de conciencia y muerte. Irritante leve o medio para piel y ojos.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFIA:

1. NFPA, Fire Protection Guide to Hazardous Materials, 13a. Edición, 2002.
2. Threshold Limit Values (TLVs) for Chemical Substances and Physical Agents and Biological Exposure Indices (BEI's), USA. 2010.
3. CCOHS. Base de datos CHEMINFO ONLINE. Canadian Centre for Occupational Health and Safety.
4. Ministerio de Transporte. Decreto 1609 de 2002 Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera. MinTransporte. Bogotá. 2002.
5. Naciones Unidas. Recomendaciones para Transporte de Mercancías Peligrosas. 16 Edición. USA. 2009.

FECHA DE EMISIÓN: Septiembre de 2010 **GASOLINA**

Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual. No representan una garantía sobre las propiedades de este producto. ARP SURA no se hace responsable por el uso o interpretación particular que se le dé a esta información.

Hoja de Datos de Seguridad

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

Marfak Heavy Duty 3B

Uso del Producto: Grasa
Número(s) de Productos: 743259
Identificación de la compañía

Chevron Petroleum Company
Cra. 56 No. 19-95
Bogotá
Colombia

Respuesta a emergencia de transportación
Colombia: (571) 447-3300
Emergencia Médica
Emergencias Médicas de la Compañía: (504) 680-1900
CISPROQUIM Colombia: 01800 091 6012 (571) 288-6012
CISPROQUIM Ecuador: (Quito, La Sierra, Centro y Norte) 1800-593005
CISPROQUIM Ecuador (resto del país): (571) 288-6012
CISPROQUIM Perú: 0800-50847
CISPROQUIM Venezuela: 0800-1005012
Información sobre el Producto
Información sobre el Producto: (845) 838-7204
Solicitudes de SDS: (845) 838-7204
Información Técnica: (845) 838-7444 (coolants); (845) 838-7611 (fuels, fuels additives)

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

CLASIFICACIÓN: No está clasificado como peligroso según el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS), quinta edición revisada.

SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

COMPONENTES	NÚMERO DEL CAS	CANTIDAD
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	Mezcla	70 - 99 % peso

SECCIÓN 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Ojo: No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. A modo de precaución, quítese los lentes de contacto, si los trae puestos y lávese los ojos con agua.
Piel: No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. A modo de precaución, quítese la ropa y los zapatos si resultan contaminados. Para quitarse la sustancia de la piel, use agua y jabón. Deseche la ropa y los zapatos contaminados o límpielos a cabalidad antes de volverlos a usar.
Ingestión: No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. No induzca el vómito. A modo de precaución, procure asesoramiento médico.
Inhalación: No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. Si ha sido expuesta a niveles excesivos de la sustancia en el aire, traslade a la persona expuesta al aire fresco. Procure atención médica si sobreviene tos o molestia al respirar.
Nota para los Médicos: En un accidente con equipos a presión elevada, este producto puede resultar inyectado a través de la piel. Dicho accidente puede resultar en una pequeña herida de punción, a veces sin sangre. Sin embargo, a causa de la fuerza impulsora, la sustancia inyectada en la yema de un dedo puede terminar depositada en la palma de la mano. En 24 horas, por lo general sobreviene muchísima inflamación, descoloración e intenso y pulsante dolor. Se recomienda se le dé tratamiento en un centro quirúrgico de emergencia.

EFECTOS INMEDIATOS PARA LA SALUD

Ojo: No se anticipa que cause irritación prolongada o significativa a los ojos.
Piel: Información sobre Equipos a Alta Presión: La injección accidental a alta velocidad a través de la piel de sustancias de este tipo puede resultar en lesiones graves. Procure atención médica inmediatamente si ocurre un accidente de este tipo. La herida inicial puede no parecer seria al principio, pero si se le deja sin darle tratamiento, puede resultar en la desfiguración o amputación de la parte afectada.
El contacto con la piel no se anticipa que cause irritación significativa o prolongada. No se espera que el contacto con la piel cause una respuesta alérgica en la piel. No se anticipa que sea dañino a los órganos internos si se absorbe a través de la piel.
Ingestión: No se anticipa que sea dañino si se traga.
Inhalación: No se anticipa que sea dañino si se inhala. Contiene un aceite mineral con base de petróleo. Puede causar irritación respiratoria u otros efectos pulmonares después de una prolongada o repetida inhalación de neblina de aceite a niveles aerotransportados que estén por encima del límite de exposición recomendado para la neblina de aceite mineral. Entre los síntomas de la irritación respiratoria se pueden encontrar tos y dificultad al respirar.

EFECTOS RETARDADOS SOBRE LA SALUD O DE OTRO TIPO: No clasificado

SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS EXTINTORES: Use niebla de agua, espuma, materiales químicos secos o dióxido de carbono (CO_2) para extinguir las llamas.

PROTECCIÓN DE LOS BOMBEROS:
Instrucciones para la Extinción de Incendios: Esta sustancia se inflama aunque no prende fuego fácilmente. Busque en la sección 7 el modo adecuado de manejo y almacenamiento. Con respecto a los fuegos que tengan que ver con esta sustancia, no entre a ningún espacio incendiado cerrado o confinado sin haberse puesto los equipos protectores adecuados, incluyendo aparato de respiración autónoma.
Productos de la Combustión: Depende mucho de las condiciones de combustión. Se puede desarrollar una mezcla compleja de sólidos, líquidos y gases aerotransportados, incluyendo monóxido de carbono, dióxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados al combustionarse esta sustancia.

SECCIÓN 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Medidas de Protección: Elimine todas las fuentes de ignición cerca de la sustancia derramada.
Manejo de Derrames: Limpie los derrames inmediatamente, observando las precauciones que aparecen en la sección Controles de Exposición-Protección Personal. Detenga la fuente de la emisión si lo puede hacer sin correr riesgo. Contenga la emisión para evitar la contaminación adicional de los terrenos, las aguas superficiales y las aguas subterráneas. Limpie el derrame lo más pronto posible, observando las precauciones que aparecen en Controles de Exposición-Protección Personal. Use las técnicas que correspondan tales como aplicar materiales absorbentes no combustibles o bombeo. Cuando sea factible y apropiado, quite y retire la tierra contaminada. Coloque los materiales contaminados en recipientes desechables y deséchelos observando los reglamentos correspondientes.
Reportes: Reporte los derrames a las autoridades locales conforme se le exija o corresponda.

SECCIÓN 7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Información sobre su Manejo en General: Evite contaminar la tierra o echar esta sustancia en los sistemas de desagüe o en los cuerpos de agua.
Medidas Precautorias: Manténgalo fuera del alcance de los niños.
Riesgo Estático: La carga electroestática se puede acumular y crear una condición peligrosa cuando se maneja este material. Para minimizar este peligro, la unión y conexión a tierra puede ser necesaria, pero pueden ser insuficientes por sí solas. Revise todas las operaciones que tengan el potencial de generar y acumular una carga electroestática y/o una atmósfera inflamable (incluyendo las operaciones de llenado del tanque y recipiente, salpicaduras al llenar, limpieza del tanque, muestreos, calibración, cambios de carga, filtrado, mezclado, agitación y camión al vacío) y utilice los procedimientos mitigantes adecuados.
Advertencias Acerca de los Recipientes: El recipiente no está diseñado para contener presión. No use presión para vaciar el recipiente porque éste se puede quebrar o romper con fuerza explosiva. Los recipientes vacíos contienen residuos del producto (sólido, líquido y/o vapor) y pueden ser peligrosos. No

presurice, corte, suelde de manera alguna, taladre, esmerile, triture ni exponga a dichos recipientes al calor, llamas, chispas, electricidad estática ni a ninguna otra fuente de ignición. Pueden explotar y causar lesiones o muerte. Los recipientes vacíos se deben vaciar escurriéndolos por completo, taponarlos de manera adecuada y devolverlos prontamente a un reacondicionador de bidones, o desecharlos como es debido.

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

CONSIDERACIONES GENERALES:

Considere los peligros en potencia de este material (ver Sección 2), límites de exposión aplicables, actividades laborales, y otras sustancias en el centro de trabajo al diseñar controles tecnológicos y seleccionar los equipos protectores personales. Si los controles tecnológicos o las prácticas laborales no son adecuados para impedir la exposicón a niveles nocivos de este material, se recomiendan los equipos protectores personales detallados que aparecen a continuación. El usuario debe leer y entender todas las instrucciones y limitaciones que se suministran con los equipos ya que por lo general se provee protección durante un tiempo limitado o bajo ciertas circunstancias.

CONTROLES DE INGENIERÍA:

Use en un área bien ventilada.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Protección de ojos/cara: Normalmente no hace falta protección especial para los ojos. Cuando sea posible que la sustancia salpique, póngase gafas de seguridad con resguardos laterales como una buena práctica de seguridad.

Protección de la Piel: Normalmente no hace falta ropa protectora. Cuando sea posible que la sustancia salpique, seleccione ropas protectoras dependiendo de las operaciones que se vayan a realizar, los requisitos físicos y las demás sustancias. Los materiales que se sugieren para guantes protectores incluyen: Hule de Nitrilo.

Protección Respiratoria: Normalmente no hace falta protección respiratoria. Si las operaciones del usuario generan neblina de aceite, determine si las concentraciones en el aire están por debajo del límite de exposición ocupacional para las neblinas de aceite mineral. Si no lo están, póngase un respirador aprobado que proporcione protección adecuada contra las concentraciones que se hayan medido de esta sustancia. Con los respiradores de purificación de aire use un cartucho de particulado.

Use un respirador de suministro de aire a presión positiva en circunstancias en las que los respiradores de purificación de aire tal vez no provean protección adecuada.

Límites de Exposición Ocupacional:

Componente	País/ Agencia	TWA	STEL	Límite Máximo	Notación
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	ACGIH	5 mg/m3	10 mg/m3	--	--

Consulte a las autoridades locales para averiguar cuáles son los valores adecuados.

SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Atención: los datos que aparecen a continuación son valores típicos y no constituyen una especificación.

Color: negro
Estado físico: Semisólido
Olor: Olor a hidrocarburo
Umbral del olor: No Hay Datos Disponibles
pH: No Hay Datos Disponibles
Presión de vapor: <0.01 mmHg @ 37.8 °C (100 °F)
Densidad de vapor (Aire = 1): >1
Punto de ebullición: No Hay Datos Disponibles
Solubilidad: Soluble en hidrocarburos; insoluble en agua
Punto de congelación: No Hay Datos Disponibles
Punto de fusión: No Hay Datos Disponibles
Densidad: No Hay Datos Disponibles
Viscosidad: No Hay Datos Disponibles
Coeficiente de Expansión térm. / °F: No Hay Datos Disponibles
Tasa de evaporación: No Hay Datos Disponibles
octanol/agua, coeficiente de partición: No Hay Datos Disponibles

PROPIEDADES INFLAMABLES:
Punto de Inflamación: (Método Cleveland de Copa Abierta) 230 °C (446 °F) Mínimo
Autoignición: No Hay Datos Disponibles
Límites de Inflamabilidad (Explosividad) (% por volumen en aire): Inferior: No Aplicable Superior: No Aplicable

SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad: Puede reaccionar con los ácidos fuertes o los agentes oxidantes potentes, tales como cloratos, nitratos, peróxidos, etc.
Estabilidad Química: Esta sustancia se considera estable en condiciones de temperatura y presión anticipadas para su almacenaje y manipulación y condiciones normales de ambiente.
Incompatibilidad con Otros Materiales: No aplicable
Productos Peligrosos de la Descomposición: No se conoce ninguno/a (No se anticipa ninguno/a)
Polimerización Peligrosa: No experimentará polimerización peligrosa.

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Irritación ocular: El riesgo de irritación ocular corresponde a la evaluación de datos con respecto a componentes de los productos.

Toxicidad Dérmica Aguda: El riesgo de toxicidad cutánea grave corresponde a la evaluación de datos con

respecto a componentes de los productos.
Irritación de la Piel: El riesgo de irritación de la piel corresponde a la evaluación de datos con respecto a componentes de los productos.
Sensibilización cutánea: El riesgo de sensibilización de la piel corresponde a la evaluación de datos con respecto a componentes de los productos.

Toxicidad Oral Aguda: El riesgo de toxicidad oral grave corresponde a la evaluación de datos con respecto a componentes de los productos.

Toxicidad por Inhalación Aguda: El riesgo de toxicidad grave por inhalación corresponde a la evaluación de datos con respecto a componentes de los productos.
Estimación de toxicidad aguda: No determinado

INFORMACIÓN ADICIONAL DE TOXICOLOGÍA:

Este producto contiene aceites con base de petróleo que se pueden refinar mediante varios procesos incluyendo extracción severa por disolvente, hidrocraqueo severo o hidrotratamiento severo. La Norma de Comunicación de Peligros de la OSHA (29 CFR 1910.1200) no exige que ninguno de los aceites precise de una advertencia sobre el cáncer. Estos aceites no se han enumerado en el Informe Anual del Programa Nacional de Toxicología (NTP) de EE.UU. ni han sido clasificados por el Centro de Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC) como carcinogénicos para los humanos (Grupo 1), probablemente carcinogénicos para los humanos (Grupo 2A), ni posiblemente carcinogénicos para los humanos (Grupo 2B). Ninguno de estos aceites ha sido clasificado por la American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH) como: carcinógeno humano confirmado (A1), carcinógeno humano sospechoso (A2) ni como carcinógeno animal confirmado con relevancia desconocida para los humanos (A3).

SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

ECOTOXICIDAD
No se anticipa que esta sustancia sea nociva para los organismos acuáticos.
El producto no se ha probado. La declaración se derivó de las propiedades de los componentes individuales.

MOBILIDAD
No Hay Datos Disponibles.

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD
No se anticipa que esta sustancia sea fácilmente biodegradable. La biodegradabilidad de esta sustancia se basa en una evaluación de los datos de los componentes o de una sustancia similar.
El producto no se ha probado. La declaración se derivó de las propiedades de los componentes

individuales.

POTENCIAL DE BIOACUMULARSE

factor de bioconcentración: No Hay Datos Disponibles.
octanol/agua, coeficiente de partición: No Hay Datos Disponibles

SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES ACERCA DE LA ELIMINACIÓN FINAL

Use la sustancia o material para el propósito para el cual estaba destinada o recíclela de ser posible. Existen servicios para la recolección de aceite con el fin de reciclarlo o desecharlo. Coloque los materiales contaminados en recipientes y deséchelos conforme a los reglamentos que correspondan. Pregúntele a su representante de ventas o a las autoridades de salubridad locales o ambientales acerca de los métodos aprobados para el desecho o reciclaje de aceite.

SECCIÓN 14 INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

La descripción que aparece tal vez no sea aplicable a todas las situaciones de los envíos. Consulte el 49CFR, o los correspondientes Reglamentos para Artículos Peligrosos con el fin de buscar requisitos adicionales para la descripción (por ejemplo, el nombre técnico) y requisitos de envío específicos en cuanto a la modalidad o a la cantidad.

Descripción de Embarque del DOT: NOT REGULATED AS A HAZARDOUS MATERIAL UNDER 49 CFR

Descripción de Envío IMO/IMDG: NOT REGULATED AS DANGEROUS GOODS FOR TRANSPORT UNDER THE IMDG CODE

Descripción de embarque ICAO/IATA: NOT REGULATED AS DANGEROUS GOODS FOR TRANSPORT UNDER ICAO

Transporte a granel de acuerdo con el Anexo II de MARPOL 73/78 y el código IBC: No corresponde

SECCIÓN 15 INFORMACIÓN REGULATORIA

LISTAS REGULATORIAS BUSCADAS:

01-1=IARC Grupo 1
01-2A=IARC Grupo 2A
01-2B=IARC Grupo 2B

Ningún componente de esta sustancia se encuentra en las listas reguladoras que se mencionaran anteriormente.

INVENTARIOS QUÍMICOS:

Todos los componentes cumplen con los siguientes requisitos de inventario de productos químicos: AICS (Australia), DSL (Canadá), EINECS (Union Europea), IECSC (China), KECI (Corea), PICCS (Filipinas), TSCA (Estados Unidos).

Uno o más de uno de los componentes no cumplen con los siguientes requisitos de inventario de los productos químicos: ENCS (Japón).

SECCIÓN 16 OTRA INFORMACIÓN

DECLARACIÓN DE REVISIÓN: Esta revisión actualiza las siguientes secciones de esta Hoja de Datos de Seguridad del Material: 1-16

Fecha de revisión: Agosto 18, 2017

ABREVIATURAS QUE PUEDEN HABER SIDO UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO:

TLV - Valor Límite Umbral	TWA - Tiempo Promedio Ponderado
STEL - Límite de Exposición a Corto Plazo	PEL - Límite Permisible de Exposición
	CAS - Número del Servicio de Abstractos Químicos
ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists	IMO/IMDG - International Maritime Dangerous Goods Code
API - American Petroleum Institute	SDS - Hoja de Datos de Seguridad
CVX - Chevron	NFPA - National Fire Protection Association (USA)
	NTP - National Toxicology Program (USA)
IARC - International Agency for Research on Cancer	OSHA - Occupational Safety and Health Administration

Preparados de acuerdo con el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS) por Chevron Energy Technology Company, 6001 Bollinger Canyon Road San Ramon, CA 94583.

La anterior información se basa en los datos que conocemos y que se cree eran correctos en la fecha de la presente comunicación. Ya que esta información se puede aplicar en condiciones que están fuera de nuestro control y con las cuales talvez no estemos familiarizados y en vista de que los datos que se hayan publicado posteriormente a la fecha de la presente talvez sugieran modificaciones a la información, no asumimos responsabilidad alguna por los resultados de su uso. Esta información se suministra a condición de que la persona que la reciba tome su propia determinación sobre la idoneidad de la sustancia o material para su propósito particular.

PINTURA ACRILICA BRILLANTE BLANCO 13883
10012991-10015701

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: PINTURA ACRILICA BRILLANTE BLANCO 13883
10012991-10015701

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: 57 4 561 22 23

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Liq. Infl. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2, H225
STOT unica 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3, H336
Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 5, H313
Tox. Asp. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Peligro



Indicaciones de peligro:

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
STOT unica 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
Tox. Agud. 5: H313 - Puede ser nocivo en contacto con la piel
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara
P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado
P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 108-88-3	**Tolueno**	**25 - <50 %**
CAS: 13463-67-7	**Dioxido de titanio**	**10 - <25 %**
CAS: 108-38-3	**m-xileno**	**2.5 - <10 %**
CAS: 106-42-3	**p-xileno**	**2.5 - <10 %**
CAS: 95-47-6	**o-xileno**	**2.5 - <10 %**
CAS: 100-41-4	**Etilbenceno**	**1 - <2.5 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuandola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO_2). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Tª mínima: 5 ºC

Tª máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación	Valores límite ambientales		
Tolueno	TLV-TWA	20 ppm	
CAS: 108-88-3	TLV-STEL		
Dioxido de titanio	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 13463-67-7	TLV-STEL		
Etilbenceno	TLV-TWA	20 ppm	
CAS: 100-41-4	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria del las vias respiratorias	Máscara con filtros para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la manos	Guantes de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras despues del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Proteccion obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Característico
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	117 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2282 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	78,13 (10,42 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	1076,8 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,125 - 1,152
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	<20,5 cSt

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	18 ºC
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	315 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación,. Para más información ver sección 3.
 IARC: Tolueno (3); Etilbenceno (2B); Xileno (3); Dioxido de titanio (2B); 1 %) (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciónes 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Información adicional:

CAS 13463-67-7 Dióxido de Titanio: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.
La monografía de IARC para esta sustancia indica que no hay exposición significativa al dióxido de titanio durante el uso normal de productos en los que dióxido de titanio está unido permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).
El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

Información toxicológica específica de las sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Tolueno	DL50 oral	5580 mg/kg	Rata
CAS: 108-88-3	DL50 cutánea	12124 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	28,1 mg/L (4 h)	Rata
Etilbenceno	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata
CAS: 100-41-4	DL50 cutánea	15354 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	17,2 mg/L (4 h)	Rata
Dioxido de titanio	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
p-xileno	DL50 oral	1590 mg/kg	Ratón
CAS: 106-42-3	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
m-xileno	DL50 oral	1590 mg/kg	Ratón
CAS: 108-38-3	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
o-xileno	DL50 oral	1590 mg/kg	Ratón
CAS: 95-47-6	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Tolueno	CL50	13 mg/L (96 h)	Carassius auratus	Pez
CAS: 108-88-3	CE50	11,5 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	125 mg/L (48 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
m-xileno	CL50	16 mg/L (96 h)	Carassius auratus	Pez
CAS: 108-38-3	CE50	9,56 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
p-xileno	CL50	2,6 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 106-42-3	CE50	8,5 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
o-xileno	CL50	16,1 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 95-47-6	CE50	1,39 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Etilbenceno	CL50	42,3 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 100-41-4	CE50	75 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	63 mg/L (3 h)	Chlorella vulgaris	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Tolueno	DBO5	2.5 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 108-88-3	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
p-xileno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 106-42-3	DQO	No relevante	Periodo	No relevante
	DBO5/DQO	0.92	% Biodegradado	No relevante
o-xileno	DBO5	No relevante	Concentración	36 mg/L
CAS: 95-47-6	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	0.56	% Biodegradado	70 %

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Etilbenceno	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 100-41-4	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Tolueno	BCF	13
CAS: 108-88-3	Log POW	2,73
	Potencial	Bajo
m-xileno	BCF	15
CAS: 108-38-3	Log POW	3,2
	Potencial	Bajo
p-xileno	BCF	15
CAS: 106-42-3	Log POW	3,15
	Potencial	Bajo
o-xileno	BCF	6
CAS: 95-47-6	Log POW	3,12
	Potencial	Bajo
Etilbenceno	BCF	1
CAS: 100-41-4	Log POW	3,15
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Tolueno	Koc	178	Henry	672,8 Pa·m³/mol
CAS: 108-88-3	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,793E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
m-xileno	Koc	182	Henry	790,34 Pa·m³/mol
CAS: 108-38-3	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,826E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
p-xileno	Koc	540	Henry	699,14 Pa·m³/mol
CAS: 106-42-3	Conclusión	Bajo	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,792E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
o-xileno	Koc	537	Henry	524,86 Pa·m³/mol
CAS: 95-47-6	Conclusión	Bajo	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,96E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Etilbenceno	Koc	520	Henry	798,44 Pa·m³/mol
CAS: 100-41-4	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,859E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS (continúa)

Decreto 4741 de 2005, Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38-16:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2018:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 - por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H225: Líquido y vapores muy inflamables
H315: Provoca irritación cutánea
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
H313: Puede ser nocivo en contacto con la piel

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables
STOT unica 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
Tox. Agud. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala
Tox. Agud. 4: H332 - Nocivo si se inhala
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
IARC:Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer
OSHA:Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor
NTP:National Toxicology Program
TOXNET: Toxicology data network

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:Demanda Quimica de oxígeno
DBO5:Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
DL50: dosis letal 50
CL50: concentración letal 50
EC50: concentración efectiva 50
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

PINTURA ACRILICA MANTENIMIENTO SEMI MATE NEGRO 13791
10015696-10012981

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: PINTURA ACRILICA MANTENIMIENTO SEMI MATE NEGRO 13791
10015696-10012981

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Liq. Infl. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2, H225
Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2, H361
STOT repe. 2: Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2, H373
STOT única 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3, H336
Tox. Asp. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Peligro



Indicaciones de peligro:

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Repr. 2: H361 - Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
STOT única 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

P201: Procurarse las instrucciones antes del uso
P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P308+P313: EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 108-88-3	**Tolueno**	**25 - <50 %**
CAS: 108-38-3	**m-xileno**	**2.5 - <10 %**
CAS: 1333-86-4	**Negro de carbón**	**2.5 - <10 %**
CAS: 106-42-3	**p-xileno**	**2.5 - <10 %**
CAS: 95-47-6	**o-xileno**	**2.5 - <10 %**
CAS: 107-98-2	**1-Metoxi-2-propanol**	**1 - <2.5 %**
CAS: 100-41-4	**Etilbenceno**	**<1 %**
CAS: 872-50-4	**N-metil-2-pirrolidona**	**<1 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO_2). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación	Valores límite ambientales		
Tolueno	TLV-TWA	20 ppm	
CAS: 108-88-3	TLV-STEL		
Negro de carbón	TLV-TWA		3 mg/m³
CAS: 1333-86-4	TLV-STEL		
1-Metoxi-2-propanol	TLV-TWA	50 ppm	
CAS: 107-98-2	TLV-STEL	100 ppm	
Etilbenceno	TLV-TWA	20 ppm	
CAS: 100-41-4	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara con filtro para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Característico
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	111 - 4200 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2185 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	9245,58 Pa (9,25 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	1132,8 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,133 - 1,16
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	<20,5 cSt
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	12 ºC
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	287 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
 IARC: Tolueno (3); Etilbenceno (2B); Xileno (3); Negro de carbon (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Información adicional:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

CAS 1333-86-4 Negro de Carbón: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.
La monografía de IARC para esta sustancia indica que la exposición al negro de carbón no se produce durante el uso normal de productos en los que el negro de carbón está unido a otros materiales, tales como caucho, tintas o pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).
El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.
CAS 100-41-4 Etilbenceno: El etilbenceno presente en el producto es un componente del Xileno. El etilbenceno es un componente importante de los xilenos técnicos, la toxicología de estos productos fue revisada (WHO, 1997), IARC ha evaluado a los Xilenos como no clasificables en cuanto a su carcinogenicidad a los humanos (Grupo 3) (IARC, 1999) (Ref: Monografía IARC, Vol. 77, 2000; Vol. 71, 1999).

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Tolueno	DL50 oral	5580 mg/kg	Rata
CAS: 108-88-3	DL50 cutánea	12124 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	28,1 mg/L (4 h)	Rata
p-xileno	DL50 oral	1590 mg/kg	Ratón
CAS: 106-42-3	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
m-xileno	DL50 oral	1590 mg/kg	Ratón
CAS: 108-38-3	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
o-xileno	DL50 oral	1590 mg/kg	Ratón
CAS: 95-47-6	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
Etilbenceno	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata
CAS: 100-41-4	DL50 cutánea	15354 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	17,2 mg/L (4 h)	Rata
N-metil-2-pirrolidona	DL50 oral	3598 mg/kg	Rata
CAS: 872-50-4	DL50 cutánea	7000 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Tolueno	CL50	13 mg/L (96 h)	Carassius auratus	Pez
CAS: 108-88-3	CE50	11,5 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	125 mg/L (48 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
m-xileno	CL50	16 mg/L (96 h)	Carassius auratus	Pez
CAS: 108-38-3	CE50	9,56 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Negro de carbon	CL50	1000 mg/L (96 h)	Brachydanio rerio	Pez
CAS: 1333-86-4	CE50	5600 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
p-xileno	CL50	2,6 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 106-42-3	CE50	8,5 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
o-xileno	CL50	16,1 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 95-47-6	CE50	1,39 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
1-Metoxi-2-propanol	CL50	20800 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 107-98-2	CE50	23300 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	1000 mg/L (168 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Etilbenceno	CL50	42,3 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 100-41-4	CE50	75 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	63 mg/L (3 h)	Chlorella vulgaris	Alga
N-metil-2-pirrolidona	CL50	832 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 872-50-4	CE50	4897 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	500 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Tolueno	DBO5	2.5 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 108-88-3	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
p-xileno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 106-42-3	DQO	No relevante	Periodo	No relevante
	DBO5/DQO	0.92	% Biodegradado	No relevante
o-xileno	DBO5	No relevante	Concentración	36 mg/L
CAS: 95-47-6	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	0.56	% Biodegradado	70 %
1-Metoxi-2-propanol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 107-98-2	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %
Etilbenceno	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 100-41-4	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %
N-metil-2-pirrolidona	DBO5	1.09 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 872-50-4	DQO	1.6 g O2/g	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	0.68	% Biodegradado	73 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Tolueno	BCF	13
CAS: 108-88-3	Log POW	2,73
	Potencial	Bajo
m-xileno	BCF	15
CAS: 108-38-3	Log POW	3,2
	Potencial	Bajo
p-xileno	BCF	15
CAS: 106-42-3	Log POW	3,15
	Potencial	Bajo
o-xileno	BCF	6
CAS: 95-47-6	Log POW	3,12
	Potencial	Bajo
1-Metoxi-2-propanol	BCF	3
CAS: 107-98-2	Log POW	-0,44
	Potencial	Bajo
Etilbenceno	BCF	1
CAS: 100-41-4	Log POW	3,15
	Potencial	Bajo
N-metil-2-pirrolidona	BCF	0,23
CAS: 872-50-4	Log POW	-0,46
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Tolueno	Koc	178	Henry	672,8 Pa·m³/mol
CAS: 108-88-3	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,793E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
m-xileno	Koc	182	Henry	790,34 Pa·m³/mol
CAS: 108-38-3	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,826E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
p-xileno	Koc	540	Henry	699,14 Pa·m³/mol
CAS: 106-42-3	Conclusión	Bajo	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,792E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
o-xileno	Koc	537	Henry	524,86 Pa·m³/mol
CAS: 95-47-6	Conclusión	Bajo	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,96E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Etilbenceno	Koc	520	Henry	798,44 Pa·m³/mol
CAS: 100-41-4	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,859E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
N-metil-2-pirrolidona	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 872-50-4	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	4,007E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2020:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
H225: Líquido y vapores muy inflamables
H361: Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
H315: Provoca irritación cutánea
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo
H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables
Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto
Repr. 2: H361 - Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias
STOT única 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
Tox. Agud. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala
Tox. Agud. 4: H332 - Nocivo si se inhala
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.
OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.
NTP: National Toxicology Program.
TOXNET: Toxicology data network.

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:Demanda Química de Oxígeno
DBO5:Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Ficha de datos de seguridad
según Decreto 1496 de 2018

REMOVEDOR DE PINTURAS INCOLORO 1020
10017776-10014923-10014794

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: REMOVEDOR DE PINTURAS INCOLORO 1020
10017776-10014923-10014794

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pinturas y barnices. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Carc. 2: Carcinogenicidad, Categoría 2, H351
Liq. Infl. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2, H225
STOT única 2: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoria 2, H371
Tox. Agud. 3: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 3, H301
Tox. Agud. 3: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 3, H311

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Peligro



Indicaciones de peligro:

Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer.
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
STOT única 2: H371 - Puede provocar daños en los órganos.
Tox. Agud. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.
Tox. Agud. 3: H311 - Tóxico en contacto con la piel.

Consejos de prudencia:

P201: Procurarse las instrucciones antes del uso
P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara
P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
P308+P313: EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 75-09-2	**Diclorometano**	**75 - <100 %**
CAS: 67-56-1	**Metanol**	**2.5 - <10 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. Provocar el vómito (¡UNICAMENTE EN PERSONAS CONSCIENTES!) y posteriormente ingerir grandes cantidades de líquido para diluir el tóxico. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6 de la FDS). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3 de la FDS para mayor información)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación	Valores límite ambientales		
Diclorometano	TLV-TWA	25 ppm	
CAS: 75-09-2	TLV-STEL		
Metanol	TLV-TWA	200 ppm	
CAS: 67-56-1	TLV-STEL	250 ppm	

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara con filtro para gases y vapores, material particulado	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Característico
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	40 - 220 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	40469 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	126535,01 Pa (126,54 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	1240,2 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,223 - 1,25
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	11 ºC
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	464 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado

Explosividad:

Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Puede ser mortal por ingestión. Para más información ver sección 2 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Puede ser mortal si el producto es absorbido vía cutánea. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2 de la FDS.
 IARC: Diclorometano (2A)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación tras una sola exposición, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Metanol	DL50 oral	100 mg/kg	Rata
CAS: 67-56-1	DL50 cutánea	300 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	3 mg/L (4 h)	Rata
Diclorometano	DL50 oral	No relevante	
CAS: 75-09-2	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	86 mg/L (4 h)	Rata

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Diclorometano	CL50	330 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 75-09-2	CE50	270 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	2300 mg/L (3 h)	Chlorella vulgaris	Alga

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Metanol	CL50	15400 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 67-56-1	CE50	12000 mg/L (96 h)	Nitrocra spinipes	Crustáceo
	CE50	530 mg/L (168 h)	Microcystis aeruginosa	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Diclorometano	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 75-09-2	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	13 %
Metanol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 67-56-1	DQO	1.42 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	92 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Diclorometano	BCF	6
CAS: 75-09-2	Log POW	1,25
	Potencial	Bajo
Metanol	BCF	3
CAS: 67-56-1	Log POW	-0,77
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Diclorometano	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 75-09-2	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,877E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante
Metanol	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 67-56-1	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,355E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1	**Número ONU:**	UN1992
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P. (Metanol; Diclorometano)
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3, 6.1
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:



14.1	**Número ONU:**	UN1992
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P. (Metanol; Diclorometano)
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3, 6.1
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Contaminante marino:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2020:



14.1	**Número ONU:**	UN1992
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P. (Metanol; Diclorometano)
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3, 6.1
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): Diclorometano

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H225: Líquido y vapores muy inflamables
H301: Tóxico en caso de ingestión
H351: Susceptible de provocar cáncer
H371: Puede provocar daños en los órganos
H311: Tóxico en contacto con la piel

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
STOT única 1: H370 - Provoca daños en los órganos
Tox. Agud. 3: H301+H311+H331 - Tóxico en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.
OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.
NTP: National Toxicology Program.
TOXNET: Toxicology data network.

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:Demanda Química de Oxígeno
DBO5:Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

THINNER CORRIENTE 21219
10128253-10128254-10017269

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: THINNER CORRIENTE 21219
10128253-10128254-10017269

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Disolvente

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: 57 4 561 22 23

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Irrit. oc. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319
Liq. Infl. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2, H225
Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 4, H312
Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4, H332
Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 5, H303
Tox. Asp. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Peligro



Indicaciones de peligro:

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Tox. Agud. 4: H312 - Nocivo en contacto con la piel
Tox. Agud. 4: H332 - Nocivo si se inhala
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto
P102: Mantener fuera del alcance de los niños
P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar
P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Acetato de etilo; Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 1330-20-7	**Xileno**	**25 - <50 %**
CAS: 141-78-6	**Acetato de etilo**	**10 - <25 %**
CAS: 64-17-5	**Etanol**	**2.5 - <10 %**
CAS: 64742-88-7	**Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia**	**2.5 - <10 %**
CAS: 111-76-2	**2-butoxietanol**	**2.5 - <10 %**
CAS: 64742-47-8	**Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno**	**2.5 - <10 %**
CAS: 67-63-0	**Propan-2-ol**	**2.5 - <10 %**
CAS: 110-19-0	**Acetato de isobutilo**	**2.5 - <10 %**
CAS: 108-65-6	**Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo**	**2.5 - <10 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuandola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Tª mínima: 5 ºC

Tª máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación	Valores límite ambientales		
Xileno	TLV-TWA	100 ppm	
CAS: 1330-20-7	TLV-STEL	150 ppm	
Acetato de etilo	TLV-TWA	150 ppm	
CAS: 141-78-6	TLV-STEL		
Etanol	TLV-TWA		
CAS: 64-17-5	TLV-STEL	1000 ppm	
2-butoxietanol	TLV-TWA	20 ppm	
CAS: 111-76-2	TLV-STEL		
Propan-2-ol	TLV-TWA	200 ppm	
CAS: 67-63-0	TLV-STEL	400 ppm	
Acetato de isobutilo	TLV-TWA	150 ppm	
CAS: 110-19-0	TLV-STEL		
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	TLV-TWA	50 ppm	
CAS: 108-65-6	TLV-STEL	75 ppm	

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria del las vias respiratorias	Máscara con filtro para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la manos	Guantes de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras despues del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Proteccion obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Característico

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	117 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	3625 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	120,09 (16,01 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 ºC:	854,6 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	0,837 - 0,864
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	<20,5 cSt
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	23 ºC
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	230 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
 IARC: 2-butoxietanol (3); Xileno (3); Propan-2-ol (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver seccióones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	DL50 oral	8532 mg/kg	Rata
CAS: 108-65-6	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	30 mg/L (4 h)	Rata
Acetato de isobutilo	DL50 oral	13413 mg/kg	Rata
CAS: 110-19-0	DL50 cutánea	17400 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
2-butoxietanol	DL50 oral	1414 mg/kg	Rata
CAS: 111-76-2	DL50 cutánea	1060 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata
Xileno	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
CAS: 1330-20-7	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	Rata
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
Propan-2-ol	DL50 oral	5280 mg/kg	Rata
CAS: 67-63-0	DL50 cutánea	12800 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4 h)	Rata
Acetato de etilo	DL50 oral	4100 mg/kg	Rata
CAS: 141-78-6	DL50 cutánea	20000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Etanol	DL50 oral	6200 mg/kg	Rata
CAS: 64-17-5	DL50 cutánea	20000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	124,7 mg/L (4 h)	Rata
Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia	DL50 oral	5100 mg/kg	Rata
CAS: 64742-88-7	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Xileno	CL50	13,5 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1330-20-7	CE50	3,4 mg/L (48 h)	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
	CE50	10 mg/L (72 h)	Skeletonema costatum	Alga
Acetato de etilo	CL50	230 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 141-78-6	CE50	717 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	3300 mg/L (48 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Etanol	CL50	11000 mg/L (96 h)	Alburnus alburnus	Pez
CAS: 64-17-5	CE50	9268 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	1450 mg/L (192 h)	Microcystis aeruginosa	Alga

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
2-butoxietanol	CL50	1490 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 111-76-2	CE50	1815 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	911 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Propan-2-ol	CL50	9640 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 67-63-0	CE50	13299 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	1000 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Acetato de isobutilo	CL50	120 mg/L (48 h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 110-19-0	CE50	168 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	80 mg/L (8 h)	Scenedesmus quadricauda	Alga
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	CL50	161 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 108-65-6	CE50	481 mg/L (48 h)	Daphnia sp.	Crustáceo
	CE50	No relevante		

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Xileno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 1330-20-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88 %
Acetato de etilo	DBO5	1.36 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 141-78-6	DQO	1.69 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.81	% Biodegradado	83 %
Etanol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 64-17-5	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.57	% Biodegradado	89 %
2-butoxietanol	DBO5	0.71 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 111-76-2	DQO	2.2 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.32	% Biodegradado	96 %
Propan-2-ol	DBO5	1.19 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 67-63-0	DQO	2.23 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.53	% Biodegradado	86 %
Acetato de isobutilo	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 110-19-0	DQO	No relevante	Periodo	20 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	81 %
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	DBO5	No relevante	Concentración	785 mg/L
CAS: 108-65-6	DQO	No relevante	Periodo	8 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Xileno	BCF	9
CAS: 1330-20-7	Log POW	2,77
	Potencial	Bajo
Acetato de etilo	BCF	30
CAS: 141-78-6	Log POW	0,73
	Potencial	Moderado
Etanol	BCF	3
CAS: 64-17-5	Log POW	-0,31
	Potencial	Bajo
2-butoxietanol	BCF	3
CAS: 111-76-2	Log POW	0,83
	Potencial	Bajo
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	BCF	130
CAS: 64742-47-8	Log POW	3,3
	Potencial	Alto

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Propan-2-ol	BCF	3
CAS: 67-63-0	Log POW	0,05
	Potencial	Bajo
Acetato de isobutilo	BCF	10
CAS: 110-19-0	Log POW	1,78
	Potencial	Bajo
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	BCF	1
CAS: 108-65-6	Log POW	0,43
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Xileno	Koc	202	Henry	524,86 Pa·m³/mol
CAS: 1330-20-7	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
Acetato de etilo	Koc	59	Henry	13,58 Pa·m³/mol
CAS: 141-78-6	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,324E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Etanol	Koc	1	Henry	4,61E-1 Pa·m³/mol
CAS: 64-17-5	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,339E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
2-butoxietanol	Koc	8	Henry	1,621E-1 Pa·m³/mol
CAS: 111-76-2	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
	Tensión superficial	2,729E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Propan-2-ol	Koc	1,5	Henry	8,207E-1 Pa·m³/mol
CAS: 67-63-0	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,24E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Acetato de isobutilo	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 110-19-0	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,297E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 4741 de 2005, Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PRODUCTO PARA PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38-16:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PRODUCTO PARA PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2018:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PRODUCTO PARA PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 - por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H315: Provoca irritación cutánea
H312: Nocivo en contacto con la piel
H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión
H332: Nocivo si se inhala
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
H225: Líquido y vapores muy inflamables
H319: Provoca irritación ocular grave

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Acuatico agudo. 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables
Liq. Infl. 4: H227 - Líquido combustible
STOT unica 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
Tox. Agud. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala
Tox. Agud. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
IARC:Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer
OSHA:Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor
NTP:National Toxicology Program
TOXNET: Toxicology data network

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:Demanda Quimica de oxígeno
DBO5:Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
DL50: dosis letal 50
CL50: concentración letal 50
EC50: concentración efectiva 50
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

AJUSTADOR AROMATICO 21204
10015602-10017263-10255778

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: AJUSTADOR AROMATICO 21204
10015602-10017263-10255778

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Disolvente. Uso exclusivo usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Liq. Infl. 3: Líquidos inflamables, Categoría 3, H226
Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4, H332
Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 4, H312
Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 5, H303

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Atención



Indicaciones de peligro:

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables
Tox. Agud. 4: H332 - Nocivo si se inhala
Tox. Agud. 4: H312 - Nocivo en contacto con la piel
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar
P271: Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco
P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 1330-20-7	**Xileno**	**75 - <100 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO_2). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación	Valores límite ambientales		
Xileno	TLV-TWA	100 ppm	
CAS: 1330-20-7	TLV-STEL	150 ppm	

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara con filtro para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Característico
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	137 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	748 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	4136,53 Pa (4,14 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	875,4 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	0,848 - 0,874
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	25 ºC
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	465 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Explosividad:

Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
 IARC: Xileno (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Xileno	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
CAS: 1330-20-7	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	Rata
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Xileno	CL50	13,5 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1330-20-7	CE50	3,4 mg/L (48 h)	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
	CE50	10 mg/L (72 h)	Skeletonema costatum	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Xileno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 1330-20-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Xileno	BCF	9
CAS: 1330-20-7	Log POW	2,77
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Xileno	Koc	202	Henry	524,86 Pa·m³/mol
CAS: 1330-20-7	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:



14.1	**Número ONU:**	UN1307
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	XILENOS
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	III
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1	**Número ONU:**	UN1307
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	XILENOS
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	III
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2020:



14.1	**Número ONU:**	UN1307
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	XILENOS
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	III
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H226: Líquido y vapores inflamables
H315: Provoca irritación cutánea
H332: Nocivo si se inhala
H312: Nocivo en contacto con la piel
H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables
Tox. Agud. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.
OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.
NTP: National Toxicology Program.
TOXNET: Toxicology data network.

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:Demanda Química de Oxígeno
DBO5:Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

AEROCOLOR®
PINTURA MULTISUPERFICIE EN AEROSOL

Alto rendimiento / Rápido secamiento



DESCRIPCIÓN

Pintura en aerosol ideal para superficies de madera, metal, paredes, cerámica o cartón que deban ser restauradas, protegidas y/o decoradas. Acabado parejo y uniforme, de mayor resistencia. Alto cubrimiento, alto rendimiento, con filtro UV para mayor duración y un secamiento ultra rápido. Para uso en interiores y exteriores.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Más de 50 colores
- ✓ Multisuperficies
- ✓ Alto cubrimiento y alto rendimiento
- ✓ Filtro UV, secamiento ultra rápido y durabilidad
- ✓ Para uso en interiores y exteriores

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Brillo	70 - 90	%
Secamiento al tacto	Máximo 10	Minutos
Secamiento al manejo	Máximo 30	Minutos

Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.

INSTRUCCIONES DE USO

1. Preparación de la Superficie

La superficie a pintar debe estar seca, libre de mugre, polvo, óxido y grasa. Si se va a aplicar sobre una superficie ya pintada se recomienda lijar y remover la pintura existente para obtener una mejor adherencia.

2. Preparación del Producto y Aplicación

Invierta el envase y agítelo 1 minuto aprox. hasta que suene el balín. Hágalo antes y durante la aplicación. Realice una prueba para verificar el color que desea usar, aplicando sobre otro material.

3. Aplicación del producto

Aplique la pintura a 30 cm (aprox.) de la superficie. Pinte en sentido horizontal o vertical. Hágalo por capas delgadas dejando secar entre capa y capa. Elija un lugar ventilado, sin polvo y en un día cálido.

Cuando termine de pintar, invierta el aerosol y oprima el actuador hasta que sólo salga gas. En caso de que el actuador se obstruya, retírelo del aerosol y sumérjalo en thinner, luego introduzca en la base de éste y en el orificio de salida un alfiler para limpiarlo.

PRESENTACIONES

300 ml
400 ml

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Sobre Metal y Madera.....1,5 m^2/300 ml a 2 capas*
*Sobre las demás superficies el rendimiento puede variar.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es limitada, por lo tanto, una vez superada la Fecha de Verificación indicada en el Sticker de Código de Barras debes validar el estado del producto antes de su uso. Una vez empiece a utilizar el producto, este lo debe aplicar en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO

Mantenga fuera del alcance de los niños. No ingiera el producto. Evite el contacto con la piel y los ojos. No consuma alimentos mientras manipula el producto. Aplique en un lugar con buena ventilación, alejado de toda fuente de calor, y utilice guantes, gafas de seguridad y mascarilla para solventes orgánicos. Mantenga el aerosol bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene el producto tapado en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor, a no más de 50°C. En caso de derrame recoja el material para evitar la contaminación de fuentes de agua. En caso de contacto del producto con fuentes de calor, usar extintores de polvo químico seco. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material

particulado (polvos). No perforar, prensar o incinerar el envase. Disponga de los residuos respetando las regulaciones locales. Inflamable.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo. Luego consulte al médico. En caso de contacto del producto con la piel, lave con abundante agua y jabón común. Si presenta irritación consulte al médico. En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto. Si al manipular el producto, presenta malestar, salga a una zona ventilada y retírese la ropa que tenga impregnada del producto.

En caso de Emergencia llama a la línea de Atención de ARL SURA (CISTEMA): En Colombia al 01 8000 51 14 14. Fuera de Colombia al (0574) 4444578



INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 ó desde Medellín 325 25 23.

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Cacharrería Mundial S.A.S para Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y NTC-OHSAS 18001:2007 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD VARSOL.

SECCIÓN 1: Identificación.

1.1 Identificación del Producto: Varsol.

1.2 Usos Recomendados: Es un excelente producto para la limpieza y mantenimiento de pisos y superficies en general, gracias a su alto poder desengrasante. Es ideal para quitar manchas en prendas de algodón, nylon y fibras sintéticas, sirve para limpiar materiales como alfombras y cueros. Tiene gran poder solvente para diversos usos como diluyente de pinturas y barnices.

1.3 Detalles del fabricante:

Nombre: Laboratorios Proaseo S.A.S
NIT: 900.697.045-7
Dirección: Cra 53 D N° 4C – 23, Barrio Galán
Ciudad: D.C Colombia
Teléfono: 4202686
Email: labproaseo@hotmail.com

SECCIÓN 2: Identificación de Peligros.

2.1 Clasificación de la Sustancia o Mezcla.

Líquido y vapor inflamable. Tiene efectos sobre la salud.

Irritante a los ojos pero no daña sus tejidos.

Inhalación: Los vapores tienen bajo grado de toxicidad, pero las nieblas pueden causar pulmonía, garganta seca con tos, congestión de pecho a baja concentración, somnolencia. Mareo, dolor de cabeza.

Ingestión: Produce náuseas y vómito. Cantidades minúsculas que absorban los pulmones y subsecuentemente produzcan vómito, pueden causar daños severos a pulmones. La aspiración del material a los pulmones produce neumonitis química la cual puede ser fatal.

Contacto con la piel: Causa irritación moderada, pero una exposición prolongada puede causar irritación severa o descamación de la piel.

Contacto con los ojos: Causa irritación severa, si el contacto es permanente puede causar graves quemaduras.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Palabra de señal: ¡PELIGRO!

Pictogramas:



Indicaciones de peligro:

H315: Provoca irritación cutánea.

H319: Provoca irritación ocular.

Consejos de Prudencia.

Prevención.

P102: Mantener alejado de niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

P280: Usar guantes/ropa de protección, equipo de protección para los ojos/cara.

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P234: Conservar únicamente en el recipiente original.

P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

SECCIÓN 3: Composición / Identificación de Componentes.

Este producto es una mezcla de:

Materia Prima	N° CAS	% En Peso
Mezcla de hidrocarburos	8032-32-4	N.R

SECCIÓN 4: Medidas de Primeros Auxilios.

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios.

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones, en caso de:

Inhalación: Trasladar al afectado a un lugar donde pueda respirar aire fresco. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Solicitar atención médica inmediatamente.

Ingestión: Lavar la boca con agua. Si está consciente, suministrar abundante agua. No inducir el vómito, si se presenta de manera espontánea inclinar la víctima hacia adelante. Solicitar atención médica inmediatamente.

Contacto con la piel: Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, mínimo durante un tiempo de 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Solicitar atención médica.

Contacto con los ojos: Lavar con abundante agua, mínimo durante un tiempo de 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Solicitar atención médica.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios.

5.1 Medios de extinción.

Polvo químico seco, espuma y niebla de agua. El agua puede ser inefectiva y esparcir las llamas por ser el producto menos denso que esta.

5.2 Equipo de protección personal para las personas que combaten el incendio.

Utilice equipo de respiración autónomo y ropa protectora contra incendios. Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia prudente.

5.3 Procedimientos y precauciones.

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección.

5.4 Productos nocivos de la combustión.

Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertimiento accidental

6.1 Equipos y precauciones para la protección personal, procedimientos de emergencia.

Aislar y evacuar la zona afectada. Mantener fuera del área al personal autorizado y sin la protección adecuada. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Utilice un equipo protector individual adecuado, ver sección 8, controles de exposición y protección personal.

6.2 Precauciones ambientales.

Evitar que el producto esté en contacto directo con fuentes naturales de agua. Los residuos del producto o el producto en su estado puro deben ser adecuadamente neutralizados antes de su disposición en los desagües.

6.3 Métodos y materiales de limpieza.

Contenga inmediatamente los derrames con algún material absorbente adecuado. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. El material absorbente deberá ser tratado como el producto para su disposición.

Si el derrame ocurre en grandes cantidades: Contener con un dique, transferir los materiales sólidos contenidos en el dique a contenedores adecuados para su recuperación o desecho.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento.

7.1 Procedimientos de manejo.

Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Rotular los recipientes adecuadamente. Manejar alejado de fuentes e ignición y retirado de fuentes de calor. Los recipientes deben ser

enlazados y puestos a tierra cuando se realizan transferencias para evitar las chispas estáticas.

7.2 Condiciones para almacenar de forma adecuada.

Mantener en lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. Rotular los recipientes adecuadamente y mantenerlos bien cerrados. Almacenar en área de productos inflamables.

SECCIÓN 8: Controles de exposición y protección personal.

8.1. Parámetros de control.

Límites de exposición ambiental: No hay información disponible.

8.2. Controles de exposición.

Controles de ingeniería. No se requiere ventilación especial cuando se usa directamente y diluido. Utilizar ventilación general de dilución para controlar que la exposición a contaminantes en el aire esté por debajo de los límites de exposición. Si la ventilación no es adecuada utilizar protección respiratoria.

Equipos de protección personal (EPP).

Protección para los ojos/la cara.

Gafas de seguridad con protecciones laterales.

Protección de la piel/las manos.

Usar guantes y/o ropa de protección para evitar el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes hechos con los siguientes materiales: Caucho de Nitrilo.

Protección respiratoria.

Respirador purificador de aire, utilizar máscara con filtros en caso de que el lugar no cuente con la ventilación adecuada.

SECCIÓN 9: Propiedades Físico/Químicas.

Apariencia	Líquido Incoloro
Densidad 20ºC	4.8 g/cm3
Punto de ebullición (ºc)	120-180
Punto de fusión (ºc)	-40
PH	N/A
Solubilidad	Completa

SECCIÓN 10: Estabilidad y Reactividad.

10.1 Estabilidad química: Estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.2 Reactividad: El calor puede contribuir a la inestabilidad.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: Produce reacciones exotérmicas al contacto con ácidos fuertes.

10.4 Productos peligrosos de descomposición por combustión: No se conocen productos peligrosos de la descomposición.

10.5 Condiciones a evitar: No mezcle con ninguna sustancia excepto agua. Evitar mezcla y contacto con productos ácidos, tóxicos y cáusticos.

SECCIÓN 11: Información Toxicológica.

La información suministrada a continuación puede presentar inconsistencias con la clasificación del material expuesta en la sección 2. Además los datos toxicológicos de los ingredientes pueden no reflejarse en la clasificación del material ya puede estar por debajo del umbral del etiquetado.

No carcinógeno, no es erotógeno, no contiene efectos embriotóxicos, mutagénicos.

SECCIÓN 12: Información Ecológica.

El producto sin diluir o neutralizar no debe llegar a los drenajes, fuentes de aguas naturales o fuentes de aguas residuales. Esta sustancia puede ser peligrosa para el ambiente, debería prestarse atención especial a los organismos acuáticos.

SECCIÓN 13: Consideraciones de eliminación.

13.1 Métodos de disposición.

Tratar los residuos en instalaciones adecuadas para residuos industriales, los residuos de los productos deben eliminarse después de haberse neutralizado. Los envases vacíos utilizados para manejo y transporte de sustancias químicas peligrosas deberán ser clasificados, almacenados, tratados y eliminados como residuos peligrosos.

Se debe consultar el tratamiento e instalaciones adecuadas para desechar los residuos con las respectivas autoridades locales competentes.

SECCIÓN 14: Información sobre el transporte.

Nombre Apropiado para el Transporte: Líquido inflamable.

N° UN/ID: 1268

Clase de Peligro: 3

Grupo de Embalaje: III

Denominación: Destilados de Petróleo.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria.

15.1. Legislación específica sobre medio ambiente, seguridad y salud para la sustancia o mezcla.

Regulaciones aplicables Decreto 1609 de 2002. Regulación para el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Ley 55 de 1993. Al aprobar la "Convención No. 170 y Recomendación No. 177 en Seguridad en el Uso de Químicos en el Trabajo" adoptada por la 77va Reunión de la Conferencia General de ILO, Geneva, 1990.

15.2 Frases R.

R21: Nocivo por ingestión.

15.3 Frases S.

S3/7: Mantenga cerrado el envase en un lugar fresco.

S26: En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua y acudir al médico.

S28: En caso de contacto con la piel, lavar inmediatamente con abundante agua.

S36/37/39: Lleve ropa protectora adecuada, guantes y protección para los ojos y la cara.

S36/37/39 – Usar ropa protectora adecuada, guantes.

SECCIÓN 16: Información Adicional.

La información presente en este documento la suministra Laboratorios Proaseo S.A.S, basada en la información suministrada por los proveedores de materias primas y con base en los conocimientos y consultas bibliográficas del personal técnico, dando por entendido que dicha información es una guía para el manejo del producto, por tanto ni la empresa ni sus representantes se hacen responsables por el uso erróneo o por la interpretación incorrecta de la información aquí contenida. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es responsabilidad del usuario. Esta información es válida solo para el producto que se define en las especificaciones.

Los cambios en datos, estándares, regulaciones, y condiciones de uso y manipulación, se encuentran fuera de su control.

Dirección Técnica.

CIVILEC Nit: 890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSIÓN 2 Sep/2014
			Código SGSST-F-002
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Pag 1 de 1

INFORMACIÓN BÁSICA					
Tema	Prevención de riesgo público y conducción segura. Normas de tránsito para peatones, conductores, inteligencia vial.				
Fecha	26-04-2023.	Hora inicial	6:30	Hora final	8:00
Lugar	Bodega Mantenimiento.			Duración	1.5 horas.

ASISTENTES				
#	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Firma
1	Juan Esteban Osorio	1041205117	Auxiliar Mantenimiento	Juan Osorio
2	edwin santos	1038810427	auxiliar de mantenimiento	
3	Angelo Báez Mejía	1152187124	Conductor - aux. MTTO	
4	Juan José Zapata	1017.243048	aux. mantenimiento	
5	JHONENDER PEROZO	3682.921	AUX MANTENIMIENTO	PEROZO
6	Isaías García Escobar	71702094	Aux MTO	
7	Cesar Santos	1038806300	Electricista.	
8	GUSTAVO A. BETANCUR	70550708	CONDUCTOR	
9	William Chavarría	98 CEFAT	Auxiliar mantenimiento	
10	Juan fernando Ríos Sánchez	1152705904	Aux. Mantenimiento	Juan fdo. Ríos
11	Andres Amaya Silva	1102720807	Aux. mantenimiento	
12				

INSTITUCIÓN	
FACILITADOR	Kelly Andrea Marin.
FIRMA	Kelly Marin
OBSERVACIONES	

Powered by CamScanner

Alcaldía de Medellín

ACTA DE ENTORNO

FECHA		
30	ABRIL	2023
DD	MM	AA
ACTA No.:	1	

FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO DEL ESTADO ESPACIO PUBLICO ANTES DE INTERVENIR

MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Entidad contratante: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Entidad Interventora CONSORCIO SEMAFOROS 2022

Entidad ejecutora de la Obra: CIVILEC S.A.S

Comuna:_____ Barrio:_____

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO





1. TRAMO

Dirección: Carrera 77 D con Calle 60 y 57

Long. Aprox (mts): Aproximadamente de 65 metros, en todos los tramos intervenidos de ambas calzadas.

2. OBSERVACIONES ESTADO ESPACIO PUBLICO ANTES DE INTERVENIR

Pavimento: Aproximadamente 20 metros, entre ambas calzadas. Carrera 77 D con Calle 60 y Carrera 77 D con Calle 57. El pavimento se encuentra en buen estado, Se observa pintura de zebra en ambas calzadas en regalar estado,

Escalinatas y escaleras: No hay escalinatas y escaleras en el tramo intervenido.

Accesos a predios: La intervención realizada se realiza en vía publica, por lo que no se ingresan a predios privados, ni se afecta el ingreso a ninguno de ellos.

Sumideros Se observa un sumidero cercano a la obra civil, se encuentra en buen estado, no se encuentra obstruido o afectado.

Zonas verdes En el costado norte de la Carrera 77 D con Calle 60, y costado norte y sur de la Carrera 77 D con Calle 57; se observa separador de en zona verde con siembra de individuos arboreos desde 2 a 6,5 metros de altura. La grama esta en condiciones normales, con zonas alteradas sin grama, los individuos arboreos se encuentran en buen estado, no se evidencia cuidado de ellos.

Otros:

El puente se observa en buenas condiciones, Defensa Vial en buen estado,cordones en regular estado, Plaqueta tactil en buen estado, losa de anden vaciada en regular estado, Jardineras en regular estado.

3. ANEXOS

Fotografias (archivo fotografico o fílmico)

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "2. ESTADO ESPACIO PUBLICO ANTES DE INTERVENIR")

Se observa achurado en la zona occidental del retorno, en buenas condiciones.

Los andenes se observan en regular estado, se evidencia que son en concreto vaciado.

El puente se observa en buenas condiciones, es de anotar que las actividades que se realizaran alli es adosar tuberia metalica al puente, no se requerira hacer actividades de demolición u otras actividades que interfieran en la estabildiad del puente.

FIRMAS

Firma Representante Espacio Público o Lider comunitario
Nombre:
C.C.

Firma Representante de la Interventoría
Nombre:_____
C.C. _____

Catalina María Montoya Castro
Representante de la entidad ejecutoria
Nombre: Catalina María Montoya Castro
C.C. 43,960,605

Gmail

Civilec SAS <civilecmantenimiento2022@gmail.com>

RE: EXTERNO - Socialización Actividades contrato de mantenimiento de la red semaforica Municpio de Medellin

Contactenos <contactenos@metrodemedellin.gov.co>
Para: "civilecmantenimiento2022@gmail.com" <civilecmantenimiento2022@gmail.com>

25 de abril de 2023, 13:53

Medellín, 25/04/2023 1:53 p.m.

Señor@
Catalina María Montoya Castro
E mail: civilecmantenimiento2022@gmail.com

Asunto: Respuesta a su Solicitud No. M00067640

Respetad@ Señor@: **Catalina María Montoya Castro**

El Metro, en su interés de mantener una comunicación clara y transparente con sus clientes, reitera la importancia que le da al escuchar y resolver todas sus solicitudes. Somos conscientes que estos espacios nos permiten buscar acciones de mejora para continuar prestando un servicio satisfactorio.

Hemos recibido su comunicación a través de nuestros canales de atención al usuario, identificado en nuestro sistema de información CRM con el número M00067640, en el cual:

"Fecha de recepción: 24/04/2023 3:15 PM
REMITENTE EXTERNO Precaución: Este es un correo enviado por un remitente que no pertenece al Metro de Medellín. Si considera que es un correo sospechoso, por favor repórtelo a la mesa de servicios corporativa y al correo seguridaddigital@metrodemedellin.gov.co.
Buenas tardes,
Cordial saludo.
En la actualidad se viene ejecutando el contrato con el objeto de "MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"; para lo cual se requiere instalar nuevos semáforos y realizar unas canalizaciones en las direcciones Carrera 51 con Calle 61, 62 y 64, algunas de las intervenciones se realizarán en los andenes debajo viaducto del metro. Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere socializar con la entidad del metro el trabajo a realizar y dar a conocer las especificaciones técnicas y de los acabados que se tendrán en cuenta de acuerdo a las especificaciones de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Medellín.
Agradecemos la pronta respuesta por parte de ustedes para reunirnos y dar a conocer el proyecto que se ejecutará en los próximos días.
Cualquier inquietud o duda, con gusto será atendida.
Cordialmente,
Catalina María Montoya Castro Telefono: 314 789 52 77 Residente Socio- Ambiental Civilec S.A.S"

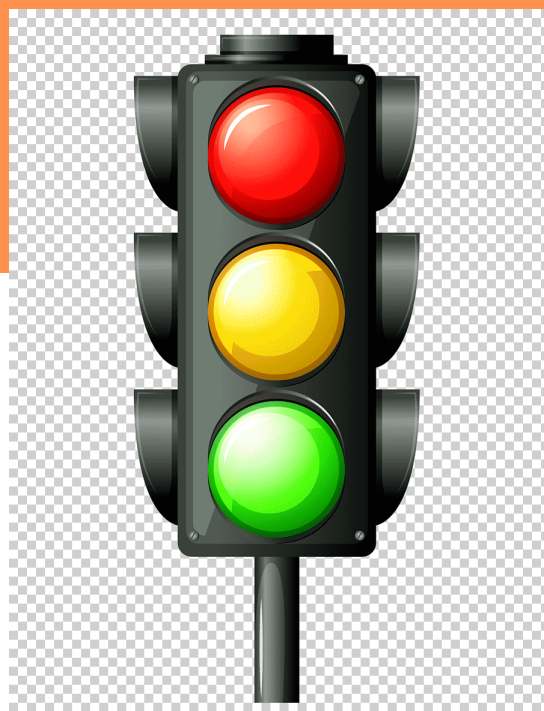
Informamos que el caso se encuentra escalado ante el área encargada y en cuanto se tenga la respectiva respuesta se estarán comunicando con usted.

Cordialmente,

Metro de Medellín Ltda.
contactenos@metrodemedellin.gov.co

La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, éste puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notifíqueme y elimine ese material.Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libre de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Limitada no asume responsabilidad alguna por la perdida o daño ocasionada por la transmisión y uso de este material. The information transmitted here within is sensitive information intended only for use of the individual or entity to which it is addresses. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any retransmission, dissemination, distribution, copying or other use of, or taking of any action in reliance upon, this information is strictly prohibited. IF you have received this communication in error, please contact the sender and delete the material from your computer. Viruses: The message and its attachments are considered to be free of any virus or other defect. Nevertheless, we advise the recipient to verify that the material is virus free. La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada is not responsible for any loss or damages arising out of the transmission, use or handling of this material.'. Si no se puede aplicar la declinación de responsabilidades, adjunte el mensaje a un nuevo mensaje de declinación de responsabilidades.

INFORMACIÓN



Se esta construyendo un nuevo cruce semafórico en la Carrera 77 D con Calle 60 y Carrera 77D con Calle 57

Esto mejorará las condiciones de transitabilidad de los peatones, aportando mas seguridad vial.

LES PEDIMOS DISCULPAS POR LAS MOLESTIAS OCASIONADAS

Esperamos sea para beneficio de todos.

INFORME DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CIVILEC SAS | 2023

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 4

3 ORGANIZACIÓN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO CIVILEC SAS 4

4 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST PARA EL PROYECTO..... 5

4.1 Afiliaciones y pagos de seguridad social 5
4.2 Comunicaciones 5
4.3 Gestión SST Contratistas 6
4.4 Seguimiento al presupuesto 6
4.5 Diagnóstico de condiciones de salud 7
4.6 Programa de capacitación y entrenamiento 8
4.7 Procedimiento de inducción 9
4.8 Programa para el manejo de maquinaria y equipos en la obra. 10
4.9 Programa de señalización en vía pública 11
4.10 Programa de elementos de protección personal EPP 13
4.11 Programa de orden y aseo 14
4.12 Programa de mantenimiento de instalaciones equipos y herramientas 15
4.13 Programa de inspecciones 16
4.14 Verificación desórdenes musculo esqueléticos 17
4.15 Seguimientos casos médicos 18
4.16 Programa Trabajo en Alturas y trabajo en espacios confinados 18
4.17 Plan de emergencias 20
4.18 Indicadores 20
4.18.1 Asistencia a capacitaciones 20
4.18.2 Indicador entrega de epp 20
4.18.3 Indicador de Investigaciones de Accidentes Laborales 21
4.18.4 Indicadores de ausentismo por accidente laboral 21
4.18.5 Indicadores de ausentismo por enfermedad general 22

5 CONCLUSIONES 24

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1: LISTADO DE PERSONAL
ANEXO 2: PAGOS SEGURIDAD SOCIAL
ANEXO 3: COMUNICACIONES
ANEXO 4: ACTA DE REUNIÓN CON PERSONAL A CARGO DE OBRA CIVIL
ANEXO 5: PRESUPUESTO EJECUTADO ABRIL 2023
ANEXO 6: EXÁMENES DE APTITUD LABORAL
ANEXO 7: PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES
ANEXO 8: REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN
ANEXO 9: REGISTRO CAPACITACIÓN POR INDUCCIÓN.
ANEXO 10: DOCUMENTOS MOTOCICLETAS
ANEXO 11: REGISTRO DE ENTREGA DE EPP
ANEXO 12: HOJA DE VIDA VEHÍCULO.
ANEXO 13: INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS
ANEXO 14: INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO
ANEXO 15: INSPECCIÓN PLANEADA DE ACTIVIDADES.
ANEXO 16: INSPECCIÓN PREOPERACIONAL CAMIÓN CONTRATO DE AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO
ANEXO 17: INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MOTOCICLETAS.
ANEXO 18: INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PLATAFORMA
ANEXO 19: MATRIZ DE SEGUIMIENTO CASOS MÉDICOS
ANEXO 20: CERTIFICACIÓN PERSONAL ESPACIOS CONFINADOS
ANEXO 21: PERMISOS TAREAS DE ALTO RIESGO Y ATS.
ANEXO 22: INCAPACIDAD
ANEXO 23: COMPROMISO GERENCIA IMPLEMENTACIÓN SGSST

1 INTRODUCCIÓN

La empresa *CIVILEC* en cumplimiento a los establecido en la ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente aplicable, ha estructurado el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), que tiene como propósito la construcción conjunta entre La empresa y los trabajadores, de la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.
Para su efecto, CIVILEC aborda la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoria y acciones de mejora.
El desarrollo articulado de estos elementos, permitirá cumplir con los propósitos del SG-SST.

El SG-SST, se caracteriza por su adaptabilidad al tamaño y características de la empresa, para centrarse en la identificación y control de los peligros y riesgos asociados con su actividad.

El presente informe recopila la gestión por la empresa CIVILEC, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril del 2023.

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

DATOS BÁSICOS	
NÚMERO DE CONTRATO	4600096067 DE 2022
CONTRATATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
REPRESENTANTE LEGAL DEL CLIENTE	KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRES SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
PLAZO	13 MESES
EJECUTANTE	CIVILEC SAS
OBJETO DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
JUSTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO CONSTANTE, OBRAS DE AMPLIACIÓN Y LA REPOSICIÓN DE ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS DE LA RED SEMAFÓRICA Y LAS OBRAS CIVILES ASOCIADAS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. LAS OBRAS SE EJECUTARÁN EN JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD
AREA DE EJECUCIÓN	LAS OBRAS SE EJECUTARAN EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN DONDE SE UBIQUE CUALQUIERA DE LAS 690 INTERSECCIONES QUE INTEGRAN LA RED SEMAFÓRICA DE LA CIUDAD, TANTO EN ZONA URBANA COMO RURAL.
FECHA DE INICIO	15 DE DICIEMBRE DEL 2022

3 ORGANIZACIÓN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO CIVILEC SAS

El equipo de trabajo ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con el que cuenta Civilec, se encuentra descrito en tabla 1:

Profesional	Cargo
Lina María Giraldo Botero	Coordinadora SG-SST- Profesional SST
Kelly Andrea Marín	Auxiliar SG-SST

4 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST PARA EL PROYECTO

4.1 Afiliaciones y pagos de seguridad social

Civilec cumple con lo establecido en la ley 100 de 1993, decreto 1703 de 2002, y demás normas reglamentarias que regulan el sistema de seguridad social en Colombia, realizando afiliación integral de todo el personal que se encuentra laborando para la empresa.
Así mismo Civilec realiza el pago oportuno de la seguridad social, con el objetivo de cumplir con lo establecido en la norma, y garantizar las prestaciones económicas y asistenciales a que tiene derecho cada colaborador con la suscripción de la respectiva afiliación.

Para el mes de abril se reporta el ingreso de personal de vinculación directa con Civilec para ejecutar las labores de mantenimiento y soporte de los equipos marca Peek, principalmente controladores.

También se registra el ingreso de personal a cargo de la ejecución de la obra civil en los procesos de ampliación de la red de semáforos.

En el anexo 1, se adjuntan dos tablas que contienen: El listado del personal de Civilec que opera para el proyecto mantenimiento, ampliación y reposición de la red de semáforos. y el listado del personal que realiza actividades de obra civil

En el anexo 2: Se presentan las planillas de pago de seguridad social, en la cual se puede evidenciar la vinculación actualizada al personal y el pago o cotización correspondiente realizada.

4.2 Comunicaciones

La empresa establece las formas o medios de comunicación satisfactoria con todas las áreas y centros de trabajo de la empresa, la cual hace posible divulgar la gestión interna (Políticas, Lineamientos, estrategias, procedimientos, formatos, sanciones, circulares, llamados de atención y comunicados) a todos los empleados y recibir llamados de mejora continua para la empresa.

Civilec cuenta con una matriz de comunicaciones por medio del cual se establecen los mecanismos de comunicación con las partes interesadas internas y externas, todas las comunicaciones contempladas en dicha matriz, son objeto de registro y seguimiento, por tanto, se cuenta con un control de las comunicaciones desarrolladas para cada periodo.

Durante el mes de abril 2023 se presentan las comunicaciones descritas a continuación:

#	FECHA	CONSECUTIVO	TIPO DE DOCUMENTO	DE	PARA	ASUNTO
322	28/04/23	CIVSST-2023-158	CARTA FÍSICA	LINA MARIA GIRALDO BOTERO LÍDER SG-SST CIVILEC S.A.S	EDWIN SANTOS HERNANDEZ Auxiliar de mantenimiento operativo CIVILEC S.A.S	EXAMEN MÉDICO DE EGRESO

En el anexo 3, se adjunta copia del respectivo comunicado

4.3 Gestión SST personal a cargo de obra civil

Como parte integral del SGSST, Civilec cuanta con procedimiento para realizar seguimiento de personal que se encuentra a cargo de la realización de obras civiles para Civilec, con el objetivo de verificar un mínimo cumplimiento en cuanto a los requisitos legales establecidos en la normatividad Colombiana vigente.

Durante el periodo se realiza reunión con líder de la cuadrilla a cargo de obra civil, con el objetivo de socializar los requisitos requeridos por Civilec en el caso del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás.

Anexo 4: Acta de reunión cuadrilla a cargo de obra civil

4.4 Seguimiento al presupuesto

Civilec dispone de un presupuesto anual, cumpliendo con lo establecido en el decreto 1072 de 2015, y realiza seguimiento de la ejecución desarrollada mensualmente, durante el mes de abril del 2023, se ejecuta presupuesto por concepto de servicios de exámenes ocupacionales y certificación espacios confinados.

Como parte del seguimiento a la implementación del presupuesto, en el gráfico 1, se registra los valores de gasto ejecutado mes a mes.

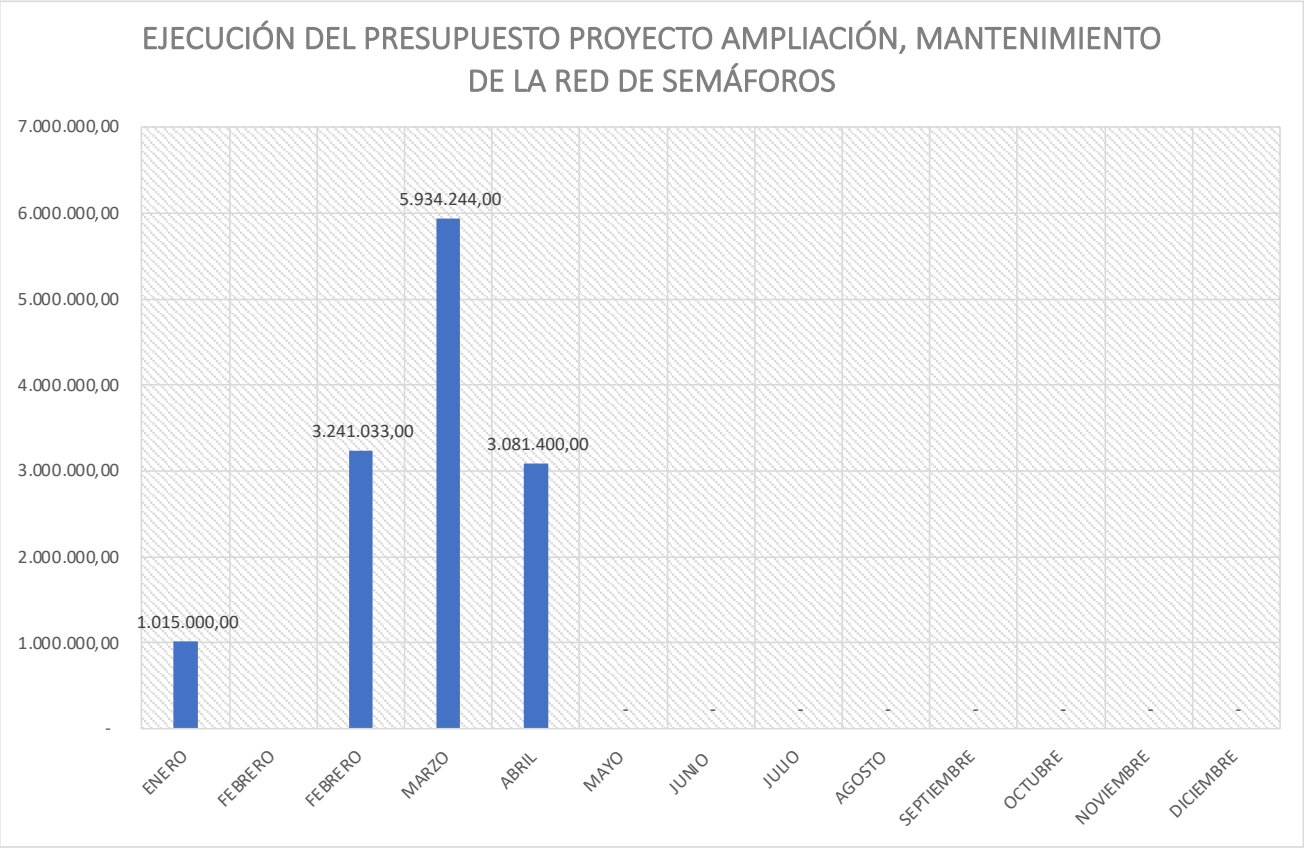


Gráfico 1: Seguimiento al presupuesto

Con el objetivo de verificar los ítems afectados en el presupuesto durante la vigencia del mes de abril 2023, se adiciona documento para verificación en el siguiente anexo:

Anexo 5: Presupuesto ejecutado abril 2023

4.5 Diagnóstico de condiciones de salud

Las evaluaciones medicas ocupacionales hacen parte de las actividades de medicina preventiva y del trabajo que se deben contemplar en un sistema de seguridad y salud en el trabajo. Dichas evaluaciones son actos médicos y como tal deben cumplir con los requisitos de ley como confidencialidad, integralidad científica y consentimiento informado.

Civilec consciente de la importancia de estas valoraciones, cuenta con un procedimiento para el desarrollo de exámenes médicos ocupacionales, en el cual se establece los criterios para el desarrollo de exámenes médicos, periódicos, de retiro, cambio de ocupación o por reintegro laboral.

Debido al ingreso de personal para apoyar área de soporte y mantenimiento de controladores, se presentan exámenes que aunque no son recientes, aún se encuentran vigentes, de acuerdo a lo establecido en el decreto 2346 del 2007 y profesiograma de la empresa.

Anexo 6: Exámenes de aptitud laboral**.** Ver anexo digital

4.6 Programa de capacitación y entrenamiento

CIVILEC cuenta con un Programa de Capacitación y Entrenamiento con el propósito de brindar conocimiento en seguridad y Salud en el trabajo necesarios para desempeñar sus actividades en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares de seguridad. Este programa incluye una identificación de las necesidades de entrenamiento en SST de acuerdo con las competencias requeridas por cargo y su actualización de acuerdo con las necesidades de la empresa.

Civilec cuenta con un plan anual de capacitaciones, con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en el decreto 1072 de 2015, el cual es revisado anualmente con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dicho cronograma se adjunta en el siguiente anexo.

Anexo 7: Plan anual de capacitaciones



Fotografía 1: Asistencia a capacitación

Durante el mes de abril 2023, se realiza capacitación en prevención del riesgo público y manejo defensivo, actividad que fue desarrollada el día 27 de abril del 2023 de forma presencial en las instalaciones de la sede del contrato de ampliación y mantenimiento de la sede de semáforos.

El personal que ingreso a trabajar como complemento al soporte y mantenimiento de controladores también fueron objeto de capacitación, no obstante y debido a su modalidad de trabajo en el que la mayoría operan en diferentes jornadas laborales, la modalidad de capacitación impartida se realiza mediante la difusión de material audiovisual, el cual deben revisar y posterior realizar encuesta evaluativa como medio de retroalimentación y verificación. Ver anexo digital.

Anexo 8: Registro de asistencia a capacitación y evidencia de diligenciamiento encuesta. Ver anexo digital

4.7 Procedimiento de inducción

Civilec cuenta con procedimiento de inducción y reinducción, el cual tiene por objetivo facilitar la integración y adaptación del personal de vinculación directa e indirecta a Civilec y a su cultura organizacional, generando una formación progresiva que garantice la identificación de su rol dentro de la organización, desarrollo de sentido de pertenencia, desarrollo personal y laboral.

Durante el mes de abril 2023, se realiza capacitación por inducción, al personal que ingresa para laborar en las actividades de obra civil en el proceso de ampliación de la red de semáforos.
En la capacitación por inducción para el personal operativo se desarrollan los siguientes temas.

- El organigrama, misión, visión y objetivos de la empresa
- Política del SG-SST
- Política prevención de alcohol, tabaquismo y farmacodependencia
- Política de prevención de accidentes de tránsito
- Las normas generales sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los aspectos relativos a la relación contractual laboral
- Los programas de desarrollo y promoción del personal
- Generalidades sobre seguridad social
- Tipo de entrenamiento
- Las obligaciones y derechos del empleador y del trabajador en el campo de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Matriz de identificación de peligros y riesgos
- Los estándares o normas de seguridad por oficio
- Los equipos de protección personal requeridos para la labor
- El sistema de dotación y elementos de protección personal



Fotografía 2: Asistencia a capacitación por inducción

Anexo 9: Registro capacitación por inducción. Ver anexo digital

4.8 Programa para el manejo de maquinaria y equipos en la obra.

Para efecto de las labores ejecutadas por Civilec se cuenta con la siguiente maquinaria y equipo, la cual es objeto de inspección regular:

- Herramientas manuales
- Equipos
- Vehículos

Durante el mes de abril, debido al ingreso de personal para apoyo en el soporte y mantenimiento de controladores Peek, implícitamente se debe generar ingreso de vehículos asociados al desarrollo de la actividad de cada uno de los colaboradores, debido a que los tecnólogos y auxiliar de mantenimiento, requieren de desplazamiento permanente en moto para verificar estado de equipos. En el anexo 7, se presentan los documentos que acreditan el estado de legalidad de los vehículos.

En la siguiente tabla se relaciona de forma detallada los vehículos con los que cuenta Civilec para efecto de ejecutar sus actividades misionales relacionadas con el contrato

Tabla 1: Relación de vehículos empleados para el proyecto de mantenimiento operados por Civilec

#	EQUIPO	MARCA	AÑO	PLACA	MOTOR	SERIAL CHASIS	UBICACIÓN	OPERADOR	PROPIETARIO
1	Camión	Chevrolet	2017	WLY897	2V0092	9GDNLR77 XHB034111	Contrato de mantenimiento	Ányelo Gómez	Civilec SAS

2	Camión	Fotón	2023	LKN741	226002543ZLB	LVAV2AVB7PE301868	Contrato de mantenimiento	Gustavo Rendón	Civilec SAS
3	Camioneta	Renault	2022	JYW576	F4RE410C283903	93YPSR5B3NJ899071	Contrato de mantenimiento	Javier Jaramillo	Servitravel
4	Motocicleta	Yamaha	2018	MHG06E	G3F3E0010122	9FKRG2210J2010122	Contrato de mantenimiento	José Ignacio Jiménez	José Ignacio Jiménez
5	Motocicleta	Honda	2023	FXB07G	9FMJA2597PF010112	9FMJA2597PF010112N	Contrato de mantenimiento	Iván de Jesús García García	Iván de Jesús García García
6	Motocicleta	AKT	2023	OXM88F	163FMLUQ533484	9F2B42000PB002759	Contrato de mantenimiento	Jeison Andrés Vidal	Jeison Andrés Vidal
7	Motocicleta	Yamaha	2022	XXU57F	G3K6E0019150	9FKRG2228N2019150	Contrato de mantenimiento	Isaias García Escobar	Isaias García Escobar
8	Motocicleta	Yamana	2022	AOL12G	3K6E0021818	FKRG2226N2021818	Contrato de mantenimiento	Orlando García Ciro	Orlando García Ciro

Civilec cuenta con un programa de inspecciones por medio del cual se planean las diferentes actividades de supervisión y , necesarias para regular el estado de herramientas, maquinaria y equipo. **Ver numeral 4.12**

Anexo 10: Documentos motocicletas personal soporte y mantenimiento controladores. Ver anexo digital

4.9 Programa de señalización en vía pública

Civilec cuenta con un programa de señalización que establece pautas y criterios básicos de señalización mediante esquemas típicos que deben ser implementados en vía de acuerdo a las condiciones del entorno. Adicional se suscribe un PMT, el cual es objeto de implementación permanente.
Regularmente se revisa que el personal cumpla adecuadamente con un buen proceso de señalización.



Fotografía 3: Delimitación de frentes de trabajo



Fotografía 4: Implementación señalización vertical, frentes de ampliación

	
Fotografía 5: Implementación señalización vertical, frentes de ampliación	*Fotografía 6: Señalización frentes de trabajo*

	
Fotografía 7: delimitación frentes de trabajo y sendero peatonal	*Fotografía 8: señalización vehículo*

4.10 Programa de elementos de protección personal EPP

La empresa cuenta con un programa de EPP por medio del cual realiza la identificación técnica de los elementos de protección personal requeridos de acuerdo al riesgo y características de las actividades misionales que desarrolla Civilec; Se llevan registros de la entrega de los elementos a los trabajadores y del entrenamiento sobre el uso y mantenimiento. La empresa realiza y registra inspecciones periódicas para verificar el estado y uso de los elementos entregados.

Civilec cumple a satisfacción con la entrega y reposición de elementos de protección personal, se realiza cada vez que el colaborador informe o mediante procesos de inspección se evidencie la necesidad de cambio. El uso adecuado también es inspeccionado de manera planeada y no planeada, implementándose los correctivos necesarios.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía 9: Uso de portaherramientas</td>
<td>Fotografía 10: Uso de epp</td>
</tr>
</table>



Fotografía 11:Uso de epp personal a cargo de obra civil

Anexo 11: Registro de entrega de epp. Ver anexo digital

4.11 Programa de orden y aseo

Como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se imparte al personal instrucciones sobre la importancia de contar con ambientes de trabajo limpios y ordenados, debido a que influye directamente sobre la percepción del trabajo, productividad y accidentalidad, se incluye dentro del programa inspecciones verificaciones de orden y aseo de forma periódica y se solicitan correctivos en caso de ser necesarios; al personal se le requiere regularmente mantener en orden los frentes de trabajo y vehículo para el desplazamiento y disposición de herramientas y materiales.



Fotografía 12: Limpieza y organización vehículo



Fotografía 13: Orden en frentes de trabajo



Fotografía 14: Limpieza y organización instalaciones

4.12 Programa de mantenimiento de instalaciones equipos y herramientas

El desarrollo del Programa de Mantenimiento en las instalaciones locativas, maquinaria y equipo de CIVILEC, se relaciona la planificación de tareas de mantenimiento periódicas necesarias, priorizando la prevención de incidentes o deficiencias en las instalaciones y equipos que puedan ocasionar daños a personas o restricción de la operatividad.

Entre las tareas definidas en el programa se encuentran las inspecciones regulares de instalaciones, maquinaria y equipo, procurando identificar situaciones de riesgo con el objetivo de prevenir accidentes, procurando propiciar y mantener un buen ambiente de trabajo en áreas adecuadas, y equipos con buenas condiciones de operatividad, creando una cultura de preservación y cuidado, ajustada a un estricto control de gastos.

Las necesidades de mantenimiento en el caso de los equipos como motocicletas y vehículos, son determinados en base a la ficha técnica del equipo y recomendaciones de casa matriz del mismo y centro técnico certificado donde se ejecutan las labores de mantenimiento.

Para el caso de las motocicletas se debe realizar su mantenimiento cada 2000 - 3000 km y los vehículos cada 5000 km o 6 meses.

Civilec asegura la realización de inspecciones preoperacionales de los vehículos, con el objetivo de cumplir con el Plan estratégico de seguridad vial y normatividad asociada vigente, actualmente cuenta con una modalidad virtual, aplicada a las motocicletas de uso del proyecto y una modalidad en formato físico aplicada al camión que actualmente ejecuta actividades para el proyecto.

El mantenimiento de equipos y herramientas se determina su realización a través de inspecciones periódicas y reportes del estado de los equipos que el personal a cargo realice, las cuales se registran en el programa de inspección. Numeral 4.13

Durante el mes de abril 2023, se realiza mantenimiento de motocicletas al servicio del proyecto, realizándose la respectiva actualización de la hoja de vida y anexo del registro del respectivo mantenimiento.

Anexo 12: Hoja de vida vehículo. Ver anexo digital

4.13 Programa de inspecciones

Conforme a lo establecido en la legislación colombiana en lo que se refiere a las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra la realización de inspecciones en las áreas de trabajo, con el objetivo primordial de identificar riesgos que puedan afectar el bienestar físico de los colaboradores. La inspección es uno de los mejores instrumentos disponibles para descubrir los problemas y evaluar sus riesgos antes que ocurran los accidentes y otras perdidas, razón por la que Civilec cuenta con un programa completo de inspecciones de seguridad que incluyen:

- Inspección de vehículos
- Inspección de instalaciones y frentes de trabajo
- Inspección de herramientas y equipos críticos

Durante el mes de abril 2023, se realizaron las siguientes inspecciones:

- **Inspección de herramientas:** Se evidencia en general buen estado de herramientas.

- **Inspección orden y aseo:** Se registran buenas condiciones de orden y aseo en el desarrollo de las actividades evaluadas.

- **Inspección planeada de actividades:** Se evidencia en general un control adecuado de los riesgos

- **Inspección preoperacional camión contrato de ampliación y mantenimiento:** Se realiza de forma rutinaria por parte del colaborador encargado de su conducción, en general se reporta en buenas condiciones y con los manteamientos respectivos.

- **Inspección preoperacional motocicletas:** Formulario realizado de forma virtual, en el cual se registra de forma regular el estado de las motos que desarrollan actividades para el contrato.

- **Inspección preoperacional equipo:** Agrupa todos los equipos de tipo eléctrico empleados para la ejecución de actividades de obra civil y mantenimiento, incluye: taladros, planta eléctrica, soldador y pulidoras, en general se reporta un buen estado.

Anexo 13: Inspección de herramientas
Anexo 14: Inspección orden y aseo
Anexo 15: Inspección planeada de actividades. Ver anexo digital
Anexo 16: Inspección preoperacional camión contrato de ampliación y mantenimiento
Anexo 17: Inspección preoperacional motocicletas. Ver anexo digital
Anexo 18: Inspección preoperacional plataforma unipersonal

4.14 Verificación desórdenes musculo esqueléticos

Como parte importante de los programa de formación que se realizan en Civilec, se encuentra la respectiva verificación de que el personal ponga en práctica y asimile los conocimientos e información impartida respecto a la salud osteomuscular, por tanto y debido a que regularmente al personal se le transmiten pautas de ergonomía; durante el proceso de verificación e inspección, se vigila en los frentes de trabajo que el personal adopte posiciones ergonómicas, posiciones prolongadas y mantenidas lo menos perjudiciales posibles.



Fotografía 15: Verificación posturas forzadas

4.15 Seguimientos casos médicos

Civilec realiza de forma regular seguimiento a casos con recomendaciones desde el concepto de aptitud laboral, con el objetivo de garantizar que los colaboradores al servicio cuenten con condiciones de salud adecuadas para el desarrollo de las actividades.

Anexo 19: Matriz de seguimiento casos médicos. Ver anexo digital

4.16 Programa Trabajo en Alturas y trabajo en espacios confinados

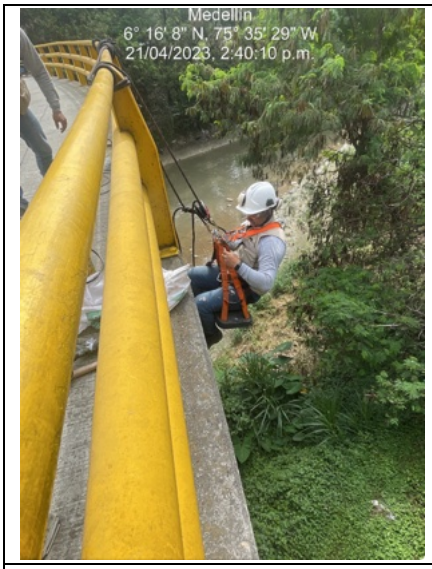
El Contrato de ampliación y mantenimiento de la red de semáforos, a cargo de ejecución de Civilec involucra dentro de su rutina diaria actividades que involucran trabajo en alturas y espacios confinados razón por la que se implementa y mantiene las prácticas necesarias para la minimización de los riesgos que acarrea dichas actividades clasificadas como de alto riesgo.

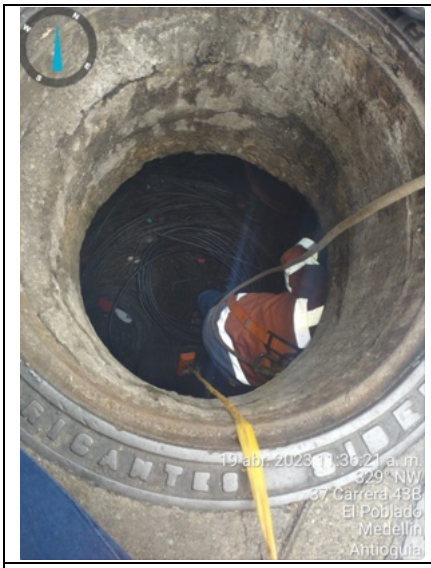
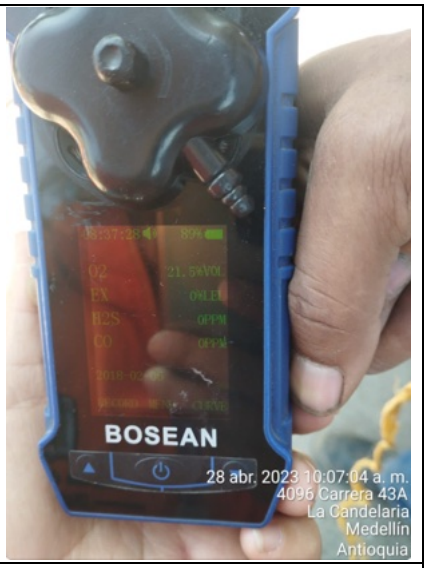
La norma que regula el trabajo en espacios confinados es la resolución 0491 del 2020, Civilec cuenta con la documentación del respectivo programa.

Durante el mes de abril 2023 se realiza certificación del personal para trabajo en espacios confinados.

Civilec en cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con las tareas de alto riesgo desarrolla ATS para actividades de alto riesgo y continua con el diligenciamiento de los permisos de trabajo en alturas y espacios confinados.

El personal a cargo de los procesos de ampliación y mantenimiento son objeto de regulación, en el caso de ejecutar trabajo en alturas se verifica que cuentan con los respectivos permisos de trabajo en alturas y certificación.

	
Fotografía 16: Trabajo en alturas	*Fotografía 17: Trabajo en espacios confinados*

	
Fotografía 18: Trabajo en espacios confinados	*Fotografía 19: Medición de atmósferas para trabajo en espacios confinados*

Anexo 20: Certificación personal espacios confinados y trabajo en alturas. Ver anexo digital.
Anexo 21: Permisos Tareas de Alto Riesgo Civilec. Ver anexo digital

4.17 Plan de emergencias

Civilec cuenta con plan de emergencias documentados, y brigada de emergencia conformada. Como la brigada se conforma por todo el personal operativo que realice labores de asistencia de la red de semáforos, debido a que la mayoría del personal debe laborar en duplas y lugares públicos.

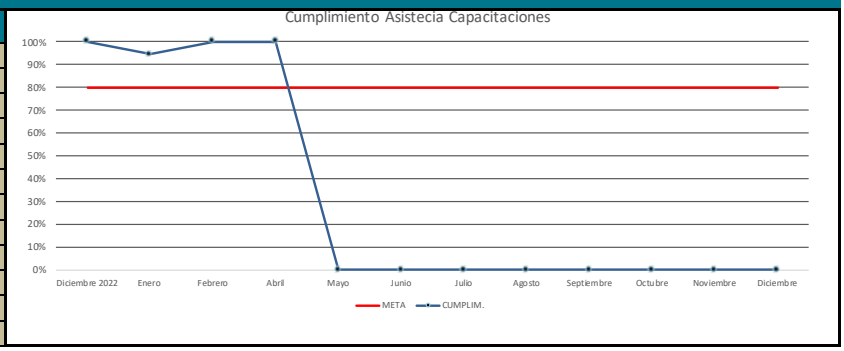
Se cuenta con elementos para atención de emergencias, tal como camilla, extintor, inmovilizadoras.
En el informe N° 1 correspondiente al mes de diciembre 2022, se presenta y anexa plan de emergencias.

4.18 Indicadores

4.18.1 Asistencia a capacitaciones

MEDICIÓN			
FÓRMULA	(No. Trabajadores asistentes/No. trabajadores programados) *100	NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento Asistecia Capacitaciones
		META	80%
FUENTE DE DATOS	Cronograma de capacitación	RESPONSABLE	Líder SG-SST
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual
PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO		Gerencia	

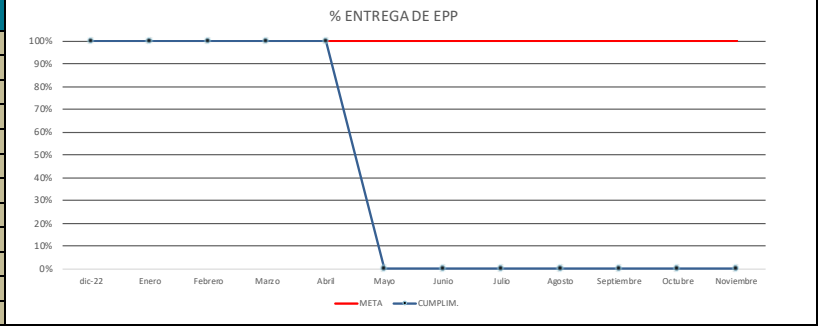
SEGUIMIENTO					AÑO: 2023
PERIODO	N° ASISTENT.	N° CONVOCADO	CUMPLIM.	META	
Diciembre 2022	9	9	100%	80%	
Enero	17	18	94%	80%	
Febrero	9	9	100%	80%	
Abril	15	15	100%	80%	
Mayo			#DIV/0!	80%	
Junio			#DIV/0!	80%	
Julio			#DIV/0!	80%	
Agosto			#DIV/0!	80%	
Septiembre			#DIV/0!	80%	
Octubre			#DIV/0!	80%	
Noviembre			#DIV/0!	80%	
Diciembre			#DIV/0!	80%	



4.18.2 Indicador entrega de epp

MEDICION			
FÓRMULA	(Número de epp entregados/Número de epp requeridos) * 100	NOMBRE DEL INDICADOR	Entrega de EPP
		META	100%
FUENTE DE DATOS	Formato entrega de epp, SG-SST	RESPONSABLE	Profesional SISO
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia

SEGUIMIENTO					AÑO 2023
PERIODO	No EPP ENTREGADOS	No. Epp REQUERIDOS	CUMPLIM.	META	
dic-22	47	47	100%	100%	
Enero	23	23	100%	100%	
Febrero	101	101	100%	100%	
Marzo	35	35	100%	100%	
Abril	37	37	100%	100%	
Mayo			#DIV/0!	100%	
Junio			#DIV/0!	100%	
Julio			#DIV/0!	100%	
Agosto			#DIV/0!	100%	
Septiembre			#DIV/0!	100%	
Octubre			#DIV/0!	100%	
Noviembre			#DIV/0!	100%	



Durante el mes de abril 2023 se cumplió con la entrega de epp, de acuerdo con las necesidades reportadas por los trabajadores y a lo evidenciado en las inspecciones realizadas.

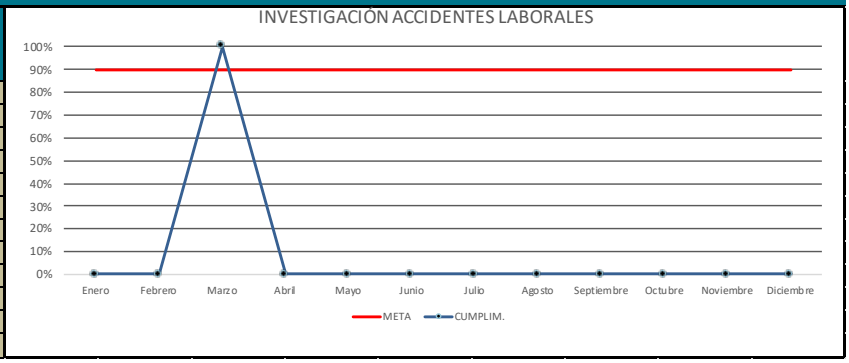
4.18.3 Indicador de Investigaciones de Accidentes Laborales

Durante el mes de abril no se presentan accidentes laborales, por tanto no el indicador se presenta en 0/0.

MEDICIÓN			
FÓRMULA	(No. De accidentes, incidentes ocurridos/No. Accidentes, incidentes investigados) *100	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Investigación de Accidentes de Trabajo
		META	100%
FUENTE DE DATOS	Registro de accidentes, Furat	**RESPONSABLE**	Líder SG-SST SG-SST
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual
		PARTES INTERESADAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Personal involucrado en el accidente laboral, gerencia

SEGUIMIENTO	AÑO:2023

PERIODO	N° AT INVESTIGADOS.	N° AT	CUMPLIM.	META
Enero	0	0	#DIV/0!	90%
Febrero	0	1	0%	90%
Marzo	1	1	100%	90%
Abril	0	0	#DIV/0!	90%
Mayo	-	-	#VALOR!	90%
Junio	-	-	#VALOR!	90%
Julio	-	-	#VALOR!	90%
Agosto	-	-	#VALOR!	90%
Septiembre	-	-	#VALOR!	90%
Octubre	-	-	#VALOR!	90%
Noviembre	-	-	#VALOR!	90%
Diciembre	-	-	#VALOR!	90%



4.18.4 Indicadores de ausentismo por accidente laboral

Durante el mes de abril no se presentan accidentes laborales

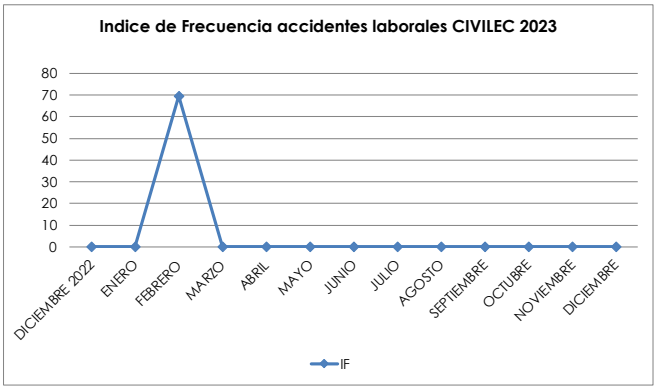
MEDICIÓN			
FÓRMULA	IF = No. de casos reportados en el periodo x K(200.000) / Total Horas hombre trabajadas en el periodo	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Índice de Frecuencia Accidentalidad
		META	100%
FÓRMULA	I.L.I= Indice de Frecuencia IF * Indice de Severidad IS / 1000	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Indice de Severidad
		META	100%
FÓRMULA	I. S = No. de días perdidos por causa de ATEL durante el periodo 2016 x 100 / No. de Horas hombre trabajadas durante el periodo	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Índice de Lesiones Incapacitantes
		META	100%
FÓRMULA	(N° AT / N° promedio de trabajadores)*100	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Tasa de accidentalidad
		META	100%
FUENTE DE DATOS	Caracterización AT	**RESPONSABLE**	Coordinadora SG-SST
		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	Mensual
SEGUIMIENTO	**AÑO**		2023

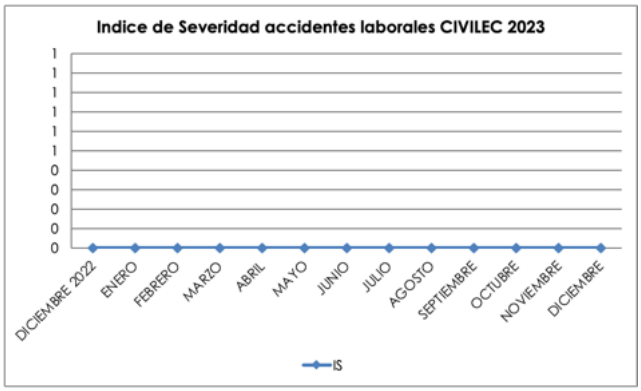
MES	N° ACCIDENTES			N° TRABAJADORES	DIAS DE INCAP.	DIAS PRORROGA	TOTAL DIAS INCAP.	DIAS CARGADOS	TOTAL DIAS TRABAJADOS	TOTAL HORAS EXTRAS	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	INDICES			
	CI	SI	TOTAL									IF	IS	ILI	TASA DE ACCIDENTALIDAD
DICIEMBRE 2022	0	0	0	15	0				24		2.880	0	0	0,0	0,0
ENERO	0	0	0	15	0				24		2.880	0	0	0,0	0,0
FEBRERO	0	1	1	18	0				24		3.456	69	0	0,0	5,6
MARZO	0	0	0	19	0				27		4.104	0	0	0,0	0,0
ABRIL	0	0	0	24	0				23		4.416	0	0	0,0	0,0
MAYO	0	0	0		0						0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
JUNIO	0	0	0		0						0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
JULIO	0	0	0		0						0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
AGOSTO	0	0	0		0						0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
SEPTIEMBRE	0	0	0		0						0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
OCTUBRE	0	0	0		0						0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
NOVIEMBRE	0	0	0		0						0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
DICIEMBRE	0	0	0		0						0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
2018	0	1	1	19	0	0	0	0	98	0	14.856	16	0	0,00	5,26

Página 1

El indicador de frecuencia de accidentalidad. interpreta el número de accidentes laborales ocurridos en lo transcurrido del año, y el de severidad e índice de lesiones incapacitantes, la magnitud del mismo, asociado a mayor magnitud, a más días de incapacidad generados.

A la fecha se no se presenta grado de severidad.



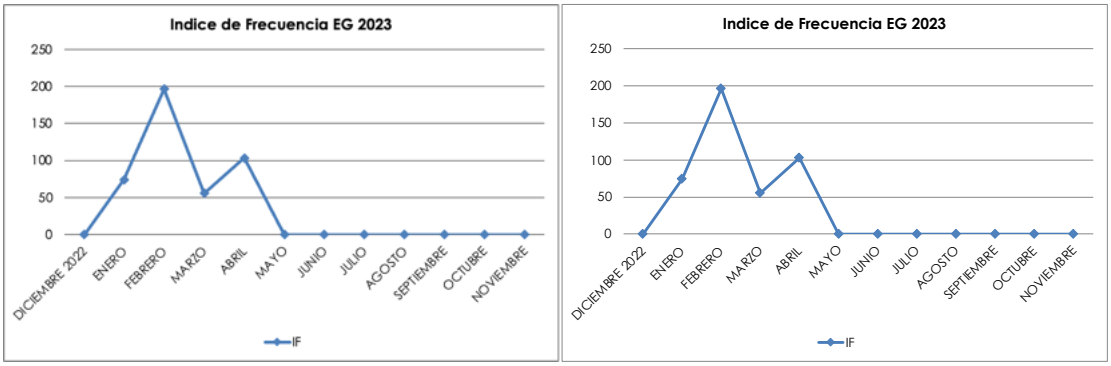


4.18.5 Indicadores de ausentismo por enfermedad general

Durante el mes de abril se presenta incapacidad de un colaborador por 12 días.

MES	No TRABAJADORES INCAPACITADOS	N° TRABAJADORES	DIAS DE INCAP.	DIAS PRORROGA	TOTAL DIAS INCAP.	DIAS CARGADOS	TOTAL DIAS TRABAJADOS	TOTAL HORAS EXTRAS	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	INDICES	
										IF	IS
DICIEMBRE 2022	0	15	0	0	0	0	25	240	3.240	0	0
ENERO	1	15	1	0	1	0	25	240,0	3.232	74	74
FEBRERO	3	18	4	0	4	0	24	240,0	3.664	197	262
MARZO	1	19	2	0	2	0	27	240,0	4.328	55	111
ABRIL	1	24	12	0	0	0	23	240,0	4.656	52	0
MAYO								240,0	240	0	0
JUNIO								240,0	240	0	0
JULIO								240,0	240	0	0
AGOSTO								240,0	240	0	0
SEPTIEMBRE								240,0	240	0	0
OCTUBRE								240,0	240	0	0
NOVIEMBRE								240,0	240	0	0
DICIEMBRE											
2023	**6**	**18**	**19**	**0**	**7**	**0**	**124**	**2.880**	**20.800**	**69**	**81**

Página 1



En el siguiente anexo, se presenta constancia de incapacidad

Anexo 22: Incapacidad

El indicador de frecuencia y tasa de severidad. interpreta el número de enfermedades generales ocurridos en lo transcurrido del año, y el de severidad e índice de lesiones incapacitantes, la magnitud del mismo, asociado a mayor magnitud, a más días de incapacidad generados.

Anexo 23: Compromiso gerencia implementación SGSST

5 CONCLUSIONES

- Civilec realiza las vinculaciones del personal nuevo para ingresar a laborar en el contrato de suministro, cumpliendo con las disposiciones normativas y reglamentarias, establecidas por la normatividad Colombiana vigente.

- CIVILEC continua con la implementación de los controles necesarios para la identificación, evaluación e intervención de riesgos, gestión que se traduce en una mitigación de los riesgos y ausentismo laboral controlado.

- CIVILEC ejecuta regularmente controles acorde con lo establecido en la normativa legal vigente, con el objetivo de cumplir la misma, pero especialmente con el objetivo de preservar la salud e integridad de todos sus colaboradores

- CIVILEC, es una empresa comprometido con el bienestar de la población trabajadora, procurando la minimización de impactos negativos, mediante la implementación de programas, procedimientos y controles.

ELABORADO POR:



LINA MARIA GIRALDO BOTERO
Ing. Ambiental Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Coordinadora-Civilec S.A.S

ANEXO 1: LISTADO DE PERSONAL

CIVILEC NIT: 890-941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CIV-SGC-F-001 VERSIÓN 1
	LISTADO DE PERSONAL	ED: DIC 2022

NOMBRE DEL PROYECTO:	OBJETO: MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN ". SECRETARÍA DE MOVILIDAD
NÚMERO DEL CONTRATO:	4600096067 DE 2022

#	NOMBRE	APELLIGO	CARGO	DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ARL	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CCF	EPS	AFP
1	CARLOS ALBERTO	DÍAZ PEÑA	DIRECTOR	1.017.144.470	6/09/21		POSITIVA	4	COMFAMA	SURA	PORVENIR
2	CESAR MANUEL	SANTOS HERNANDEZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO ELECTRICISTA	1.038.806.300	6/09/21		POSITIVA	5	COMFAMA	SURA	PORVENIR
3	EDWIN	SANTOS HERNANDEZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1.038.810.427	12/09/21	28/04/23	POSITIVA	5	COMFAMA	SURA	COLPENSIONES
4	ANYELO DANIEL	GOMÉZ MEJÍA	CONDUCTOR AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1.152.187.124	12/09/21		POSITIVA	5	COMFAMA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN
5	WILLIAN ALBEIRO	CHAVARÍA BUILES	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	98.681.775	1/12/22		POSITIVA	5	COMFAMA	SALUD TOTAL	COLFONDOS
6	SANTIAGO	MONTOYA ARTEAGA	INGENIERO DE PLANEACIÓN	1.017.236.268	1/12/22		POSITIVA	4	COMFAMA	SURA	COLPENSIONES
7	MARÍA VICTORIA	DURANGO ARENAS	COORDINADORA DE OBRA	42.683.289	15/12/22		POSITIVA	5	COMFAMA	SURA	COLPENSIONES
8	LINA MARIA	GIRALDO BOTERO	COORDINADORRA SG-SST	32.220.126	15/12/22		POSITIVA	4	COMFAMA	SURA	COLPENSIONES
9	JUAN JOSÉ	ZAPATA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1.017.243.048	15/12/22		POSITIVA	5	COMFAMA	SURA	PROTECCIÓN
10	JUAN FERNANDO	RIOS SANCHEZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1.152.705.904	1/12/22		POSITIVA	5	COMFAMA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN
11	JUAN ESTEBAN	OSORIO MESA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1.041.205.117	15/12/22		POSITIVA	5	COMFAMA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN
12	JHOKENDER JOSE	PEROZO GUERES	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3.682.921	15/12/22		POSITIVA	5	COMFAMA	SALUD TOTAL	PORVENIR
13	CATALINA MARIA	MONTOYA CASTRO	TECNOLOGA SOCIO-AMBIENTAL	43.960.605	15/12/22		POSITIVA	5	COMFAMA	SURA	COLFONDOS
14	BRAYAN ALVEIRO	DELGADO ZUÑIGA	ALMACENISTA	1.110.509.725	15/12/22		POSITIVA	4	COMFAMA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN
15	KELLY ANDREA	MARÍN MONTOYA	TECNOLOGA SST	1.038.063.755	15/12/22		POSITIVA	4	COMFAMA	SURA	PORVENIR
16	MARTA SILVIA	JARAMILLO	SECRETARIA	42.875.505	15/12/22		POSITIVA	1	COMFAMA	SURA	PROTECCIÓN
17	GUSTAVO ADOLFO	BETANCUR RENDÓN	CONDUCTOR AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	70.550.708	1/02/23		POSITIVA	4	COMFAMA	SURA	PORVENIR
18	ANDRES	AMAYA SILVA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1.102.720.807	23/02/23		POSITIVA	4	COMFAMA	SALUD TOTAL	PORVENIR
19	ORLANDO	GARCÍA CIRO	TECNÓLOGO DE MANTENIMIENTO OPERATIVO CONTROLADORES	1.035.419.719	15/04/23		POSITIVA	4	COMFAMA	SURA	COLPENSIONES
20	JEISON ANDRÉS	VIDAL DURANGO	TECNÓLOGO DE MANTENIMIENTO OPERATIVO CONTROLADORES	1.152.206.789	15/04/23		POSITIVA	4	COMFAMA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN
21	LUIS FELIPE	LÓPEZ ÁLVAREZ	LÍDER CONTRATO DE MANTENIMIENTO OPERATIVO DE CONTROLADORES	71.777.277	15/04/23		POSITIVA	4	COMFAMA	SURA	COLPENSIONES
22	ISAIAS	GARCIA ESCOBAR	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO OPERATIVO DE CONTROLADORES	71.702.094	15/04/23		POSITIVA	4	COMFAMA	SURA	COLPENSIONES
23	IVÁN DE JESÚS	GARCÍA GARCÍA	TECNÓLOGO DE MANTENIMIENTO OPERATIVO CONTROLADORES	71.645.733	15/04/23		POSITIVA	4	COMFAMA	SURA	COLPENSIONES
24	JOSE IGNACIO	JIMENEZ GARCÉS	TECNÓLOGO DE MANTENIMIENTO OPERATIVO	71.753.008	15/04/23		POSITIVA	4	COMFAMA	SURA	COLPENSIONES
25	WILSON FERNANDO	GIRALDO	INGENIERO MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE	75.102.799	15/04/23		POSITIVA	4	COMFAMA	SURA	SKANDIA

CIVILEC NIT: 890-941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CIV-SGC-F-001 VERSIÓN 1
	LISTADO DE PERSONAL-ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS	ED: DIC 2022

NOMBRE DEL PROYECTO:	OBJETO: MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN ". SECRETARÍA DE MOVILIDAD
NÚMERO DEL CONTRATO:	4600096067 DE 2022

#	NOMBRE	APELLIGO	CARGO	DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ARL	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CCF	EPS	AFP
1	OSCAR ALBEIRO	HENAO CASTRO	AUXILIAR DE OBRA	98.555.089	11/04/23		COLMENA	5	COMFAMA	SURA	COLFONDOS
2	MANUEL FRANCISCO	AVILA SANCHÉZ	AUXILIAR DE OBRA	78.758.387	11/04/23		COLMENA	5	COMFAMA	NUEVA EPS	COLFONDOS
3	BRYAN	SANCHEZ QUINTANA	AUXILIAR DE OBRA	1.037.667.576	11/04/23		COLMENA	5	COMFAMA	SURA	PORVENIR
4	JUAN CARLOS	GUZMAN JURADO	AUXILIAR DE OBRA	98.661.855	11/04/23		COLMENA	5	COMFAMA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN
5	ADRIAN FELIPE	HENAO VILLADA	AUXILIAR DE OBRA	1.037.594.304	11/04/23		COLMENA	5	COMFAMA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES
6	JHON JAIRO	TEJADA ARANGO	AUXILIAR DE OBRA	1.037.590.235	11/04/23		COLMENA	5	COMFAMA	SURA	PROTECCIÓN

ANEXO 2: PAGO SEGURIDAD SOCIAL

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-19, 11:28:45 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 62804748

Periodo Cotización: marzo de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 18/04/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGE ALZATE SAS		
Documento	NI900932765	**Dirección**	TV 33 SUR #33 - 33
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4731311
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ALZATE SANCHEZ CLAUDIA ELENA	**Identificación**	CC 43729796
Total Afiliados	53	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000752593	MICHEL DANIELA GARCIA MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.200.000	$ 48.000	0,522	$ 1.200.000	$ 6.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.300
CC 1017203162	KELLY SAMANTHA IMBACHI MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1017233372	YULI MILENA OSORIO OSORIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1020411944	CARLOS ALEXANDER TAMAYO ORTIZ	01	00	X																0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 154.667	$ 24.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 154.667	$ 6.200	6,960	$ 154.667	$ 10.800	(CCF04) COMFAMA	$ 154.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000
CC 1036618120	RICHAR ABREU CARO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.446.667	$ 231.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.446.667	$ 57.900	6,960	$ 1.446.667	$ 100.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.446.667	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000
CC 1036656660	JENNIFER VELASQUEZ MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.400.000	$ 56.000	0,522	$ 1.400.000	$ 7.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.400
CC 1036676695	ANLLI PAOLA RESTREPO VELASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1037574595	MARIA DILIA OSORIO SEPULVEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	0,522	$ 1.350.000	$ 7.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.100
CC 1037590235	JOHN JAIRO TEJADA ARANGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.756.667	$ 281.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.756.667	$ 70.300	6,960	$ 1.756.667	$ 122.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.756.667	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.000
CC 1037594304	ADRIAN FELIPE HENAO VILLADA	01	00														X			0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 193.334	$ 31.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 193.334	$ 7.800	0,000	$ 193.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.600
CC 1037594304	ADRIAN FELIPE HENAO VILLADA	01	00										X							0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.005.334	$ 160.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.005.334	$ 40.300	6,960	$ 1.005.334	$ 70.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.005.334	$ 40.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.500
CC 1037612493	ANDRES FELIPE GUTIERREZ TABORDA	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.208.334	$ 193.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.208.334	$ 48.400	6,960	$ 1.208.334	$ 84.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.208.334	$ 48.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 374.400
CC 1037612493	ANDRES FELIPE GUTIERREZ TABORDA	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 83.334	$ 13.400	(EPS010) EPS SURA	$ 83.334	$ 0	0,000	$ 83.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 83.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.400
CC 1037612493	ANDRES FELIPE GUTIERREZ TABORDA	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 41.667	$ 6.700	(EPS010) EPS SURA	$ 41.667	$ 0	0,000	$ 41.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 41.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.700
CC 1037654271	LUIS FERNANDO ZAPATA MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1037654852	JHONNY ARIAS BENITEZ	01	00										X							0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION	$ 1.473.334	$ 235.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.473.334	$ 59.000	6,960	$ 1.473.334	$ 102.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.473.334	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.400
CC 1037654852	JHONNY ARIAS BENITEZ	01	00											X						0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 283.334	$ 45.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 283.334	$ 0	0,000	$ 283.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 283.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.400
CC 1037667035	JHEISON JOAQUIN BOCANEGRA AGUILAR	01	00														X			0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 275.000	$ 44.000	(EPS010) EPS SURA	$ 275.000	$ 11.000	0,000	$ 275.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 275.000	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.000
CC 1037667035	JHEISON JOAQUIN BOCANEGRA AGUILAR	01	00																	0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 385.000	$ 61.600	(EPS010) EPS SURA	$ 385.000	$ 15.400	6,960	$ 385.000	$ 26.800	(CCF04) COMFAMA	$ 385.000	$ 15.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 18/04/2023 **Empresa NI900932765 INGE ALZATE SAS** **Planilla Nro: 62804748** **Periodo Cotización: marzo de 2023** **Periodo Servicio: abril de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037667035	JHEISON JOAQUIN BOCANEGRA AGUILAR	01	00													X				0	18	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 990.000	$ 158.400	(EPS010) EPS SURA	$ 990.000	$ 39.600	0,000	$ 990.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 990.000	$ 39.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 237.600
CC 1037667576	BRAYAN SANCHEZ QUINTANA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.291.667	$ 206.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.291.667	$ 51.700	6,960	$ 1.291.667	$ 90.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.291.667	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.100
CC 1053616770	NICOLAS DAVID ECHEVERRIA MORANTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.198.667	$ 191.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.198.667	$ 48.000	6,960	$ 1.198.667	$ 83.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.198.667	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.300
CC 1054990196	VICTOR ALFONSO CEBALLOS OSPINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.550.000	$ 248.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.550.000	$ 62.000	6,960	$ 1.550.000	$ 107.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.550.000	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.900
CC 1102812845	MARLON RAFAEL PEREZ ESTRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.653.334	$ 264.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.653.334	$ 66.200	6,960	$ 1.653.334	$ 115.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.653.334	$ 66.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.100
CC 1128407453	WILLIAM RAMIREZ VARELAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.756.667	$ 281.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.756.667	$ 70.300	6,960	$ 1.756.667	$ 122.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.756.667	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.000
CC 1128456042	OSCAR DAVID MAZO LORA	01	00	X									X							0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 77.334	$ 12.400	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 77.334	$ 3.100	6,960	$ 77.334	$ 5.400	(CCF04) COMFAMA	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.000
CC 1151481433	NOLRAM SAYAS BORJA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.400.000	$ 56.000	0,522	$ 1.400.000	$ 7.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.400
CC 11635299	JOSE WILFRIDO CORDOBA ARBOLEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.198.667	$ 191.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.198.667	$ 48.000	6,960	$ 1.198.667	$ 83.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.198.667	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.300
CC 1216720260	ANDRES FELIPE ORTIZ RUA	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.498.334	$ 239.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.498.334	$ 60.000	6,960	$ 1.498.334	$ 104.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.498.334	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.100
CC 1216720260	ANDRES FELIPE ORTIZ RUA	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 51.667	$ 8.300	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 51.667	$ 0	0,000	$ 51.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 51.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.300
CC 15255736	JORGE HERNAN DURANGO GALEANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.198.667	$ 191.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.198.667	$ 48.000	6,960	$ 1.198.667	$ 83.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.198.667	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.300
CC 3348547	OMAR DARIO CARVAJAL ECHAVARRIA	01	03										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.400
CC 3381559	EMILIANO DE JESUS TRUJILLO BETANCUR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.240.000	$ 198.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.240.000	$ 49.600	6,960	$ 1.240.000	$ 86.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.240.000	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000
CC 3400361	FARLY ARANGO RIOS	01	00										X							0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.121.334	$ 179.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.121.334	$ 44.900	6,960	$ 1.121.334	$ 78.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.121.334	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 3400361	FARLY ARANGO RIOS	01	00											X						0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 77.334	$ 12.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600
CC 3413750	FERNANDO ANTONIO TEJADA ARANGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.756.667	$ 281.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.756.667	$ 70.300	6,960	$ 1.756.667	$ 122.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.756.667	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.000
CC 43644501	ROSA MARIA GOMEZ CUERVO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 6637321	NELSON ARANGO ECHEVERRI	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.291.667	$ 206.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.291.667	$ 51.700	6,960	$ 1.291.667	$ 90.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.291.667	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.100
CC 70554738	ARMANDO ARIAS QUIROZ	01	00		X															0	18	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 696.000	$ 111.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 696.000	$ 27.900	6,960	$ 696.000	$ 48.500	(CCF04) COMFAMA	$ 773.333	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.800
CC 70557035	JORGE HERNAN URIBE MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900
CC 70559227	NEVARDO ALBERTO ECHEVERRY VANEGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900
CC 70953635	PEDRO IGNACIO CASTRO SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.700.000	$ 272.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.700.000	$ 68.000	6,960	$ 1.700.000	$ 118.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.400
CC 71050324	ANTONIO JOSE OSORIO VELASQUEZ	01	04										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.756.667	$ 70.300	6,960	$ 1.756.667	$ 122.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.756.667	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262.900
CC 71531871	LUIS ALBERTO RINCON CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.500
CC 71933519	GENARO ANTONIO ALVAREZ JARAMILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.240.000	$ 198.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.240.000	$ 49.600	6,960	$ 1.240.000	$ 86.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.240.000	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000
CC 71992026	ALVARO DE JESUS GOMEZ NOREÑA	01	00		X															0	16	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 618.667	$ 99.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 618.667	$ 24.800	6,960	$ 618.667	$ 43.100	(CCF04) COMFAMA	$ 686.334	$ 27.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 194.400
CC 71992026	ALVARO DE JESUS GOMEZ NOREÑA	01	00												X					0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 77.334	$ 12.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600
CC 7253674	JOSE ALBEIRO AGUILAR LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 78758387	MANUEL FRANCISCO AVILA SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.653.334	$ 264.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.653.334	$ 66.200	6,960	$ 1.653.334	$ 115.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.653.334	$ 66.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.100
CC 8161861	JUAN RAMIRO SANCHEZ CARDONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.291.667	$ 206.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.291.667	$ 51.700	6,960	$ 1.291.667	$ 90.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.291.667	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.100
CC 8402756	SAUL IVAN BEDOYA ARANGO	01	00																	0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 966.667	$ 154.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 966.667	$ 38.700	6,960	$ 966.667	$ 67.300	(CCF04) COMFAMA	$ 966.667	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 299.400
CC 8402756	SAUL IVAN BEDOYA ARANGO	01	00												X					0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 193.334	$ 31.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 193.334	$ 7.800	0,000	$ 193.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.600
CC 98497619	OSCAR RAMIRO AGUIRRE ARCILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.240.000	$ 198.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.240.000	$ 49.600	6,960	$ 1.240.000	$ 86.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.240.000	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000
CC 98497654	FERNANDO DE JESUS AGUIRRE ARCILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.240.000	$ 198.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.240.000	$ 49.600	6,960	$ 1.240.000	$ 86.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.240.000	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000
CC 98553225	GELBER DE JESUS ARANGO RIOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.240.000	$ 198.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.240.000	$ 49.600	6,960	$ 1.240.000	$ 86.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.240.000	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000
CC 98555389	OSCAR ALBEIRO HENAO CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.963.334	$ 314.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.963.334	$ 78.600	6,960	$ 1.963.334	$ 136.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.963.334	$ 78.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.100
CC 98611711	YULDANIDE JARAMILLO CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.550.000	$ 248.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.550.000	$ 62.000	6,960	$ 1.550.000	$ 107.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.550.000	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 18/04/2023 | **Empresa NI900932765 INGE ALZATE SAS** | **Planilla Nro: 62804748** | **Periodo Cotización: marzo de 2023** | **Periodo Servicio: abril de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 98661855	JUAN CARLOS JURADO GUZMAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.291.667	$ 206.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.291.667	$ 51.700	6,960	$ 1.291.667	$ 90.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.291.667	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.100
PE 944663113111975	JOSE DANIEL MUNOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.446.667	$ 231.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.446.667	$ 57.900	6,960	$ 1.446.667	$ 100.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.446.667	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000
PT 32103534	MARIA NOEMY URREGO PADIERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS042) COOSALUD CONTRIBUTIVO	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
PT 4917552	NATHALIA DANIELA JARAMILLO MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
PT 6127031	NOHEMI ROSANA ALCANTARA AGUILAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
PT 6127110	EVELYN ROSALBA AGUILAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 70.587.349	$ 73.844.016	$ 73.844.016	$ 73.989.016	$ 11.295.400	$ 2.936.700	$ 3.908.700	$ 2.942.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.083.300	$ 0	$ 21.083.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 32220126
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	32220126
APELLLIDOS:	GIRALDO BOTERO	NOMBRES:	LINA MARIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																	PENSIÓN									SALUD					ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCI	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 4.000.000																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 4.000.000		$ 174.000	30	$ 4.000.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO:	$ 1.134.000

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 42683289
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42683289
APELLLIDOS:	DURANGO ARENAS	NOMBRES:	MARIA VICTORIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																	PENSIÓN										SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																				FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 4.000.000																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 4.000.000		$ 174.000	30	$ 4.000.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO:	$ 1.134.000

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 42875505
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42875505
APELLLIDOS:	JARAMILLO RENDON	NOMBRES:	MARTA SILVIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	PENS VEJ ACT
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																	PENSIÓN										SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																					FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.016.000																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.016.000	$ 80.700	$ 0	$ 80.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 2.016.000		$ 10.600	30	$ 2.016.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 80.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 172.000

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 43960605
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	43960605
APELLLIDOS:	MONTOYA CASTRO	NOMBRES:	CATALINA MARIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																	PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
																					FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 4.000.000																	231001-COLFONDOS	28	$ 3.733.334	$ 597.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 597.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	28	$ 3.733.334	$ 149.400	$ 0	$ 149.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	28	$ 3.733.334		$ 162.500	28	$ 3.733.334	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 149.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
$ 4.000.000												06-07					231001-COLFONDOS	2	$ 266.667	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 42.700	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	$ 266.667	$ 10.700	$ 0	$ 10.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2	$ 266.667		$ 0	2	$ 266.667	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO:	$ 1.112.100

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 70547721
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	70547721
APELLLIDOS:	JARAMILLO RENDON	NOMBRES:	MARTIN ELADIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	REQ CUMP PENS
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	INTEGRAL		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCI	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 15.080.000																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 10.556.000	$ 1.319.500	$ 0	$ 1.319.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 10.556.000		$ 459.200	30	$ 15.080.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 603.200	$ 301.600	$ 452.400	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 3.135.900

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 70550708
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	70550708
APELLLIDOS:	BETANCUR RENDON	NOMBRES:	GUSTAVO ADOLFO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No: **7875723822** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: marzo - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: abril - 2023 | FECHA DE PAGO: 30/03/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE: 001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																				FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.540.000									01-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.628.229	$ 260.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 260.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.628.229	$ 65.200	$ 0	$ 65.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.628.229		$ 70.900	30	$ 1.628.229	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 461.900

PLANILLA No: **7872955757** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: febrero - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: marzo - 2023 | FECHA DE PAGO: 14/03/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE: 001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																				FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.540.000									01-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.732.500	$ 277.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 277.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.732.500	$ 69.300	$ 0	$ 69.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.732.500		$ 75.400	30	$ 1.732.500	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 491.200

Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 98681775
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98681775
APELLLIDOS:	CHAVARRIA BUILES	NOMBRES:	WILLIAN ALBEIRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
																				FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.160.000									01-02									231001-COLFONDOS	30	$ 1.334.000	$ 213.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 213.500	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.334.000	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.334.000		$ 92.900	30	$ 1.334.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 413.200

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1017144470
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1017144470
APELLLIDOS:	DIAZ PEÑA	NOMBRES:	CARLOS ALBERTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																	PENSIÓN									SALUD					ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCI	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 5.936.000																	230301-PORVENIR	30	$ 5.936.000	$ 949.800	$ 29.700	$ 29.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.009.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.936.000	$ 237.500	$ 0	$ 237.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 5.936.000		$ 413.200	30	$ 5.936.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 237.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO:	$ 1.897.400

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1017236268
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1017236268
APELLLIDOS:	MONTOYA ARTEAGA	NOMBRES:	SANTIAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																	PENSIÓN										SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																					FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 4.200.000																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.200.000	$ 672.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 672.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.200.000	$ 168.000	$ 0	$ 168.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 4.200.000		$ 182.700	30	$ 4.200.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 168.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO:	$ 1.190.700

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1017243048
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1017243048
APELLLIDOS:	ZAPATA	NOMBRES:	JUAN JOSE
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																	PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
																					FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.160.000									01-30								230201-PROTECCION	30	$ 1.303.791	$ 208.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.700	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.303.791	$ 52.200	$ 0	$ 52.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.303.791		$ 90.800	30	$ 1.303.791	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO:	$ 403.900

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1038063755
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1038063755
APELLLIDOS:	MARIN MONTOYA	NOMBRES:	KELLY ANDREA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																	PENSIÓN										SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																					FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.080.000																	230301-PORVENIR	30	$ 2.080.000	$ 332.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 332.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.080.000	$ 83.200	$ 0	$ 83.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 2.080.000		$ 90.500	30	$ 2.080.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 83.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO:	$ 589.700

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1038806300
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1038806300
APELLLIDOS:	SANTOS HERNANDEZ	NOMBRES:	CESAR MANUEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES																	
																PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
$ 2.018.240									01-30									230301-PORVENIR	30	$ 2.039.263	$ 326.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 326.300	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 2.039.263	$ 81.600	$ 0	$ 81.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 2.039.263		$ 142.000	30	$ 2.039.263	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 81.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL PAGADO:	$ 631.500

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1038810427
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1038810427
APELLLIDOS:	SANTOS HERNANDEZ	NOMBRES:	EDWIN DAVID
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCI	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.543.360									01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.575.513	$ 252.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 252.100	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.575.513	$ 63.100	$ 0	$ 63.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.575.513		$ 109.700	30	$ 1.575.513	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 63.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 488.000

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1041205117
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1041205117
APELLLIDOS:	OSORIO MESA	NOMBRES:	JUAN ESTEBAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES															
																PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 1.160.000									01-30									230201-PROTECCION	30	$ 1.214.375	$ 194.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 194.300	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.214.375	$ 48.600	$ 0	$ 48.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.214.375		$ 84.600	30	$ 1.214.375	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO:	$ 376.100

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1102720807
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1102720807
APELLLIDOS:	AMAYA SILVA	NOMBRES:	ANDRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES																	
																PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
$ 1.600.000									01-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.846.666	$ 295.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 295.500	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.846.666	$ 73.900	$ 0	$ 73.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.846.666		$ 80.400	30	$ 1.846.666	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 73.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL PAGADO:	$ 523.700

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1110509725
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110509725
APELLLIDOS:	DELGADO ZUÑIGA	NOMBRES:	BRAYAN ALVEIRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																	PENSIÓN									SALUD					ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCI	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.200.000																	230201-PROTECCION	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 2.200.000		$ 153.200	30	$ 2.200.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO:	$ 681.200

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1152187124
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1152187124
APELLLIDOS:	GOMEZ MEJIA	NOMBRES:	ANYELO DANIEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																PENSIÓN									SALUD					ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCI	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.543.360									01-30									230201-PROTECCION	30	$ 1.595.609	$ 255.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 255.300	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.595.609	$ 63.900	$ 0	$ 63.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.595.609		$ 111.100	30	$ 1.595.609	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 63.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 494.200

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1152705904
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1152705904
APELLLIDOS:	RIOS SANCHEZ	NOMBRES:	JUAN FERNANDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES																	
																PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
$ 1.160.000									01-30									230201-PROTECCION	30	$ 1.276.604	$ 204.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 204.300	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.276.604	$ 51.100	$ 0	$ 51.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.276.604		$ 88.900	30	$ 1.276.604	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL PAGADO:	$ 395.400

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE PT 3682921
DESDE MARZO 2023 HASTA MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	3682921
APELLLIDOS:	PEROZO GUERES	NOMBRES:	JHONKENDER JOSE
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7875723822	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2023	FECHA DE PAGO:	30/03/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	001 - EMPLEADOS

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																PENSIÓN										SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																				FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.160.000									01-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.303.791	$ 208.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.700	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.303.791	$ 52.200	$ 0	$ 52.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.303.791		$ 90.800	30	$ 1.303.791	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 403.900

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

ANEXO 3: COMUNICACIÓNES

CIVILEC
Nit. 890.941.557-7

Medellín, abril 28 del 2023 CIVSST-2023-159

Señor:
EDWIN SANTOS HERNANDEZ
Auxiliar de mantenimiento
CIVILEC SAS

Asunto: Examen médico laboral de egreso

Cordial saludo, esperamos usted al igual que su familia se encuentren muy bien.

Es para nosotros deber informarle que ante su renuncia, Civilec dispone para usted de examen médico de egreso, siendo la realización voluntaria de su parte, por tanto requerimos nos informe a la mayor brevedad posible la disponibilidad de tiempo para programar el respectivo.

En caso de no indicar disponibilidad al 4 de mayo del 2023, entendemos que renuncia a este derecho.

Con la presente dejamos constancia que la empresa cumple con lo reglamentado respecto a la práctica de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso, contenido en la resolución 2346 de 2007.

Le deseamos muchos éxitos.

Atentamente,



LINA MARIA GIRALDO BOTERO
Líder SG ambiental y de SST
CIVILEC SAS

ANEXO 4: ACTA DE REUNIÓN FIRMADA

ACTA DE REUNIÓN No: 1	
Comité o Grupo: Ambiental, calidad, técnico y SGSST	**Objeto del contrato:**
No. De contrato: 4600096067 DE 2022	**Fecha:** Marzo 17 del 2023
Coordinador:	**Hora inicio:** 10:30 am **Fin:** 11:30 am
Secretario (a):	**Lugar:** Oficina Civilec

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Entidad**
1	Lina María Giraldo Botero	Coordinadora SG-SST-Calidad	Civilec SAS
2	Catalina María Montoya	Residente Socio-Ambiental	Civilec SAS
3	María Victoria Durango	Auxiliar	Civilec SAS
4	Juan Manuel Bonilla Rodas	Arquitecto	Personal a cargo de la obra civil
5			

ORDEN DEL DÍA	
1	Aspectos ambientales en la ejecución de obra civil
2	Aspectos técnicos en la ejecución de obra civil
3	Aspectos de seguridad y salud en el Trabajo en obra civil
4	Aspectos de calidad en la ejecución de obra civil

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
2. **COMPROMISOS DE COMITÉS ANTERIORES**

Se realiza la presente reunión con el objetivo de tener pautas claras sobre los diferentes aspectos que tienen injerencia durante la ejecución de la obra civil que será ejecutada.

Aspectos ambientales en la ejecución de obra civil.

La señalización vertical para implementación del PMT regido para el contrato, será suministrada por Civilec, sin embargo, Juan Manuel Bonilla, Arquitecto, consultará si es posible realizar préstamo de señalización hasta tanto y Civilec adquiera la necesaria.

Los elementos para señalización de frentes de trabajo tales como conos, balizas, plástico y cintas serán suministrados por Personal a cargo de la obra civil.

Los materiales suministrados por personal a cargo de la obra civil para ejecución de actividades civiles deberán proveer de fuentes legales certificadas y presentar los respectivos registros de forma mensual, antes de la terminación del mes.

Los escombros generados deberán ser dispuestos en escombreras que cuenten con los permisos ambientales y legales, deberán presentarse los soportes de la legalidad de la fuente y también los certificados de disposición regular de forma periódica y antes del corte para la vigencia del informe.

Si el personal a cargo de la obra civil requiere para la ejecución de sus actividades de emplear vehículos para transporte de personal, materiales, herramientas y demás, deberá presentar previo ingreso del (o) los vehículos, todos los documentos legales tales como: SOAT, Revisión técnico-mecánica, matricula, licencia de tránsito, seguro todo riesgo, tarjeta de operación, etc.

Aspectos técnicos en la ejecución de obra civil

El personal a cargo de la obra civil manifiesta que el personal destinado para ejecución de labores en el contrato de ampliación, reposición, mantenimiento de la red de semáforos, estará fijo para el proyecto, con asignación de uno o dos frentes de trabajo, dependiendo de las actividades programadas.

El personal a cargo de la obra civil deberá presentar registro fotográfico diario lo suficientemente amplio y necesario para evidenciar medidas, controles, y actividades ejecutadas.

El personal a cargo de la obra civil deberá desarrollar y presentar previamente al personal técnico de Civilec una programación como mínimo semanal.

El personal a cargo de la obra civil deberá elaborar diariamente planilla de actividades con medidas y las cantidades que correspondan.

En caso del personal a cargo de la obra civil presentar dudas respecto a la ejecución de obra civil debe informar inmediatamente al personal técnico de Civilec a cargo de la actividad.

La conciliación de cantidades se realizará en conjunto.

Aspectos del área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Desde el área del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Civilec, es necesario cumplir con el procedimiento para vinculación de personal respecto a lo establecido en el decreto 1072 del 2015, por tanto, es necesario se nos suministre la siguiente información, previo inicio de actividades:

- Licencia de salud ocupacional del responsable del SG-SST
- Manual del SG-SST
- Evaluación y reporte de estándares mínimos, según lo regulado en la resolución 0312 de 2019
- Plan de mejoramiento y reporte a la ARL, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la resolución 0312 de 2019
- Acta de conformación del COPASST o vigía de salud ocupacional de acuerdo con lo que aplique
- Acta de constitución del Comité de Convivencia laboral
- Procedimiento de investigación y análisis de accidentes de trabajo
- Certificación de la ARL sobre el comportamiento de la accidentalidad
- Plan de trabajo anual
- Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y valoración de controles, priorizada, con recomendaciones técnicas de intervención y control
- Programas de intervención de los riesgos priorizados

- Exámenes médicos ocupacionales vigentes del personal que se encuentra laborando e informe de condiciones de salud de la vigencia
- Matriz de elementos de protección personal y constancia de entrega
- Programa de capacitación, inducción, reinducción y evidencia de cumplimiento
- Plan de emergencia y registros de capacitación
- Planilla de pagos de seguridad social del personal que trabaja para Civilec.

No se solicitan registros relacionados con actividades de alto riesgo, puesto que el personal a cargo de la obra civil manifiesta no se ejecutaran.

Respecto al seguimiento regular, Civilec estará continuamente supervisando las actividades en materia de SST, con el objetivo de que se cumplan las regulaciones establecidas en la normativa colombiana, y es muy importante que se cuente con la disposición y receptividad del personal operativo como técnico para desarrollar actividades con seguridad.

Aspectos del área de Calidad para la ejecución de obra civil

Civilec cuenta con la documentación de un plan de calidad que también aplica para la ejecución de obra civil, el cual debe ser alimentado de forma paralela a su ejecución, con el objetivo de consolidar registros que permitan realizar una trazabilidad de la calidad implementada.

Dentro de los controles establecidos para el plan de calidad se debe tener en cuenta lo siguiente:

Se debe presentar las certificaciones de calidad de los materiales e insumos, empleados, granulometría de agregados (arena de concreto, triturado, pavimento, etc.) y todos los demás que se empleen.

Se debe realizar un registro durante la ejecución y diligenciar los formatos de calidad (que apliquen)

Todos los ensayos que sean necesarios de ejecución para verificación de la calidad de obra civil desarrollados por el personal a cargo de la obra civil en el proyecto deben de ejecutarse previa información del área técnica de Civilec, y remitirse los resultados de las pruebas respectivas pruebas.

En caso de no conformidad o no recibo a satisfacción de obra ejecutada, se deberá realizar un registro de producto no conforme y dejar el respectivo registro junto con el plan de acción para subsanar y concretar entrega a satisfacción.

Desde el área de calidad se realizará envío de los formatos establecidos para el proyecto, para el control de la calidad de obra civil.

Observaciones.

COMROMISOS (si no aplica registre N/A)				
No	**Tarea**	**Responsable**	**Período de cumplimiento**	**Observaciones**
1	Lo descrito en la presente acta	Juan Manuel Bonilla	Ejecución del contrato	

3				
4				

LA PRESENTE ACTA ES LÉIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES	
Nombre del participante	**Firma**
María Victoria Durango	María Victoria Durango
Catalina María Montoya	
Lina María Giraldo Botero	
Kelly Andrea Marín	Kelly Andrea Marín.
Juan Manuel Bonilla	Juan Manuel Bonilla

Powered by CamScanner

ANEXO 5: SEGUIMIENTO PRESUPUESTO SGSST

CIVILEC 890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 3/Marzo 2019
		Código: PPT-SG-SST
	PRESUPUESTO SG-SST 2023	Pag:

PRESUPUESTO PROYECTADO DICIEMBRE 2022 - DICIEMBRE 2023								SEGUIMIENTO PRESUPUESTO
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPEC	UNIDAD DE RENDIMIENTO	SEDE, AREA, USO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL VALOR	ABRIL
ASESOR/LIDER SGSST	Persona encargada de asesorar o liderar implementación del SGSST	Profesional, especialista con licencia	Person x mes	TODAS LAS ÁREAS	12	3.000.000	$ 36.000.000	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP	Casco Industrial	Tipo E	Und x 1 año	OPERATIVA	15	24.900	$ 373.500	
	Tapbocas	tricapa	Und	ADM-OPERATIVA	1000	1.000	$ 1.000.000	
	Protector auditivo tipo tapon en silicona con cordel	Atenuación ruido de 20-25 dB	Und x 1 año	OPERATIVA	30	45.000	$ 1.350.000	
	Mongafas Oscura protección UV	antiempañantes	Und x 1 año	OPERATIVA	360	10.900	$ 3.924.000	
	Guante protector diélectrico	380000-5	Und x 1 año	OPERATIVA	50	14.980	$ 749.000	
	Guantes de poliéster poliuretano	Certificados	Und x 1 año	OPERATIVA	720	7.616	$ 5.483.520	
	Guantes de caucho para lavado		Und x 1 año	OPERATIVA	384	2.500	$ 960.000	
	Guantes de vaqueta		Und	OPERATIVA	180	14.900	$ 2.682.000	
	Dotacion (Ropas de labor: Camisa, pantalón y botas)	Incluir reflectivos	Und x 1 año	OPERATIVA	50	208.333	$ 10.416.667	
	Guante de vaqueta tipo ingeniero	Sencillo	Und x 1 año	OPERATIVA	100	14.980	$ 1.498.000	
	Botas con puntera dieléctrica	Diélectrico 1000V	Und	OPERATIVA	50	60.000	$ 3.000.000	
	Careta de esmerilar		Und	OPERATIVA	10			
	Termos para hidratación	libre de BPA	UND	OPERATIVA	15	10.000	$ 150.000	
	Delantal soldador	Carnaza	Und	OPERATIVA	1	16.900	$ 16.900	
	Guantes soldador	Carnaza	Und	OPERATIVA	4	31.250	$ 125.000	
	Careta soldador	Certificada	Und	OPERATIVA	3	210.000	$ 630.000	
	Bloqueador solar		und	OPERATIVA	12	45.000	$ 540.000	
PROGRAMA MANEJO SUSTANCIAS QUÍMICAS	Construcción cuarto para el almacenamiento de sustancias químicas	Material no combustible, aireado	Und	OPERATIVA	1	600.000	$ 600.000	
	Respiradores	Silicona 3M	Und	OPERATIVA	6	60.000	$ 360.000	
	Cartucho gases y vapores	Vapores volátiles	Und	OPERATIVA	18	49.000	$ 882.000	
EQUIPOS PREVENCIÓN DE CAIDAS	Arnés cuerpo completo	Diélectrico	Und	OPERATIVA	8	291.550	$ 2.332.400	
	Eslinga de posicionamiento	Diélectrico	Und	OPERATIVA	8	409.360	$ 3.274.880	
	Barbuquejos	4 puntos	Und	OPERATIVA	20	40.000	$ 800.000	
	Linea de vida	Certificada	Und	OPERATIVA	1	350.000	$ 350.000	
	Mosquetón	Certificados	Und	OPERATIVA	1	130.000	$ 130.000	
	Escaleras	Certificada	Und	OPERATIVA	1	1.000.000	$ 1.000.000	
	Descendedor	Certificada	Und	OPERATIVA	1	130.000	$ 130.000	
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS	Telurometro	Certificada	Und	OPERATIVA	1	568.000	$ 568.000	
	Analizador de gases	Certificada	Und/semestral	OPERATIVA	2	178.500	$ 357.000	
COVID-19	Alcohol	Concentración 70%	Galón	ADM-OPERATIVA	12	24.000	$ 288.000	
	Hipoclorito	Concentración 5%	litro	ADM-OPERATIVA	6	1.842	$ 11.053	
BOTIQUÍN	Botiquín	Bolsa	Und x año	ADM-OPERATIVA	24	3.500	$ 84.000	
	Baja Lenguas	Unidad	Und x año	ADM-OPERATIVA	24	170	$ 4.080	
	Esparadrapo (Grande)	Rollo	Und x año	ADM-OPERATIVA	6	10.280	$ 61.680	
	Micropore	Rollo	Und x año	ADM-OPERATIVA	12	8.900	$ 106.800	
	Guante Quirurgico	Par	Und x año	ADM-OPERATIVA	12	150	$ 1.800	
	Aposito Ocular	Unidad	Und x año	ADM-OPERATIVA	24	1.700	$ 40.800	
	Vendas Elasticas 6x5 Y 3x5	Rollo	Und x año	ADM-OPERATIVA	6	3.000	$ 18.000	
	Vendas De Tela 6x5 Y 3x5	Rollo	Und x año	ADM-OPERATIVA	6	27.800	$ 166.800	
	Venda en rollo de gasa	Rollo	Und	ADM-OPERATIVA	6	6.000	$ 36.000	
	Curas	caja	Und	ADM-OPERATIVA	5	5.000	$ 25.000	
	Yodopovidona	Anticeptico	Und	ADM-OPERATIVA	7	9.000	$ 63.000	
	Copitos o aplicadores	paquete	Paquete x 12 und	ADM-OPERATIVA	6	2.000	$ 12.000	
	Lagrimas naturales	Gotero						
	Tijeras	punta redonda	Und	ADMINISTRATIVA	6	2.000	$ 12.000	
	Bolsa roja	Residuos peligrosos	Und	ADM-OPERATIVA	6	200	$ 1.200	
	Bolsa transparente	Cierre hermético	Und	ADM-OPERATIVA	6	500	$ 3.000	
	Termometro	Digital	Und	ADM-OPERATIVA	2	15.000	$ 30.000	
	Libreta para apuntes		Und	ADM-OPERATIVA	6	10.000	$ 60.000	
	Bolso para botiquín		Und	ADM-OPERATIVA	5	22.000	$ 110.000	
	Gasas estériles en sobres individuales	Bolsa Grande	Caja 9 und	ADM-OPERATIVA	9	10.500	$ 94.500	
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Camilla	Rigida, madera, u otra	und	ADM-OPERATIVA	3	170.000	$ 510.000	
	Extintor Multiproposito	ABC - 10 Lbrs	Recarga x año	ADM-OPERATIVA	3	50.000	$ 150.000	
	Extintor CO2	TIPO B-C	Und	ADMINISTRATIVA	1	305.000	$ 305.000	
	Recarga extintores	ABC-BC	Recarga x año	ADM-OPERATIVA	4	27.370	$ 109.480	
	Inmobilizadores		Und	ADM-OPERATIVA	3	31.500	$ 94.500	
SEÑALIZACIÓN	Señalización Varias (Puntos de Encuentro, rutas de encuentro, etc.)	Unidad	Undx año	OPERATIVA	5	20.000	$ 100.000	
	Señalización Obra	Unidad	Und	OPERATIVA	24	140.000	$ 3.360.000	
	Imantado vehícular	Unidad	Und	OPERATIVA	6	40.000	$ 240.000	
	Conos de señalización	Unidad	Und x año	OPERATIVA	30	80.000	$ 2.400.000	
	Cinta de señalización	Rollo	Und x 1 año	OPERATIVA	30	20.000	$ 600.000	

CIVILEC 890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						Versión 3/Marzo 2019	
	PRESUPUESTO SG-SST 2023						Código: PPT-SG-SST	
							Pag:	
CAPACITACIÓN	Curso manejo defensivo	Curso	Persona capacitada x año	CONDUCTORES	6	70.000	$ 420.000	
	Capacitación brigada de emergencia	Capacitación	Hora capacitación	ADM-OPERATIVA	4	71.400	$ 285.600	
	Capacitación prevención desórdenes musculo esqueléticos (DME)	Capacitación	Hora capacitación	ADM-OPERATIVA	1	71.400	$ 71.400	
	Capacitación prevención de riesgo psicosocial	Capacitación	Hora capacitación	ADM-OPERATIVA	1	71.400	$ 71.400	
	Certificación trabajador autorizado	Capacitación	persona certificada	OPERATIVA	10	160.000	$ 1.600.000	
	Certificación coordinador trabajo en alturas	Capacitación	persona certificada	OPERATIVA	2	150.000	$ 300.000	
	Certificación vigia+entrante+supervisor	Capacitación	persona certificada	OPERATIVA	1	1.713.600	$ 1.713.600	1.309.000,00
	Certificación vigia+entrante	Capacitación	persona certificada	OPERATIVA	2	1.309.000	$ 2.618.000	1.713.600,00
ESTUDIO HIGIÉNICOS	Mediciones ambientales	Dosimetrias	2xaño	OPERATIVA	1	250.000	$ 250.000	
	Estudio higiénicos	Estudio APT	Und x 1 año	ADM-OPERATIVA	1	450.000	$ 450.000	
MANTENIMIENTO MAQUINARÍA Y EQUIPO	Mantenimiento vehículos	Camión Diesel	Mantenimiento vehículo cada 5000 km	OPERATIVA	2	450.000	$ 900.000	
	Mantenimiento escaleras	Tijera-Extensible	Mantenimiento	OPERATIVA	12	45.000	$ 540.000	
	Documentos legales vehículo	SOAT, Revisión técnico mecánica	anual	OPERATIVA	5	550.000	$ 2.750.000	
	Poliza todo riesgo vehículos	Motos-camión	anual	OPERATIVA	1	4.000.000	$ 4.000.000	
	Cambio herramientas deterioradas	Herramienta menor	anual	OPERATIVA	1	2.000.000	$ 2.000.000	
	Mantenimiento plataforma unipersonal		Mantenimiento plataforma	OPERATIVA	2	560.000	$ 1.120.000	
	Morral personal auxiliar de mantenimiento operativo	Morral grande	Und	OPERATIVA	1	39.000	$ 39.000	
EXAMENES LABORALES	Examen médico de ingreso periódico trabajo en alturas (en caso de aplicar)	Examen médico	1 vez al año	OPERATIVA	10	85.000	$ 850.000	
	Examen médico de ingreso, periódico conductor	Examen médico	1 vez al año	OPERATIVA	5	155.000	$ 775.000	
	Examen médico de ingreso y periódico personal administrativo	Examen médico	1 vez cada 3 años	ADMINISTRATIVA	3	41.000	$ 123.000	58.800,00
	Examen de Retiro (en caso de aplicar)	Examen médico	1 vez al año	ADM-OPERATIVA	15	45.000	$ 675.000	
	Examenes laborales Sistema de Vigilancia Epidemiológica por DME	Examen médico	Cada vez que sea necesario	ADM-OPERATIVA	3	45.000	$ 135.000	
RIESGO PSICOSOCIAL	Evaluación del riesgo psicosocial	Aplicación de encuestas	1 vez cada 2 años	ADM-OPERATIVA	0	100.000	$ -	
AUDITORIAS EXTERNAS	Auditoria Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			ADM-OPERATIVA	1	800.000	$ 800.000	
						TOTAL	$ 75.268.559	3.081.400,00

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 523790

SUSMEDICOS
Salud en el trabajo

SUS MEDICOS S.A.S

NIT: 8001130244
Nombre comercial:
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Dirección: CL 29 A A 59 09 ED JOYS STAZ PISOS 5 6 7 8
Régimen Contable: No responsable de IVA
País: Colombia
Municipio: Medellín (Antioquia)
Actividad Económica Principal:
Correo: susmedil@hotmail.com
Tipo Responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Teléfono: 4486363

Firma Digital:

CUFE: 993f8fba0b31624646cc242e349fd283ea27c4a28c16f49674fbfaba2a437c328b7dca272c3090e4d731a0592854ea9e

Fecha de Emisión: 2023-04-13 08:11:59
Fecha de Vencimiento: 2023-04-13
Tipo de Negociación: Contado
Tipo de Entrega:

2023-04-13 08:12:04

Tipo de Operación: Estandar
Medio de Pago: Consignación bancaria
Periodo: -

Adquiriente: NIT: 890941557-7

Nombre comercial:
Número Documento: 890941557
Departamento: Antioquia
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA
Tipo de Responsabilidad: O-47 (Régimen simple de tributación)

Razón Social: CIVILEC S.A.S.

Dirección: CRA 76 A N. 26 A 34
País: Colombia
Municipio: Medellín
Correo: Administrativo@civilec.com.co
Teléfono: 3432633

Detalles de Productos

						Cargos o Descuentos		Impuestos			Total Item
Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	0	Factura de venta examenes en prepago para convenio 1208. CONSIGNA EL 12 ABRIL $58.800	EA	1,00	$58.800,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$58.800,00

Totales

Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Subtotal Precio Unitario (=)	$58.800,00
Descuentos Detalle (-)	$0,00
Recargos Detalle (+)	$0,00
Subtotal Base Gravable (=)	$0,00
Total Impuestos (+)	$0,00
Total Mas Impuesto (=)	$58.800,00
Descuento Global (-)	$0,00
Recargo Global (+)	$0,00
Total a Pagar (=)	**$58.800,00**

Notas: CODIGO CIU 8621 TARIFA DE RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DEL IMPUESTO DE RENTA SEGUN ARTICULO 392 INCISO 5 DEL ET Y ART 6 DEL DECRETO 2271 DE 2009 2%, FAVOR NO PRACTICAR RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO. LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR SUSMEDICOS S.A.S SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS DE ESTE IMPUESTO RESOLUCION 143 DE ENERO 14 DE 2018 ...

CAUSADO

Prefijo: S Número de Autorización: 18764042692211 Rango Autorizado Desde: 20001 Rango Autorizado Hasta: 30000 Vigencia: 2024-01-11
Factura Impresa en computador por SUS MEDICOS S.A.S

Powered by CamScanner

SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S3 S.A.S
NIT 900.906.969-5
CRA 53 # 36-35
Tel (034) 4756057
Medellin - Colombia
carteras3soluciones@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5613

Señores	CMLEC S.A.S.			Fecha y hora Factura	
NIT	890.941.557-7	Teléfono	(604) 3432633 - 3104250077	Generación	05/04/2023, 13:48
Dirección	CR 76 A 26 A 34	Ciudad	Medellin - Colombia	Expedición	05/04/2023, 13:48
				Vencimiento	05/04/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	COMBO TRABAJADOR ENTRANTE + VIGIA ESPACIOS CONFINADOS -EDWIN DAVID SANTOS HERNANDEZ CC.1038810427 -CESAR MANUEL SANTOS HERNANDEZ CC.1038806300	2.00	720,000.00	1,440,000.00
2	COMBO TRABAJADOR ENTRANTE+VIGIA + SUPERVISOR EN ESPACIOS CONFINADOS -JUAN JOSE ZAPATA CC.1017243048	1.00	1,100,000.00	1,100,000.00

CAUSADO

4

Total Items: 2

Total Bruto	2,540,000.00
IVA 19% compra	482,600.00
Total a Pagar	3,022,600.00

Valor en Letras:
Tres millones veintidos mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-04-05 por $ 3,022,600.00

Observaciones:
Favor consignar en cuenta ahorros Bancolombia N° 33150927736 a nombre de Soluciones en Seguridad y Salud en el Trabajo S3 S.A.S.

Favor enviar comprobante de pago al correo: Carteras3soluciones@gmail.com
o al whatsapp 3218667613

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764044403922 aprobado en 20230214 prefijo FE desde el número 5001 al 10000 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 8690 Otras actividades de atención de la salud humana Tarifa

CUFE e7009f28c33503e5da41660adea3b3b39fe9c5dca272fa04d4a73016711f3e4f07700c3bc442b13af225841a6a8c4a8caaf

Elaborado por software Siigo Nube y emitido electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo Siigo S.A.S Nit 830.943.145-8

Powered by CamScanner

ANEXO 7: PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES

CIVILEC Nit: 890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 4 Febrero de 2019	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES 2023	Código: SGSST-PLNAC	
		No PAG 2	

#	TEMA	DIRIGIDO A	RESPONSABLE	FRECUENCIA	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
									P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
1	Responsabilidades del representante legal gerencia frente al SG-SST, incluir responsabilidades del sgsst sobre los apréndices	Gerencia, Líderes de procesos	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	BIENAL			X																						
2	Capacitación por reinducción del personal	Todo el personal	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL											X						X						X		
3	Uso, cuidado, mantenimiento, almacenamiento y reposición de EPP	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL	X																								
4	Manejo de cargas y ergonomía	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL					X																				
5	Pausas activas	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL					X																				
6	Prevención de afección del Tunel Carpiano-Manguito rotador	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL									X																
7	Deberes y derechos de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL																			X						
8	Prevención del riesgo publico y conducción segura	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL							X																		
9	Protocolo de señalización en vía pública	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL					X																				
10	Normas de transito para peatones, Normas de tránsito para conductores de motos y vehículos, inteligencia vial	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL							X																		
11	Autocuidado, estilos de vida y trabajo saludables	Personal Operativo-administrativo	ARL	ANUAL											X														
12	Primeros auxilios (Sujetos a la disponibilidad de la ARL y recursos asignados)	Brigada de Emergencias	ARL	ANUAL					X																				
13	Manejo de extintores (Sujetos a la disponibilidad de la ARL y recursos asignados)	Brigada de Emergencias	ARL	ANUAL															X										
14	Evacuación y rescate (Sujetos a la disponibilidad de la ARL y recursos asignados)	Brigada de Emergencias	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL																					X				
15	Riesgo eléctrico	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL			X																						
16	Prevención y atención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL																					X				
17	Manejo del estrés, comunicación asertiva y trabajo en equipo	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL																			X						
18	Prevención de accidentes en manos y manejo de herramientas	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL																	X								
19	Orden y aseo	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL									X																
20	Divulgación del programa de Manejo Integral de Sustancias Químicas, incluyendo las hojas de seguridad (MSDS)	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL																									SOLO SE REALIZARÁ EN EL CASO DE QUE SE REALICE ACTIVIDAD DE PINTURA DE SEMÁFOROS
					1	0	2	0	4	0	2	0	2	0	2	0	0	0	1	0	2	0	2	0	2	0	1	0	
					0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		
					0%		0%		0%		0%		0%		0%		#DIV/0!		0%		0%		0%		0%		0%		

ANEXO 13: INSPECCIÓN HERRAMIENTAS

CIVILEC Nit:890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1 Julio de 2018
	FORMATO INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES	Código SGSST-F-037
		PAG: DE:

FECHA: 24/04/2023	AREA INSPECCIONADA: Proyecto (contrato) mantenimiento de la red de semáforos	PERIODO: abril	PERSONA O EQUIPO DE TRABAJO QUE ADMINISTRA LA HERRAMIENTA: Kelly Andrea Marin

INVENTARIO GENERAL Y CONDICIONES DE SEGURIDAD

HERRAMIENTA	REVISION O CONDICIONES INSEGURAS	CANT TOTAL	ESTADO ESPECIFICAR CANTIDAD				PROPIETARIO	OBSESRVACIONES / CONDICION SUBESTANDAR	PLAN DE ACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
			BUENO	REGULAR	MALO	N/A				
Alicates	Deformados, mango de forma inadecuada, Mandíbulas gastadas o sueltas, filo de la parte cortante mellado.	8	8				Cesar Santos Edwin Santos Willian Echeverria Anyelo Gomez Andres Amaya Juan Zapata Juan Osorio Jhonkender Perezo			
Almadana	Mango (ajuste, quebrado, astillado, flojo), caras, bordes, antichispas.	4	2				Civilec			15/05/22
Aspiradora	Estado general, cable y/o enchufle deteriorado.					0				
Baldes	Estado general (fisuras, cuenta con cogederas).	3		2			Civilec			15/05/22
Barras	Estado general.	2	2	,			Civilec			
Bisturi, cortante	Cuenta con mango, funda.	4	4				Cesar Santos Edwin Santos Anyelo Gomez Andres Amaya			
Broca taladro (hueca)	Estado general, dientes desgastados	6	6				Civilec			
Brochas	Estado general	1	1				Andres Amaya			
Canecas agua	Estado general (fisuras, tapa inadecuada o dañada)	8	8				Civilec			
Carretillas (Zorras)	Armazón (fuerte y recto), llanta, mangos, (asegurada al armazón), estado general.	3		2			Civilec			15/05/22
Cincel	Estado general, punta afilada, cabeza sin deformaciones	2		2			Civilec			15/05/22
Cuchillos	Guardas, mangos, fundas.					0				
Destornilladores Estrella	Mango suelto o partido, hojas mal afiladas, melladas o torcidas, vástagos torcidos.	8	8				Cesar Santos Edwin Santos Willian Echeverria Anyelo Gomez Andres Amaya Juan Zapata Juan Osorio Jhonkender Perezo			
Destornilladores Estrella	Mango suelto o partido, hojas mal afiladas, melladas o torcidas, vástagos torcidos.	8	8				Cesar Santos Edwin Santos Willian Echeverria Anyelo Gomez Andres Amaya Juan Zapata Juan Osorio Jhonkender Perezo			
Destornillador Perillero pala	Mango suelto o partido, hojas mal afiladas, melladas o torcidas, vástagos torcidos.	3	3				Cesar Santos Edwin Santos Anyelo Gomez			
Esmeril/pulidora	Estado(Montaje inadecuado del disco, velocidad tangencial demasiado elevada, disco agrietado o deteriorado, carencia de sistema de extracción de polvo), cuenta con guardas de seguridad, cable y/o enchufle deteriorado.	4	4				Civilec			
Espatula	Estado general (fisuras, mango deformado, lamina de metal oxidada, deformada)	1	1				Civilec			
Extensiones	Tomas, estado de cables .	2	2				Civilec			
Llaves (tubo, expansivas)	Estado (Bocas o dientes, desgastados, deformados o con grietas, sin fin desgastado o con hilo quebrado).	6	6				Civilec			
Llaves fijas, de golpe	Estado (Bocas o dientes, desgastados, deformados o con grietas, sin fin desgastado o con hilo quebrado).	8	8				Anyelo Gomez - Civilec			

CIVILEC Nit:890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FORMATO INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES										Versión 1 Julio de 2018 Código SGSST-F-037 PAG: DE:
Llave de hidrane	Estado general (Mango sin deformaciones)					0					
Llanas	Estado general (mango en buen estado, no astillado)	4	4				Civilec				
Martillos, porras	Mango (ajuste, quebrado, astillado, flojo), caras, bordes, antichispas.	4	4				Anyelo Gomez Willian Chavarria Cesar Santos Jhokender Perozoz				
Metro	Carcasa (quebrado, astillado) mecanismo (no devuelve o se atora) metro(deteriorado)	7	7				Cesar Santos Edwin Santos Willian Echeverria Anyelo Gomez Andres Amaya Juan Zapata Jhonkender Perezo				
Multimetro	Estado defectuoso, operacón inadecuada, estado de las puntas	2	2				Anyelo Gomez Cesar Santos				
Palanca	Estado general (Mangos sin deformación).	3	3				Civilec				
Palustres	Estado general (mango sin deformaciones o astillas) paleta en buen estado	1		1			Civilec				
Pelacable	Deformados, mango de forma inadecuada, Mandíbulas gastadas o sueltas, filo de la parte cortante mellado.	3	3				Anyelo Gomez Cesar Santos Edwin Santos				
pinza voltiamperimetrica	Estado defectuoso, operacón inadecuada, estado de las puntas	1	1								
Punto herramienta	Estado general, punta afilada, cabeza sin deformaciones					0					
Rache y copas	Estado físico de los dados, funcionamiento de mecanismo de giro.	15	15				Civilec				
Seguetas/Cierra de mano	Marco deteriorada, hoja desafilada o maltratada, instalación inadecuada.	2	2				Civilec				
Serruchos	Mangos suelos, partidos o ásperos, dientes desafilados o maltratados.					0					
Sopladora	Estado general, cable y/o enchufle deteriorado.					0					
Taladro	Usar brocas de tipo inadecuado para la actividad, brocas mal afiladas, carcasa métalica mal aislada, mandil golpeado, no cuenta con la cantidad y brocas necesarias, interruptores en mal estado el enchufe de tipo industrial no se encuentra en buenas condiciones, cables rotos o en mal estado, equipo sin mantenimiento o inadecuado	2	2				Civilec				
Tijeras de lamina	Estado general (Mango de dimensiones inadecuadas, hoja mellada o poco afilada, tornillos de unión flojos.					0					
Zunchadora	Estado general, lubricación adecuada, mangos en adecuado estado.	3	3				Civilec				

RESUMEN DE HALLAZGOS Y PLAN DE ACCIÓN

OBSERVACIONES:

Kelly Nann M.

Firma quien realiza la inspección

Firma acompañante inspección

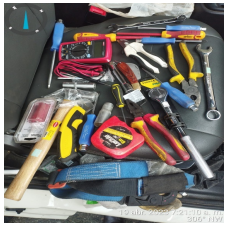
CIVILEC Nit:890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1 Julio de 2018
	FORMATO INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES	Código SGSST-F-037
		PAG: DE:
REGISTRO FOTOGRÁFICO		





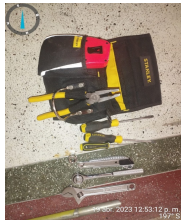


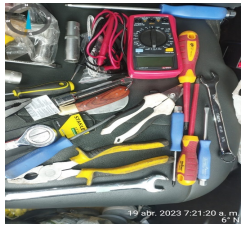












ANEXO 14: INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO

CIVILEC Nit: 890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión 2: Abril de 2017 Código: SGSST-F-027
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO	PAG: ____ DE: ____

FECHA: 26-04-23	LUGAR INSPECCIONADO: Poblado	RESPONSABLE INSPECCIÓN: Catalina - Kelly -

FACTOR EVALUADO	CUMPLE				OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIALMENTE	N/A	
LOCAL					
Las paredes están limpias y en buen estado				✓	
Las ventanas y tragaluces están limpias y no impiden la entrada de luz natural				✓	
El sistema de iluminación esta en adecuado estado de funcionamiento y limpio				✓	
Las señales de seguridad están visibles y correctamente distribuidas.				✓	
Los extintores están visibles y accesibles.				✓	
SUELOS Y PASILLOS					
Los suelos están limpios, secos, sin desperdicios ni material innecesario.	✓				
Están las vías de circulación de vehículos y senderos peatonales diferenciados y señalizados.	✓				
Los pasillos, zonas de transito y vías de evacuación están libres de obstáculos.				✓	
ÁREA DE ALMACENAMIENTO					
Las áreas de almacenamiento y disposición de materiales están señalizadas.				✓	
Los materiales y sustancias almacenados se encuentran correctamente identificados.				✓	
Los materiales están apilados en su sitio sin invadir zonas de paso.	✓				
Los materiales se apilan y cargan de manera segura, limpia y ordenada.	✓				
MAQUINARÍA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS					
Se encuentran limpios y libres en su entorno o al interior de todo material innecesario.	✓				
Se encuentran libres de fugas de aceites y grasas.	✓				
Poseen las protecciones adecuadas y los dispositivos de seguridad requeridos .	✓				
La cabina del vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de orden y limpieza			✓		
En la parte trasera del camión (carrocería) se almacenan materiales según su volumen, peso, forma y tamaño		✓			
La parte trasera del camión (carrocería) se encuentra limpio y ordenado		✓			
HERRAMIENTAS					
Están almacenadas en cajas o paneles adecuados.		✓			
Se guardan limpias de aceite y grasa.	✓				
Las herramientas eléctricas tienen sus cables y conexiones en buen estado.	✓				
Están en condiciones seguras para el trabajo.	✓				
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
Se guardan en lugares específicos de uso personal.	✓				
Se encuentran limpios y en buen estado	✓				
Cuando son desechables, se depositan en los contenedores adecuados.				✓	
RESIDUOS					

Powered by CamScanner

CIVILEC Nit: 890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 2: Abril de 2017 Códito: SGSST-F-027
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / FORMATO INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO	PAG: _____ DE: _____

Los contenedores están colocados próximos y accesibles a los lugares de trabajo.				✓	
Están claramente identificados los contenedores de residuos especiales.				✓	
Se separan los residuos peligrosos de los reciclables y ordinarios	✓				Ubicado en la Bodega
Se evita el rebose de los contenedores.	✓				
La zona alrededor de los contenedores de residuos está limpia.	✓				
Existen los medios de limpieza a disposición del personal del área.	✓				
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0,00%				

HALLAZGOS	PLAN DE ACCIÓN	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y FECHA
Almacenamiento de Herramienta Inadecuado	Cajas de Herramientas		SST Gerencia	
Orden y Aseo en Vehiculo UKN 741	Realizar Jornada de Orden y Aseo en Vehiculo.		SST Gerencia.	
OBSERVACIONES GENERALES				

Persona encargada de realizar la inspección		
Lina Giraldo	Coordinadora SST	Firma
Nombres y Apellidos	Cargo	
Kelly Marín	Auxiliar SST	Kelly Marin.
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Catalina Montoya	Socio Ambiental	Firma
Nombres y Apellidos	Cargo	

Powered by CamScanner

ANEXO 16: INSPECCIÓN VEHÍCULO ABRIL

CIVILEC SAS NIT 890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1
		SGSST-F-030
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL / INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHÍCULO	

Nombre del Conductor: Anjolo Gómez Mejía
No de Cédula: 1152187124
Placa del Vehículo: WLY 897
Mes y año de revisión: ABRIL - 2023

	ITEM	DÍA 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOR	Estado de Motor			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
ELECTRICO	Encendido y apagado del equipo			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Luces delanteras y traseras			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Stops y direccionales			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Pito y alarma de reversa			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
FRENOS	Actuación de las bombas de freno			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Operación de freno de parqueo			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
L.P	Estado de Latonería y Pintura			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
TREN DE FUERZA	Muelles delanteros y traseros			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Soportes y bujes			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Transmisión-Caja (ruidos anormales)			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
LLANTAS, RODAJE	Terminales de barra de dirección			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Estado de llantas (huella, deformaciones, cortes)			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Pasadores de llantas			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
CABINA	Vidrios completos			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Retrovisor central			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Retrovisores laterales			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Cinturon de seguridad			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Indicadores hidráulicos, refrigerantes, horómetro, corriente, aceite motor			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Estado general de la carrocería			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Escaleras y apoyos de acceso			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Baterias y cables			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
OTRO	Equipo de carretera			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Vigencia de documentos			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Botiquín			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Extintor			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					

NOTA: Llene en cada casilla el estado en el que se encuentre el item a evaluar BUENO (✓), MALO (X), NO APLICA (N/A)

Powered by CamScanner

CIVILEC SAS NIT 890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHÍCULO	SGSST-F-030

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN PREVENTIVA/CORRECTIVA	RESPONSABLE
19-04-23	Cooding de la carpa mal estado	Cambio de Coadino.	Gerenaa- SST
19-04-23	Silla y tapete en mal estado	Cambio de tapete y forrar silla del conductor.	Gerenaa- SST.

REGISTRO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO

FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO		KILOMETRAJE	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO REALIZADO	RELACIÓN DE REPUESTOS EMPLEADOS	LUGAR
	PREVENTIVO	CORRECTIVO				

FIRMA DEL CONDUCTOR

FIRMA ACOMPAÑANTE DE LA INSPECCIÓN Kelly Maria.

Aclaraciones del diligenciamiento de los formatos

Cada hoja es para registro de inspección mensual, por tanto es responsabilidad de cada uno de los conductores de motos y carros diligenciarla y preservarla para ser entregada una vez concluido el periodo. (El formato de motos favor imprimir en ambas caras para que ahorremos papel).

Deben diligenciarse en su totalidad los campos Nombre del conductor, placa del vehículo, Número de cédula y se debe indicar el mes y el año de la inspección que se está realizando.

La casilla día corresponde al periodo calendario en que se realiza la inspección

En cada casilla correspondiente a la inspección diaria se indica Bueno,regular o malo de acuerdo a lo evidenciado.

En el ítem de hallazgos se debe describir toda falla o no conformidad encontrada en el vehículo, describir la acción preventiva o correctiva que se llevará a cabo, el responsable de ejecutar la corrección y la fecha en que se realizará

Todos los formatos deben concluir con la firma del conductor.

En el registro de mantenimientos se debe diligenciar cada uno de los ítems descritos

Una vez terminado el mes al que corresponde el formato debe ser entregado a el personal encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el caso de no tener posibilidad de imprimir los formatos por favor solicitarlos al personal de seguridad ysalud en el Trabajo o líder de área

EL FORMATO ES DE OBLIGATORIO DILIGENCIAMIENTO.

Powered by CamScanner

CIVILEC SAS NIT 890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHÍCULO	SGSST-F-030

Nombre del Conductor Gustavo Betancur. **Placa del Vehículo** LKN 741 #2.

No de Cédula 70550 708 **Mes y año de revisión** Abril 2023

	ITEM	DÍA																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOR	Estado de Motor			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
ELECTRICO	Encendido y apagado del equipo			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Luces delanteras y traseras			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Stops y direccionales			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Pito y alarma de reversa			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
FRENOS	Actuación de las bombas de freno			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Operación de freno de parqueo			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
L.P	Estado de Latonería y Pintura			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
TREN DE FUERZA	Muelles delanteros y traseros			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Soportes y bujes			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Transmisión-Caja (ruidos anormales)			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
DIRECCION, LLANTAS, RODAJE	Terminales de barra de dirección			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Estado de llantas (huella, deformaciones, cortes)			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Pasadores de llantas			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
CABINA	Vidrios completos			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Retrovisor central			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Retrovisores laterales			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Cinturon de seguridad			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Indicadores hidráulicos, refrigerantes, horómetro, corriente, aceite motor			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Estado general de la carrocería			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Escaleras y apoyos de acceso			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Baterias y cables			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
OTRO	Equipo de carretera			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Vigencia de documentos			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Botiquín			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				
	Extintor			✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				

NOTA	Llene en cada casilla el estado en el que se encuentre el item a evaluar BUENO (✓), MALO (X), NO APLICA (N/A)

Powered by CamScanner

CIVILEC SAS NIT 890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1
		SGSST-F-030
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL / INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHÍCULO	

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO			
FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN PREVENTIVA/CORRECTIVA	RESPONSABLE

REGISTRO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO						
FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO		KILOMETRAJE	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO REALIZADO	RELACIÓN DE REPUESTOS EMPLEADOS	LUGAR
	PREVENTIVO	CORRECTIVO				

FIRMA DEL CONDUCTOR GUSTAVO BETANCUR

FIRMA ACOMPAÑANTE DE LA INSPECCIÓN Kelly Marin

Aclaraciones del diligenciamiento de los formatos

Cada hoja es para registro de inspección mensual, por tanto es responsabilidad de cada uno de los conductores de motos y carros diligenciarla y preservarla para ser entregada una vez concluido el periodo. (El formato de motos favor imprimir en ambas caras para que ahorremos papel).

Deben diligenciarse en su totalidad los campos Nombre del conductor, placa del vehículo, Número de cédula y se debe indicar el mes y el año de la inspección que se está realizando.

La casilla día corresponde al periodo calendario en que se realiza la inspección

En cada casilla correspondiente a la inspección diaria se indica Bueno,regular o malo de acuerdo a lo evidenciado.

En el item de hallazgos se debe describir toda falla o no conformidad encontrada en el vehículo, describir la acción preventiva o correctiva que se llevará a cabo, el responsable de ejecutar la corrección y la fecha en que se realizará

Todos los formatos deben concluir con la firma del conductor.

En el registro de mantenimientos se debe diligenciar cada uno de los items descritos

Una vez terminado el mes al que corresponde el formato debe ser entregado a el personal encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el caso de no tener posibilidad de imprimir los formatos por favor solicitarlos al personal de seguridad ysalud en el Trabajo o lider de área

EL FORMATO ES DE OBLIGATORIO DILIGENCIAMIENTO.

Powered by CamScanner

ANEXO 18: INSPECCIÓN PLATAFORMA

CIVILEC Nit890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1 Enero 2018
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FORMATO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PLATAFORMA ELEVADORA	Código: SGSST-F-034
		No. PAG

MARCA:	FECHA DE LA INSPECCIÓN: 03- Abril -2023
No. SERIE	USUARIO: Civilec S.a.s.
MODELO PEMP:	CAPACIDAD: 200 Kg.

CORRECTO ✓	INCORRECTO X	NO APLICA N/A

	CHASIS Y PLATAFORMA	
1	Tuercas apretadas	✓
2	Buen estado de neumáticos	✓
3	No hay fuga de aceite	✓
4	Buen estado de los mandos	✓
5	La base se encuentra nivelada	✓
6	Cuenta con puerta de acceso en buen estado	✓
7	Plataforma limpia y libre de sustancias deslizantes	✓
8	Cuenta con barreras de protección en buen estado	✓
9	Panel de mandos en buen estado	✓
10	Funcionamiento de la nivelación de la cesta	✓
11	El Mástil se encuentra lubricado	✓
12	Los tubos y mangueras hidraúlicas se ven en buen estado	✓

	CONTROL DE PLATAFORMA	
1	Botón de emergencia opera y se encuentra en buen estado	✓
2	Las Amarrás y cables de control se encuentran en buen estado	✓
3	El aseo del motor es adecuado	✓

	MASTIL	
1	El cilindro principal se encuentra en buen estado	✓
2	No hay fugas hidráulicas	✓
3	Soporte de mangueras y cables en buen estado	✓
4	Cableado eléctrico amarrado y ordenado	✓
5	Deslizantes en buen estado	✓

	ESTABILIZADORES	
1	Estado de switches	✓
2	Estado de platinas	✓
3	Funcionamiento adecuado de bombillos LED	✓
4	Lubricación de estabilizadores	✓
5	Lubricación Raches	✓

	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	
1	Área debidamente señalizada antes de iniciar el trabajo	✓
2	Cuenta comparada de emergencia	✓
3	Cuenta con placa de identificación	✓
4	Cuenta con último mantenimiento programado	✓

Powered by CamScanner

CIVILEC Nit890.941.557-7	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1 Enero 2018
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / FORMATO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PLATAFORMA ELEVADORA	Código: SGSST-F-034
		No. PAG

4	Los botones de ascenso/ descenso operan adecuadamente		5	Se indica a la carga máxima de utilización del equipo	
5	Los tornillos se encuentran ajustados		6	Se indica a la altura máxima de elevación del equipo	

CARGADOR		
1	Emite carga	
2	Indicador LED	
3	Cables	
4	Conectores y terminales	

OBSERVACIONES ADICIONALES

El Cargador del Elevador tiene el toma de Conexión en mal Estado.

Conclusión: **PLATAFORMA APTA PARA SER USADA (SI/NO)**	**Justificación:** Cumple con Condiciones mínimas y Carga
Inspección realizda por: Angelo Gómez Mejia.	**Firma:**

Powered by CamScanner

ANEXO 22: INCAPACIDAD

EPS SURAMERICANA S.A. 800088702

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0 - 35148091

Fecha	14/04/2023 10:27:53	**IPS Atiende**	890900841 - CIS COMFAMA MANRIQUE MEDELLIN		- 050010556813 -
Afiliado	CC - 1038810427 EDWIN DAVID SANTOS HERNANDEZ	**IPS Afiliado**	890900841 - CIS COMFAMA MANRIQUE		- 050010556813
Diagnóstico principal	S911	**Diagnóstico relacionado**			
Origen	ENFERMEDAD GENERAL	**Tipo de prestación económica**	HOSPITALARIO	**Clasificación**	INICIAL
Fecha Inicio	MIÉRCOLES 05 DE ABRIL DE 2023	**Duración**	5 - CINCO	**Fecha Fin**	DOMINGO 09 DE ABRIL DE 2023
Tipo Generación	TRASCRIPCION	**Nro. Prescripción a Sustituir**			
Modalidad de la prestación del servicio	Intramural	**Incapacidad retroactiva**	N		

INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL

		Firma del transcriptor responsable	
Profesional Responsable	CC - 1051635214 HAMS ENRIQUE SOSSA GONZALES		
Registro Médico	9999 - MEDICO ESPECIALISTA		
Institución que Expide	NI - 900390423 PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA S	**Reps**	050451319701

Afiliado:	Le sugerimos presentar el formato de incapacidad que está recibiendo a su empleador para justificar su ausencia laboral.
Empleador o Trabajador Independiente:	Para la solicitud de reconocimiento económico, el empleador deberá tener una cuenta bancaria inscrita en la cual se realizará el desembolso en caso de que se cumplan las condiciones para la liquidación y radicar la incapacidad a través de nuestra página www.epssura.com.co opción empleadores, transacciones y radicación de incapacidades. Para la radicación deberá indicarse el número del certificado de este formato.

EPS SURAMERICANA S.A. 800088702

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0 - 35158594

Fecha	17/04/2023 06:33:22	**IPS Atiende**	890900841 - CIS COMFAMA MANRIQUE MEDELLIN - 050010556813 -		
Afiliado	CC - 1038810427 EDWIN DAVID SANTOS HERNANDEZ	**IPS Afiliado**	890900841 - CIS COMFAMA MANRIQUE - 050010556813		
Diagnóstico principal	S913	**Diagnóstico relacionado**			
Origen	ENFERMEDAD GENERAL	**Tipo de prestación económica**	AMBULATORIO	**Clasificación**	PRORROGA
Fecha Inicio	LUNES 17 DE ABRIL DE 2023	**Duración**	2 - DOS	**Fecha Fin**	MARTES 18 DE ABRIL DE 2023
Tipo Generación	GENERACION	**Nro. Prescripción a Sustituir**			
Modalidad de la prestación del servicio	Intramural	**Incapacidad retroactiva**	N		

INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL

Profesional Responsable	CC - 1214718244 CLAUDIA XIMENA BECERRA SALAZAR
Registro Médico	1214718244 - MEDICO GENERAL

Afiliado:	Le sugerimos presentar el formato de incapacidad que está recibiendo a su empleador para justificar su ausencia laboral.
Empleador o Trabajador Independiente:	Para la solicitud de reconocimiento económico, el empleador deberá tener una cuenta bancaria inscrita en la cual se realizará el desembolso en caso de que se cumplan las condiciones para la liquidación y radicar la incapacidad a través de nuestra página www.epssura.com.co opción empleadores, transacciones y radicación de incapacidades. Para la radicación deberá indicarse el número del certificado de este formato.

EPS sura

EPS SURAMERICANA S.A. 800088702

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0 - 35107109

Fecha	10/04/2023 10:55:39	**IPS Atiende**	890900841 - CIS COMFAMA MANRIQUE MEDELLIN	- 050010556813 -	
Afiliado	CC - 1038810427 EDWIN DAVID SANTOS HERNANDEZ	**IPS Afiliado**	890900841 - CIS COMFAMA MANRIQUE	- 050010556813	
Diagnóstico principal	S911	**Diagnóstico relacionado**			
Origen	ENFERMEDAD GENERAL	**Tipo de prestación económica**	AMBULATORIO	**Clasificación**	INICIAL
Fecha Inicio	LUNES 10 DE ABRIL DE 2023	**Duración**	5 - CINCO	**Fecha Fin**	VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023
Tipo Generación	GENERACION	**Nro. Prescripción a Sustituir**			
Modalidad de la prestación del servicio	Intramural	**Incapacidad retroactiva**	N		

INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL

Profesional Responsable	CC - 1127233911 JUAN DAVID RIOS SALAZAR
Registro Médico	1127233911 - MEDICO GENERAL

Afiliado:	Le sugerimos presentar el formato de incapacidad que está recibiendo a su empleador para justificar su ausencia laboral.
Empleador o Trabajador Independiente:	Para la solicitud de reconocimiento económico, el empleador deberá tener una cuenta bancaria inscrita en la cual se realizará el desembolso en caso de que se cumplan las condiciones para la liquidación y radicar la incapacidad a través de nuestra página www.epssura.com.co opción empleadores, transacciones y radicación de incapacidades. Para la radicación deberá indicarse el número del certificado de este formato.

Scanned by TapScanner

ANEXO 23: CUMPLIMIENTO SG-SST

CIVILEC
Nit. 890.941.557-7

Contrato No. 4600096067 de 2022

Medellín, 30 de abril de 2023

Patronos
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Ciudad

REF: Contrato No. 4600096067 de 2022

Objeto: Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

En mi calidad de Representante Legal de Civilec S.A.S, me permito certificar que la firma que represento cumple a cabalidad con lo estipulado en el decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme al Sistema de Gestión para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, SG-SST, el cual es implementado y autoevaluado en forma permanente con la asesoría de la ARL Positiva. El cumplimiento de la autoevaluación, de acuerdo con la última revisión de la ARL Positiva, es del 88,50%.

Igualmente, Civilec S.A.S cumple totalmente con lo estipulado en el protocolo de Bioseguridad aprobado por el Municipio de Medellín en la plataforma de Empresas de Medellín me cuida, para la ejecución de trabajos previniendo a sus trabajadores de posibles contagios del Covid 19.

Sin otro particular

Cordialmente,

Martín E. Jaramillo R
Gerente

Carrera 76 A No 26 A 34 - Tel/Fax: (57) 4 3432633
E-mail: civilec@civilec.com.co
Medellín - Colombia

INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

ABRIL 2023

CIVILEC SAS | 2023

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2 GENERALIDADES DEL PROYECTO 4

3 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5

4 NORMAS APLICABLES 6

5 CONTROL DE CALIDAD DEL PROYECTO 6

5.1 COMUNICACIONES 6

5.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 7

5.2.1 Control de la calidad de los suministros 8

5.2.1.1 Fabricación y ensamble de ménsula, Poste recto con platina, poste de enterramiento directo 9

5.2.1.2 Suministro de placas de contraste 16

5.2.1.3 Suministro e instalación de discos direccionales 17

5.2.1.4 Suministro de semáforo vehicular de tres aspectos 18

5.2.1.5 Suministro de semáforo peatonal estático: 18

5.2.1.6 Sonorizadores 19

5.2.1.7 Suministro cable de control 19

5.2.1.8 Fibra óptica 20

5.2.2 Control de la calidad en la instalación 20

5.2.2.1 Instalación de ménsulas 21

5.2.2.2 Instalación poste recto 22

5.2.2.3 Instalación de semáforo vehicular 24

5.2.2.4 Instalación de semáforo peatonal estático 25

5.2.2.5 Instalación cable de control 26

5.2.2.6 Suministro e instalación de empalmes eléctricos 27

5.2.2.7 Suministro e instalación de empalmes cable telefónico 29

5.2.2.8 Lavada de ménsulas (brazo de ménsulas) 30

5.2.2.9 Soldadura de cajas 31

5.2.3 Control de calidad en la ejecución de obra civil 32

Control de la calidad de los materiales 32

Materiales granulares 32

Tubería de pvc: 32

5.2.3.1 Suministro y vaciado de anclaje 32

5.2.4 ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS 33

5.2.5 REGISTRO DE ACTIVIDADES 33

5.3 IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO CONFORMES 33

6 INDICADORES 0

7 CONCLUSIONES GENERALES 0

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1: CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
ANEXO 2: CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ANEXO 3: FICHA TÉCNICA PELÍCULA RETROREFLECTIVA MICROPRISMÁTICA DE CUBO COMPLETO
ANEXO 4: FICHA TÉCNICA CAJA TERMINAL DE FIBRA ÓPTICA.
ANEXO 5: FICHA TÉCNICA CAJA DE EMPALME
ANEXO 6: FICHA TÉCNICA ROUTER
ANEXO 7: SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DE INSTALACIÓN DE POSTE RECTO
ANEXO 8: TRAZABILIDAD EN LA INSTALACIÓN DE LÁMPARAS
ANEXO 9: TRAZABILIDAD EN LA INSTALACIÓN DE CABLE DE CONTROL
ANEXO 10: FICHA CUBIERTA UC
ANEXO 11: CONTROL DE CALIDAD EN LA INSTALACIÓN DE ANCLAJE
ANEXO 12: ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD
ANEXO 13: ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN
ANEXO 14: DISEÑO DE MEZCLA
ANEXO 15: REGISTRO DE MANTENIMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DIARIO MES DE ABRIL
ANEXO 16: CONTROL DE DAÑOS Y ATENCIÓNES REPORTADAS, PROGRAMADAS Y ATENDIDAS

1 INTRODUCCIÓN

CIVILEC SAS suscribió el contrato No 4600096067 DE 2022 con el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, con el fin de ejecutar el proyecto MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el Informe Mensual de Calidad No.3, correspondiente al periodo entre el 1 y el 30 de abril del 2023, en el cual se evidencian las actividades ejecutadas y sus respectivos controles de calidad.

2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO	
NÚMERO DE CONTRATO	4600096067 DE 2022
CONTRATATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
REPRESENTANTE LEGAL DEL CLIENTE	KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRES SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
PLAZO	13 MESES
EJECUTANTE	CIVILEC SAS
OBJETO DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
JUSTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO CONSTANTE, OBRAS DE AMPLIACIÓN Y LA REPOSICIÓN DE ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS DE LA RED SEMAFÓRICA Y LAS OBRAS CIVILES ASOCIADAS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. LAS OBRAS SE EJECUTARÁN EN JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD
AREA DE EJECUCIÓN	LAS OBRAS SE EJECUTARAN EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN DONDE SE UBIQUE CUALQUIERA DE LAS 690 INTERSECCIONES QUE INTEGRAN LA RED SEMAFÓRICA DE LA CIUDAD, TANTO EN ZONA URBANA COMO RURAL.
FECHA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE DE 2022

3 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Las obras se ejecutaran en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín donde se ubique cualquiera de las 691 intersecciones que integran la red semafórica de la ciudad, tanto en zona urbana como rural. Ver imagen 1.

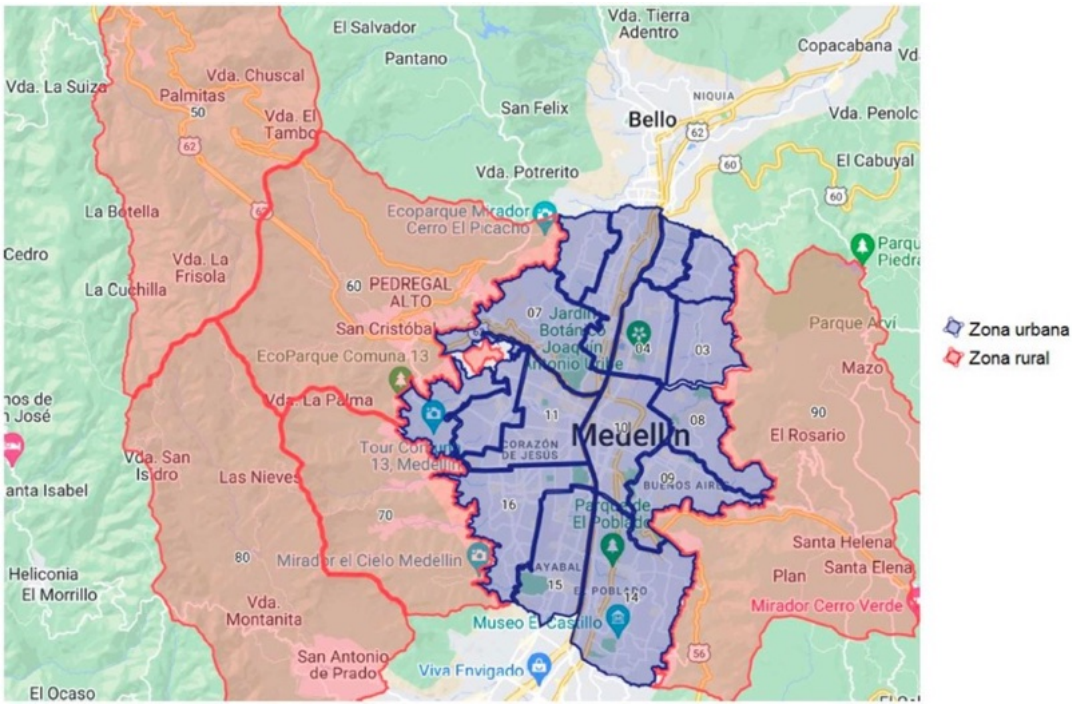


imagen 1: Localización general del proyecto

4 NORMAS APLICABLES

Para el desarrollo del concepto se aplicarán las siguientes normas y manuales:

- Normas y Especificaciones generales de construcción de las Empresas Públicas de Medellín descritas en el anexo técnico del contrato
- Normas técnicas Colombianas NTC – ICONTEC
- ASTM (American Society for Testing and Materials)
- Manual de espacio público del Municipio de Medellín.
- Manual de señalización, Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo-rutas del 2015.
- Código eléctrico Nacional – ICONTEC 2050
- National Electrical Code (NEC)
- Reglamento técnico de instalaciones Eléctricas (RETIE 2018)

5 CONTROL DE CALIDAD DEL PROYECTO

Con el fin de ejercer un plan de control de calidad optimo, a cada uno de los materiales y elementos utilizados, durante la ejecución del proyecto N.º 4600096067 de 2022 que tiene por objeto MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

Los controles de calidad implementados en el tiempo de ejecución estipulado, recopila los controles ejecutados a los elementos, materiales y actividades que hacen parte de los procesos de ampliación y mantenimiento de la red de semáforos. En relación con el control de la calidad de los aspectos técnicos del proyecto, se ejecuta control de los recursos bajo las siguientes consideraciones:

Control de calidad de los equipos utilizados: Se realiza control de calidad de los insumos empleados, verificando de forma documental y física la conformidad de estos con lo dispuesto en la normativa legal vigente y las especificaciones técnicas y de construcción descritas en el pliego de condiciones del contrato 4600096067 de 2022.

5.1 COMUNICACIONES

Con el objetivo de dar cumplimiento del plan de calidad, la organización debe determinar las comunicaciones internas y externas pertinentes al Sistema de Gestión de la Calidad. Por ello se desarrolla una matriz en las que se recopila las necesidades de comunicación del proyecto y como canalizarlas, la cual se adjunta en el Plan de calidad diseñada para el proyecto.

El proceso de comunicaciónes para el proyecto se canaliza principalmente a través del correo electronico civilecmantenimiento2022@gmail.com el cual es revisado de forma regular con el objetivo de identificar principalmente las comunicaciones emitidas por el cliente.

En los siguientes anexos se registran el control de la documentación enviada y recibida para el periodo correspondiente al presente informe.

ANEXO 1: Control de correspondencia enviada
ANEXO 2: Control de correspondencia recibida

5.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo desde el 1 al 30 de abril del 2023, y correspondiente respectivamente a las actividades y suministros cobradas en el acta N°5, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Demolición de andén hasta 20cm
- Construcción Canalización Zona Verde
- Suministro e instalación de acometida eléctrica, para controlador local
- Construcción de puesta a tierra
- Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicos de 3/4
- Limpieza de caja de inspección de hasta 60x80 cm
- Suministro, transporte e instalación de ménsula galvanizada
- Suministro, transporte e instalación de poste recto de enterramiento directo
- Suministro, transporte e instalación de poste recto con platina
- Suministro, transporte e instalación de semáforo vehicular en ménsula
- Suministro, transporte e instalación de semáforo vehicular a poste recto
- Suministro, transporte e instalación de semáforo peatonal estático
- Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado 4x18
- Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado 3x12 de Potencia
- Suministro, transporte e instalación de discos direccionales, para postes de semáforos
- Suministro, transporte e instalación de empalme para cables Eléctricos
- Suministro, transporte e instalación de anclajes para ménsula
- Suministro, transporte e instalación de plaqueta identificadora de cable de semáforos
- Suministro, transporte e instalación de fusibles cerámica
- Suministro e Instalación de Cable UTP
- Retiro y/o reinstalación de elementos tales como: ménsula, poste de enterramiento directo, controlador local, semáforo, cable 418, sonorizador, pulsadores, etc.

- Calibración y mantenimiento de los planeamientos de tráfico en los controladores locales de la red semafórica de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín
- Lavada de brazo de ménsula
- Lavada de semáforo peatonal o ciclista
- Lavado de semáforo vehicular a ménsula de 3 o 4 aspectos
- Sondeo de canalizaciones, buscada de cajas, halado de cables y levantamiento actual esquemático de la intersección completa.
- Lleno de caja de registro de hasta 60x80 cm con triturado.
- Enderezada cara semáforo vehicular a ménsula
- Enderezada cara semáforo vehicular o peatonal o ciclistas a poste
- Enderezada y ajuste de elementos de la red de semáforos
- Verificación de cruce con problemas de corto o fracturas en cableado que impiden el servicio.
- Soldada de cajas de inspección.
- Suministro e instalación de concreto, para sellado de caja de inspección
- Revisión y reparación de elementos

5.2.1 Control de la calidad de los suministros

Como parte integral de la gestión de la calidad, es fundamental la verificación a supervisión y control de materiales y equipos críticos, desde la fase previa a la orden de compra hasta su entrega para disposición del contrato de suministro y ampliación de la red de semáforos de Medellín, por tanto, Civilec implementa los siguientes controles:

Revisión documental previa a la compra: revisión y compilación de los requisitos de Calidad dentro de la documentación previa a la compra (especificación técnica y anexos de calidad).

Asistencia a inspecciones en taller: De los procesos de soldado y pintura; consolidación de registros, e informe a la Interventoría para inspección, verificación y aprobación.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril del 2023, que a su vez corresponde al acta 5, Civilec documenta la calidad de equipos y procesos críticos (Ítems del contrato representativos en costos o que por sus características son sujetos de control) con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la secretaría de movilidad y con ello garantizar la satisfacción del cliente. A continuación se relacionan los equipos y procesos sujetos de control:

5.2.1.1 Fabricación y ensamble de ménsula, Poste recto con platina, poste de enterramiento directo

El proceso de ensamble y control de calidad aplicable a los presentes elementos se describen en el siguiente gráfico.

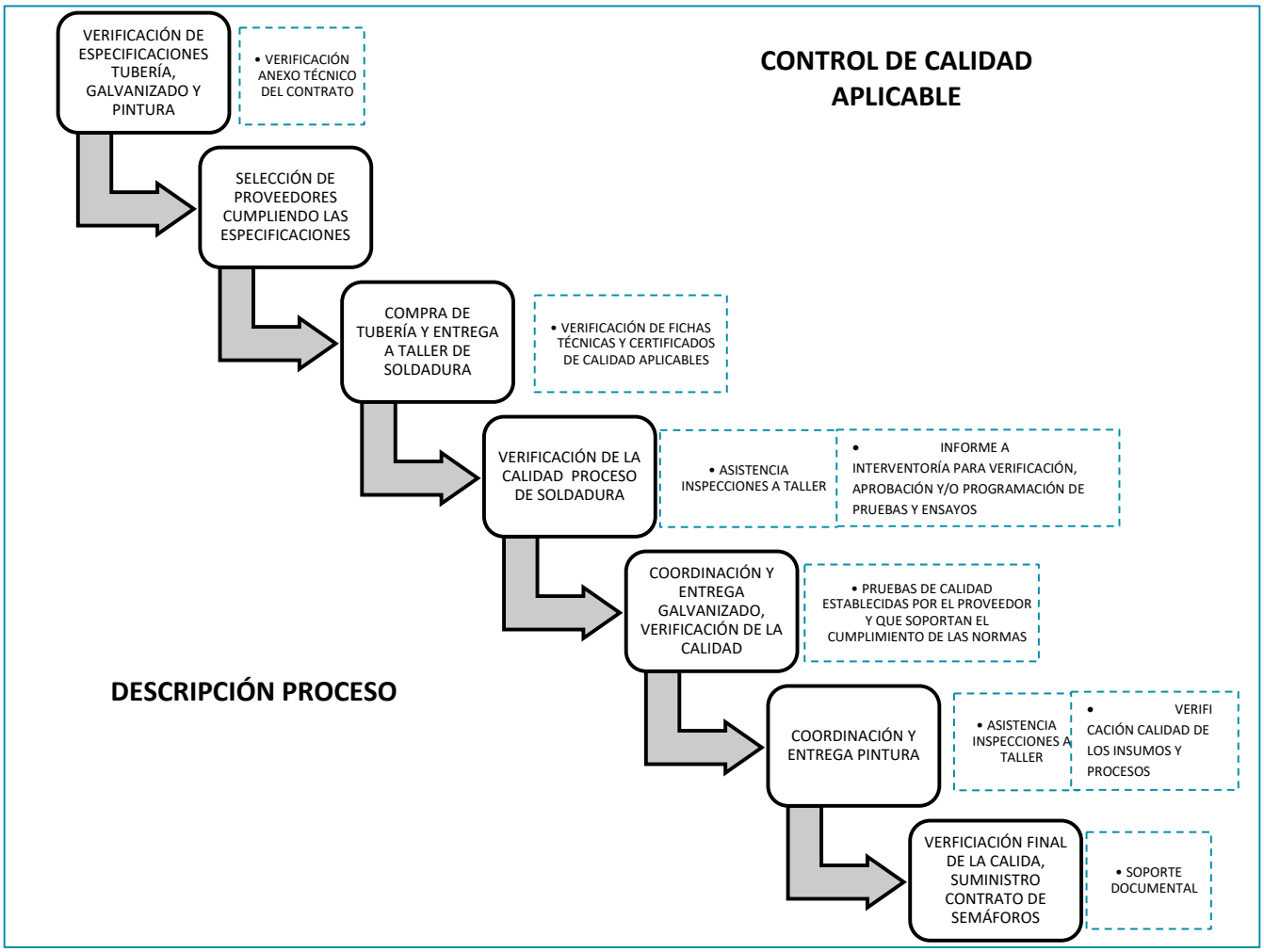


Gráfico 1: Proceso ensamble de ménsulas, postes de enterramiento directo y con platina

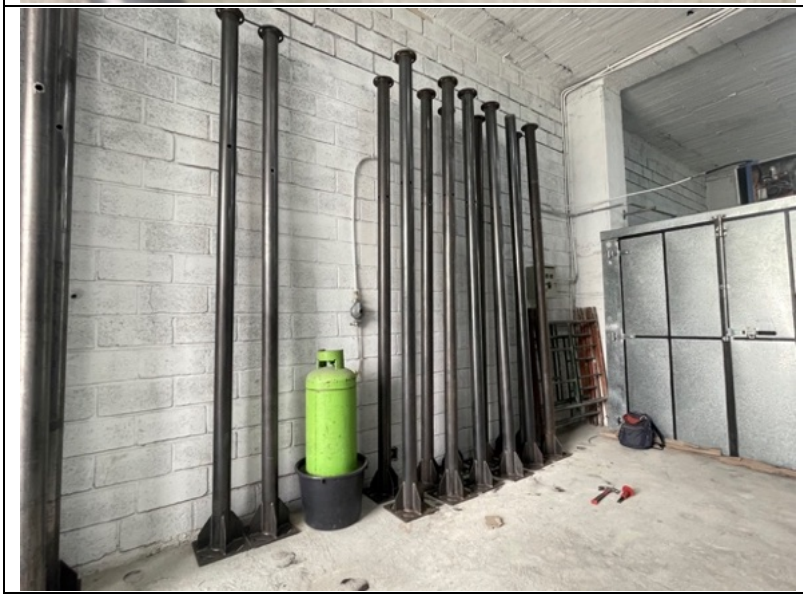
Tabla 1: Control de la calidad en la fabricación de poste y ménsulas para suministro e instalación de la red de semáforos

ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DEL PROCESO FABRICACIÓN	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES /INSUMOS	CONTROL CALIDAD DE EQUIPOS
Suministro poste recto con platina de enterramiento directo, ménsula galvanizada	*Verificación proceso de soldadura. *Informes de laboratorio soldadura. *Verificación proceso de pintura postes	*Certificado de calidad de la tubería *Ficha técnica tubería *Certificado de calidad del Galvanizado	NO APLICA

Las fichas técnicas y certificados de calidad descritos en el presente ítem, se adjuntan en el informe N.1

En cuanto a las verificaciones realizadas en taller, para soldadura y pintura de postes, se asiste a la verificación de actividades los días 11 y 24 de abril, de las cuales se generan los siguientes registros

REGISTRO DE INSPECCIÓN EN TALLER PARA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE POSTES CON PLATINA Y MÉNSULAS	
REGISTRO	**DESCRIPCIÓN DEL CONTROL REALIZADO**
	Fecha: abril 11 del 2023 **Verificación instalación de platina:** Revisión del cordón de soldadura, grosor y uniformidad, verificación de no presencia de puntos o residuos de soldadura que posteriormente afecten la adherencia y calidad del galvanizado.

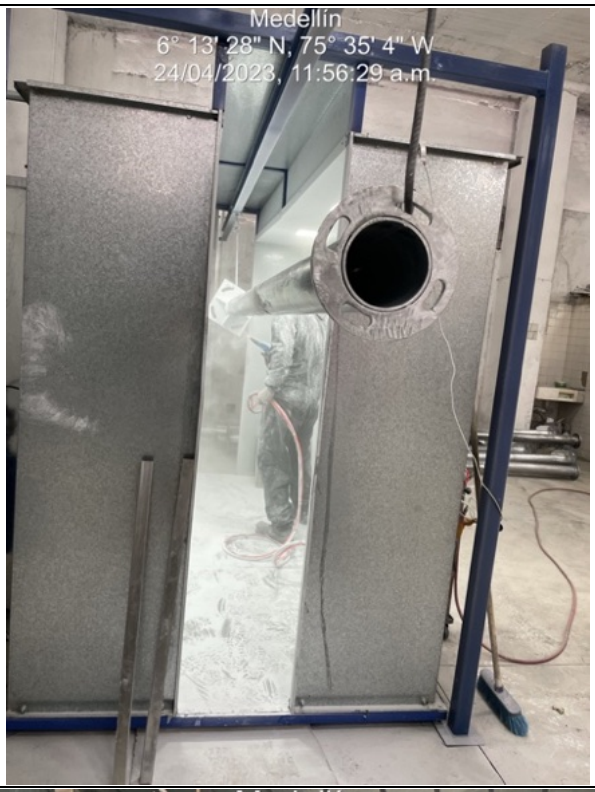
	**Verificación en la instalación del flanche:** Revisión del cordón de soldadura en cuanto al grosor, uniformidad. Revisión de ausencia de escoria o residuos de soldadura
	Inspección visual general del estado y conteo de elementos

REGISTRO DE INSPECCIÓN EN TALLER PARA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE POSTES DE ENTERRAMIENTO DIRECTO

REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL REALIZADO
	Fecha: abril 11 del 2023 Verificación instalación de tapa, uniformidad en la soldadura y acabado
	**Verificación calidad Agujeros** Verificación existencia de agujeros para tubería y cables, libres de aristas que dañen o maltraten dichos elementos

REGISTRO DE INSPECCIÓN EN TALLER PARA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD EN EL GALVANIZADO Y PINTURA	
REGISTRO	**DESCRIPCIÓN DEL CONTROL REALIZADO**
	Fecha: abril 24 del 20223 **Verificación del galvanizado** Revisión de uniformidad del galvanizado en toda la estructura
	**Verificación pulida:** Se aplica lijado superficial de piezas, para mejorar el acabado de la estructura sin deteriorar el galvanizado

	Lavado de postes para eliminación de grasas, polvos y partículas, que tengan un efecto negativo sobre la adherencia y acabado de la pintura
	Precalentamiento de estructuras para mejorar la adherencia y acabado de la pintura

	Verificación aplicación de pintura electrostática blanca
	Secado de elementos

Posterior y como medida de verificación de la calidad de los equipos suministrados por Civilec, se realizan por parte de la Interventoría pruebas de laboratorio en espesor y adherencia de pintura, los cuales de primera mano evidencian resultados favorables, a continuación, se presentan algunas fotografías que lo sustentan.

		
Fotografía 1: Ensayo adherencia pintura en poste	*Fotografía 2: Ensayo adherencia pintura en poste*	*Fotografía 3: Ensayo adherencia pintura en base*

5.2.1.2 Suministro de placas de contraste

Tabla 2: Control de la calidad en la construcción de contrastes de semáforos

ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DEL PROCESO FABRICACIÓN	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES /INSUMOS	CONTROL CALIDAD DE EQUIPOS
Suministro de contrastes para instalación en la red de semáforos	*Verificación proceso de corte lamina 4”X8”. *Verificación aplicación pintura electrostática *pruebas de calidad en el espesor y adherencia de pintura	* Certificado de calidad Acero de la lámina *Certificado de calidad lámina galvanizada *Ficha técnica pintura electrostática	NO APLICA

Durante el mes de abril no se lleva a cabo fabricación ni instalación de placas de contraste, sin embargo y como medida que soporta la gestión de calidad, la interventoría realiza pruebas de adherencia de pintura, la cual de primera fuente se observan favorables.

	
Fotografía 4: Ensayo adherencia pintura en contraste	*Fotografía 5: Ensayo adherencia pintura en contraste*

5.2.1.3 Suministro e instalación de discos direccionales

Civilec cumple con las especificaciones establecidas para el suministro de discos direccionales relacionadas en el anexo técnico, lámina circular galvanizada calibre 16, diámetro de 30cm con soporte en U en lámina galvanizada calibre 16 de 25cm para adosar a poste de semáforo, acabados en pintura electrostática, material reflectivo diamante.

El control de calidad general aplicado se describe en la siguiente tabla

Tabla 3: Control de calidad en la construcción de discos direccionales

ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DEL PROCESO FABRICACIÓN	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES /INSUMOS	CONTROL CALIDAD DE EQUIPOS
Suministro e instalación de discos direccionales	NO APLICA	*Ficha técnica película retroreflectiva	NO APLICA

ANEXO 3: Ficha técnica película retroreflectiva microprismática de cubo completo. Ver anexo digital

5.2.1.4 Suministro de semáforo vehicular de tres aspectos

Tabla 4: Control de la calidad en semáforo vehicular

ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DEL PROCESO FABRICACIÓN	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES /INSUMOS	CONTROL CALIDAD DE EQUIPOS
Suministro de Semáforo vehicular	NO APLICA	NO APLICA	*Ficha técnica lámparas *Ficha técnica carcasa SPARK, aplicable para dos y tres aspectos

5.2.1.5 Suministro de semáforo peatonal estático:

El control de la calidad especificado en la siguiente tabla se basa en las especificaciones descritas en el anexo técnico 05102022 establecido para el contrato

Tabla 5:Control de la calidad aplicable para semáforo peatonal dinámico y estático

ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DEL PROCESO FABRICACIÓN	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES /INSUMOS	CONTROL CALIDAD DE EQUIPOS
Suministro de semáforo peatonal estático	NO APLICA	NO APLICA	*Ficha técnica lámparas *Certificado de calidad de las lámparas, aplicable para todas las de tipo peatonal *Ficha técnica carcasa SPARK, aplicable para dos y tres aspectos

Las fichas técnicas y certificado de calidad relacionadas en el presente ítem son suministradas como anexos en el informe N. 1.

5.2.1.6 Suministro de tarjeta ARM

Durante el mes de abril 2023 se realiza suministro del equipo, los controles de calidad asociados y ficha técnica, se anexan en el informe N.1

ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DEL PROCESO FABRICACIÓN	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES /INSUMOS	CONTROL CALIDAD DE EQUIPOS
Suministro de Tarjeta ARM para actualización de CPU de controlador local existente	NO APLICA	NO APLICA	*Ficha técnica de equipo

5.2.1.7 Suministro de tarjeta LCM

Durante el mes de abril 2023 se realiza suministro del equipo, los controles de calidad asociados y ficha técnica, se anexan en el informe N.1

ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DEL PROCESO FABRICACIÓN	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES /INSUMOS	CONTROL CALIDAD DE EQUIPOS
Suministro de Tarjeta LCM para actualización de controlador local existente	NO APLICA	NO APLICA	*Ficha técnica de equipo

5.2.1.8 Sonorizadores

Los sonorizadores suministrados por Civilec, para la red de semáforos, cumplen con las especificaciones descritas en el anexo técnico del proyecto, y los controles aplicables se describen en la siguiente tabla

Tabla 6: Control de la calidad aplicada a lo sonorizadores

ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DEL PROCESO FABRICACIÓN	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES /INSUMOS	CONTROL CALIDAD DE EQUIPOS
Suministro de sonorizadores	NO APLICA	NO APLICA	*Ficha técnica sonorizador

La ficha técnica relacionada en el presente ítem es suministrada como anexo en el informe N. 1.

5.2.1.9 Suministro cable de control

El cable suministrado por Civilec para la operación de la red de semáforos de la ciudad de Medellín, cumple con las especificaciones descritas en el anexo técnico 05102022, y el control de la calidad aplicado se describe en la siguiente tabla.

Tabla 7: Control de la calidad en el cable de control

ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DEL PROCESO FABRICACIÓN	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES /INSUMOS	CONTROL CALIDAD DE EQUIPOS
Suministro de cable encauchetado 4 x 18	NO APLICA	*Ficha técnica cable de control *Certificado de calidad cable de control 4X18	NO APLICA

La ficha técnica y certificado de calidad relacionada en el presente ítem, es suministrada como anexo en el informe N. 1.

5.2.1.10 Fibra óptica

Durante el mes de abril 2023, Civilec realiza suministro de documentos de calidad de equipos requeridos para la instalación de fibra óptica, disponibles en el mercado nacional para el proyecto, dichos documentos se presentan para conocimiento de la Interventoría en caso de requerirse la respectiva ejecución.

Tabla 8: Control de la calidad fibra óptica

ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DEL PROCESO FABRICACIÓN	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES /INSUMOS	CONTROL CALIDAD DE EQUIPOS
Suministro de fibra óptica	NO APLICA	*Ficha técnica caja terminal de fibra óptica. *Ficha técnica caja de empalme *Ficha técnica router	NO APLICA

ANEXO 4: Ficha técnica caja terminal de fibra óptica.
ANEXO 5: Ficha técnica caja de empalme
ANEXO 6: Ficha técnica router

5.2.2 Control de la calidad en la instalación

Durante el periodo correspondiente a las actividades registradas en el Acta N° 5, se realiza instalaciones descritas en el numeral, es importante registrar que las actividades de control de calidad se estipulan dentro del plan de calidad, como de seguimiento aleatorio y a las actividades críticas, es decir que por su costo o complejidad, ameritan seguimiento de la calidad.

5.2.2.1 Instalación de ménsulas

La instalación de ménsulas sigue el proceso descrito a continuación



La gestión de la calidad asociada a la instalación de ménsulas es realizada en primera instancia mediante la ejecución de un adecuado proceso de fabricación cumpliendo con los requerimientos establecidos en el anexo técnico, posterior la instalación es objeto de control, realizando verificación de la instalación en sitio y generando el registro fotográfico asociado que lo evidencia.

Tabla 9: Registro y direcciones de instalación de ménsulas

INSTALACIÓN DE MÉNSULA NUEVO ITEM 44			
#	FECHA	DIRECCIÓN	CANTI
1	22/04/23	CR 67 x CL 80	2
2	24/04/23	CR 38 x CL 51	2
3	27/04/23	CR 57 x CL 44 SUR-ORI	1



Fotografía 6: Instalación de ménsulas. Carrera 67 con calle 80



Fotografía 7: Instalación de ménsulas. Carrera 38 con calle 51



Fotografía 8: Instalación de ménsulas. Carrera 57 con calle 44